

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLEMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2017

Presidencia del C. Diputado Jorge Romero Herrera

(10:00 Horas)

EL C. PRESIDENTE EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Se instruye a la Secretaría a dar cuenta del número de diputados que ha registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Muy buenos días, diputadas y diputados. ¿Algún diputado o diputada falta de pasar asistencia?

Diputado Luis Alberto Mendoza.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 36 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación a cada diputado y se encuentra publicado en el Apartado de Gaceta Parlamentaria en la página de la Asamblea Legislativa y en el *lpad* que cada diputado tiene.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

SESIÓN ORDINARIA. 12 DE OCTUBRE DE 2017

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

DICTÁMENES

4.- DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, VIGENTE PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 2008 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO DEL PREDIO QUE SE INDICA, PRESENTADA EL 03 DE FEBRERO DE 2015 POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

INICIATIVAS

5.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

6.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 95, SE ADICIONA LA FRACCIÓN X, Y SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 96, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IV Y V AL ARTÍCULO 104 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS, SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 901 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE SALVAGUARDAR EL DESARROLLO URBANO, LA VIDA, LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

7.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN I A LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.

8.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 329 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON EL OBJETO DE AUMENTAR LAS SANCIONES A LAS QUE SE HACEN ACREEDORES LOS DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA O CORRESPONSABLE DE OBRA Y PROPIETARIOS DE INMUEBLES DONDE SE DESARROLLAN LAS CONSTRUCCIONES, CUANDO NO CUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

9.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE PROPONE INCLUIR EL INSTITUTO DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

10.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9, 12, 50 Y 51 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

11.- INICIATIVA DE DECRETO QUE CREA LA LEY QUE REGULA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

12.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONAN Y MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA GARANTIZAR LA MÁXIMA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES DE USUARIOS DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

13.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A CONTAR CON UNA BECA PARA LOS JÓVENES RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE ESTUDIEN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A CONTAR CON UNA BECA PARA LOS JÓVENES RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ESTUDIEN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PROPOSICIONES

14.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE GARANTICE A LAS Y LOS ALUMNOS DE NIVEL BÁSICO QUE HAYAN SUSPENDIDO LAS CLASES ESCOLARES POR ENCONTRARSE AFECTADO LOS INMUEBLES RESPECTIVOS DEBIDO AL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE, LA CONTINUIDAD DE LOS MISMOS EN OTROS PLANTELES ESCOLARES; QUE PRESENTA LA DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

15.- CON PUNTO DE ACUERDO EN LA QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX, INCREMENTE LOS MONTOS DE APOYO TEMPORALES A PERSONAS PROPIETARIAS Y ARRENDATARIAS PARA RENTA DE VIVIENDAS HASTA POR 15 MIL PESOS MENSUALES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

16.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITA AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA LLEVE A CABO UNA EXHAUSTIVA REVISIÓN EN TODAS LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES QUE ACTUALMENTE SE REALICEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONSTATAR QUE REÚNAN TODOS LOS REQUISITOS, DISPOSICIONES Y NORMAS QUE ESTABLEZCAN LOS PROGRAMAS GENERAL, DELEGACIONALES Y/O PARCIALES QUE CORRESPONDAN, ADEMÁS DE LA LEY DE DESARROLLO

URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON EL FIN DE EVITAR FUTUROS DAÑOS Y DESGRACIAS COMO LO ACONTECIDO EL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE COMO CONSECUENCIA DEL SISMO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

17.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE COMO HOMENAJE PÓSTUMO AL ARQUEÓLOGO Y CRONISTA JOSÉ ANTONIO URDAPILLETA PÉREZ; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE ELABOREN UN REGLAMENTO Y UN PLAN UNIFICADO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA TODAS LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FAUSTO LUGO GARCÍA, A TRADUCIR EL PLAN FAMILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL A LENGUAS INDÍGENAS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE TURISMO LOCAL INCLUIR LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROGRAMA "SONRISAS" EN LOS IDIOMAS PRINCIPALES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA RESIDENTE EN LA CIUDAD; QUE PRESENTA EL DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO FEDERAL LLEVE A CABO DIVERSAS ACCIONES CON LAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE NO PERJUDICAR A LOS CUENTAHABIENTES AFECTADOS POR EL EVENTO SÍSMICO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, SE GARANTICE LA MÁXIMA PUBLICIDAD DE LAS DIVERSAS ACCIONES LLEVADAS A CABO DESPUÉS DEL SISMO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, C. FAUSTO LUGO GARCÍA, Y AL C. CARLOS ENRIQUE ESTRADA MERAZ, JEFE DELEGACIONAL DE IZTACALCO, A FIN DE QUE REALICEN A LA BREVEDAD UNA MESA INTERINSTITUCIONAL CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL ESTUDIO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE SITIO Y DETERMINACIÓN DEL ORIGEN DE PROCESOS/DEFORMACIONES DE SUELOS EN CALLE OTE. 241 B AGRÍCOLA ORIENTAL, 08500, CDMX, ELABORADO POR LA DOCTORA EN INGENIERÍA SILVIA GARCÍA, INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y DEBIENDO INTEGRAR INDISCUTIBLEMENTE UNA REPRESENTACIÓN DE CIUDADANOS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORMEN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL ATLAS DE RIESGO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SOBRE EL SEGUIMIENTO QUE LE HAN DADO A LA APARICIÓN DE HUNDIMIENTOS, SOCAVONES Y GRIETAS EN LAS COLONIAS AFECTADAS POR EL SISMO DEL PASADO MARTES, ASÍ COMO A LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES QUE EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS SE HAN REALIZADO EN ESAS MISMAS COLONIAS DE LA CIUDAD, Y SOBRE SUS EFECTOS EN EL TERRENO, SI EXISTEN ESTUDIOS TÉCNICOS CON EL OBJETO DE PREVENIR POSIBLES DAÑOS POSTERIORES; SI SE TIENE UNA RELACIÓN DE LAS ZONAS DE RIESGO DE PRESENTAR HUNDIMIENTOS Y SOCAVONES, Y EL POR QUÉ EN EL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE SE TUVIERON MÁS DAÑOS QUE EN EL QUE TUVO LUGAR EL MISMO

DÍA DE HACE 32 AÑOS; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INVESTIGAR LA CONDUCTA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS, GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, POR LA PRESUNTA RETENCIÓN DE AYUDA HUMANITARIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN FONDO ETIQUETADO PARA LA RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL AFECTADO POR EL TERREMOTO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EN LA ZONA PATRIMONIO DE XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE AGILICEN LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE SE EMITA EL DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y SE PUBLICITE PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE CLASES POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017; QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A NO SOLICITAR LICENCIA NI PRESENTAR RENUNCIA MIENTRAS SIGA VIGENTE LA DECLARATORIA DE DESASTRE CON MOTIVO DEL FENÓMENO SÍSMICO OCURRIDO EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE EN LA

CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT, NA, HUMANISTA.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, Y AL CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES, DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS EMITAN UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT, NA, HUMANISTA.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LAS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD A TOMAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CORREDORES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS METROBÚS, GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A QUE EN UN TERMINO NO MAYOR A 72 HORAS INFORME LOS AVANCES DEL COMPROMISO HECHO POR EL JEFE DE GOBIERNO, MIGUEL ÁNGEL MANCERA, PARA AMPLIAR LA LÍNEA 7 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROBÚS DE INDIOS VERDES A CUAUTEPEC, ASÍ COMO LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL PROYECTO; SE EXHORTA AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EDGAR TUNGÜÍ RODRÍGUEZ, A QUE EN UN TERMINO NO MAYOR A 72 HORAS INFORME LOS AVANCES DEL COMPROMISO HECHO POR EL JEFE DE GOBIERNO, MIGUEL ÁNGEL MANCERA, PARA AMPLIAR LA LÍNEA 7 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROBÚS DE INDIOS VERDES A CUAUTEPEC, ASÍ COMO LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL PROYECTO; SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN UN TERMINO NO MAYOR A 72 HORAS, INFORME LOS AVANCES DEL COMPROMISO HECHO POR EL JEFE DE GOBIERNO, MIGUEL ÁNGEL MANCERA, PARA AMPLIAR LA LÍNEA 7 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROBÚS DE INDIOS VERDES A CUAUTEPEC, ASÍ COMO LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL PROYECTO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA NORA

DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA JEFATURA DELEGACIONAL DE GUSTAVO A. MADERO RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS DE CADA UNA DE LAS VIALIDADES SECUNDARIAS A SU CARGO Y LAS CONSTRUCCIONES DE OBRA AUTORIZADAS DESDE EL INICIO DE SU ADMINISTRACIÓN; QUE PRESENTA LA DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PROCURADURÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE CLASIFIQUE AL FEMINICIDIO, COMO DELITO DE ALTO IMPACTO E INTEGRE AL INFORME ESTADÍSTICO DELICTIVO DE LA CIUDAD; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD PARA LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL PARA QUE REALICEN LOS ESTUDIOS PERTINENTES EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. INSURGENTES NORTE NÚMERO 1260, COLONIA CAPULTITLAN, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, A FIN DE DETECTAR SI HAY DAÑOS ESTRUCTURALES Y ASÍ GARANTIZAR LA SEGURIDAD FÍSICA DE LOS HABITANTES DE DICHO INMUEBLE; QUE PRESENTA EL DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, COMO APOYO DEL PROGRAMA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECRETE LA SUSPENSIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS DE OFICINAS Y VIVIENDAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO SÍSMICO, Y EN GENERAL SE ASUMA, EN CONJUNTO CON CIUDADANOS AFECTADOS, DAMNIFICADOS, EMPRESARIOS, EXPERTOS Y URBANISTAS, ONG'S Y SOCIEDAD EN GENERAL LA REDEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO DESARROLLADA

HASTA AHORA, QUE TOME EN CUENTA EL TIPO DE SUELO, EL RIESGO SÍSMICO, LAS NECESIDADES DE AGUA GENERADAS POR LA DEMANDA DE SERVICIOS Y LAS RECOMENDACIONES DE TÉCNICOS Y EXPERTOS, Y GARANTICE LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS DE LAS DELEGACIONES CALIFICADAS COMO DE ALTO RIESGO SÍSMICO; ASIMISMO, PARA QUE, IGUALMENTE COMO APOYO DEL PROGRAMA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORDENE LA REDUCCIÓN EN UN 50% EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, PARA DESTINARLO AL FONDO, Y QUE REVISE LAS PRIORIDADES DEL PRESUPUESTO 2018 DE LA CIUDAD, TOMANDO EN CUENTA LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA EMERGENCIA PERO TAMBIÉN LAS QUE IMPONE EL ASEGURAR LA VIABILIDAD DE UNA CIUDAD COMO LA NUESTRA Y LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD FUTURAS DE LAS FAMILIAS QUE EN ELLA HABITAMOS; SE EXHORTA A LAS EMPRESAS ECOPARQ Y ECOBICI PARA QUE APORTEN AL FONDO DE RESCATE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRIMERA EL 70% DE SUS GANANCIAS EN LA OPERACIÓN DE TAXÍMETROS, Y LA SEGUNDA POR LO MENOS EL 50% DE SUS GANANCIAS EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BICICLETAS; IGUAL CON LA EMPRESA AUTOTRAFFIC, OPERADORA DE LAS FOTOMULTAS, Y CON TODAS AQUELLAS EMPRESAS INMOBILIARIAS Y CONSTRUCTORAS BENEFICIADAS CON PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN LAS DELEGACIONES AFECTADAS, QUE APORTEN EL 50% DE SUS GANANCIAS COMO ACCIONES DE MITIGACIÓN NECESARIA; Y FINALMENTE, SE EXHORTA A ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA QUE EMITA A LA BREVEDAD MEDIDAS QUE LA INCLUYAN EN LA DEFINICIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DECLARE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE REPRESENTANTES DE LOS DAMNIFICADOS Y DE EXPERTOS E INVESTIGADORES EN LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO CREADA PARA ESE EFECTO, AMPLIANDO SUS FUNCIONES, PARA QUE SE INCLUYA Y PARTICIPE DENTRO DEL PROGRAMA ANUNCIADO, LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL SUELO FRENTE A LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES Y PLANES DE RECUPERACIÓN DEL SUELO Y DEL AGUA DE LA CIUDAD, COMO TEMA DE ATENCIÓN PRIORITARIA, APLICANDO

TECNOLOGÍAS APROPIADAS, DE QUE DISPONEMOS AFORTUNADAMENTE YA, PARA PREVENIR LOS GRAVES DAÑOS SÍSMICOS QUE AMENAZAN A LOS EDIFICIOS EN LAS ZONAS DE ALTO RIESGO SÍSMICO A UN NIVEL COMPARABLE AL DE LA ZONA ALTA DE LA CIUDAD; ASIMISMO, PREVER DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 UNA INVERSIÓN RAZONABLE EN INVESTIGACIÓN SOBRE ESE TEMA PARA ADECUAR LAS REFORMAS LEGALES Y LOS PLANES DE CONSTRUCCIÓN FUTUROS, PARA QUE SE AGREGUE, DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN PROPUESTA, TAMBIÉN: INVESTIGAR, CUANTIFICAR Y EVALUAR EL ORIGEN, CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DEL SISMO; CUANTIFICAR LOS DAÑOS MATERIALES PRODUCIDOS POR ESTE; Y REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUELO Y SUBSUELO DEL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENDIENTES A FORMULAR PROGRAMAS QUE PERMITAN TOMAR MEDIDAS QUE DISMINUYAN AL MÍNIMO POSIBLE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR SISMOS; ASIMISMO, A PROPONER, DISCUTIR Y APROBAR A LA BREVEDAD LAS REFORMAS LEGALES NECESARIAS, INCLUSO AQUELLAS IMPENSABLES PARA ARMONIZAR CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DAR CERTIDUMBRE Y SEGURIDAD A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD, GARANTIZANDO QUE LA RECONSTRUCCIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LAS ZONAS QUE FUERON AFECTADAS POR LOS SISMOS SE HAGA CON BASE EN PRINCIPIOS DE REORDENAMIENTO URBANO Y DESARROLLO SOCIAL; COMBATIR LA ESPECULACIÓN DEL SUELO URBANO Y PROMOVER EL ADECUADO USO Y DESTINO DEL SUELO ACORDE A LAS REALIDADES GEOLÓGICAS, CULTURALES E HISTÓRICAS DE LAS COLONIAS; ESTABLECER LAS BASES DE UNA POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO Y SOCIAL QUE CONSIDERE LA VECINDAD, EL ARRAIGO Y LA RECUPERACIÓN DE LAS REDES DE IDENTIDAD COMUNITARIA; QUE TIENDA A GARANTIZAR LA PROPIEDAD Y EL DISFRUTE DE UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA, REVALORANDO LOS CRITERIOS ACTUALES “DENSIFICACIÓN” Y “GENTRIFICACIÓN”, Y ORDENANDO EL USO ANÁRQUICO DEL SUELO QUE SE DA ACTUALMENTE, GARANTIZANDO LA DOTACIÓN LOS SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO URBANO COMPLEMENTARIO, TALES COMO DE AGUA POTABLE, DE SALUD, DE EDUCACIÓN, DE RECREACIÓN Y DE OTROS BÁSICOS, Y CUIDANDO LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES QUE SON PATRIMONIO CULTURAL, PARA QUE SE ASEGURE LA APERTURA DE LA COMISIÓN A LA SOCIEDAD, LA

PARTICIPACIÓN DENTRO DE ELLA DE UNA REPRESENTACIÓN DE LA PROPIA ASAMBLEA LEGISLATIVA, Y QUE QUEDA ESTABLECIDA LA OBLIGATORIEDAD DE QUE TODAS SUS SESIONES SEAN PÚBLICAS, Y QUE SE CONVOQUE A PARTICIPAR EN ELLAS A LAS UNIVERSIDADES, ASÍ COMO A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS, PARA QUE REDUZCA EN UN 50% SUS GASTOS PROGRAMADOS PARA LO QUE RESTA DEL AÑO, CON EL OBJETO DE APORTARLOS AL FONDO, QUE REDUZCA EN UN 50% SU GASTO PARA EL AÑO 2018 CON RESPECTO AL DE ESTE AÑO, Y QUE PROGRAME DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DEL AÑO 2018 LA CANTIDAD SUFICIENTE PARA QUE EL FONDO DE RESCATE PUEDA HACER FRENTE A LAS CONTINGENCIAS DE VIVIENDA DERIVADAS DEL SISMO RECIENTEMENTE SUFRIDO, Y LAS PROPIAS DE LA CONDICIÓN DEL SUELO DE LA CIUDAD; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PARA AMPLIAR EL DECRETO DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, DEL PASADO 26 DE SEPTIEMBRE, A FIN DE INCLUIR A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ACADÉMICOS, EMPRESARIOS, LEGISLADORES Y EXPERTOS EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; QUE PRESENTAN LAS DIPUTADAS DUNIA LUDLOW DELOYA Y MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PLENO DE ESTA SOBERANÍA A REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE ENTREGUEN RECONOCIMIENTOS A DIVERSAS PERSONAS POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA LABOR HUMANITARIA DE LOS SISMOS OCURRIDOS EN SEPTIEMBRE PASADO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO FEDERAL PARA MODIFICAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDEN PARA QUE SE DESTINEN MÁS RECURSOS A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SU

RECONSTRUCCIÓN; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) SE AMPLÍE SOLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, HÉCTOR SERRANO CORTÉS, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA ARQUITECTA LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE MOVILIDAD UNO (M1), A EFECTO DE QUE DESIGNE MAYOR NÚMERO DE UNIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PARADERO DE CONSTITUCIÓN DE 1917 Y SE EXTIENDA EL HORARIO NOCTURNO INCLUYENDO AUTOBUSES "ATENEA" QUE SON EXCLUSIVOS PARA MUJERES, NIÑOS Y ADULTOS MAYORES, EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, A LAS 16 DELEGACIONES Y AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA A REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE SEAN RETIRADOS TODOS LOS ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR QUE NO CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y QUE PONGAN EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS DADO EL TERREMOTO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMEN ACCIONES PARA ATENDER DAÑOS OCASIONADOS POR LOS SISMOS REGISTRADOS EN SEPTIEMBRE PASADO EN LOS MERCADOS PÚBLICOS Y PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD TANTO DE COMERCIANTES COMO DE LA POBLACIÓN QUE ACUDE A ESTOS CENTROS DE ABASTO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MACERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO, Y AL TITULAR DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN Y RIESGO SÍSMICO (CIRES), SE INSTALEN SENSORES SÍSMICOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE ALTO RIESGO QUE NO LOS TIENEN Y QUE IMPACTAN SISMOLÓGICAMENTE EN EL TERRITORIO DE ESTA CIUDAD; QUE PRESENTA LA DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CDMX Y AL JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES LLEVEN A CABO UN CENSO DE DAÑOS Y DAMNIFICADOS EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, ASÍ COMO UN ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOFÍSICO QUE PERMITA CONOCER LAS ZONAS POR LAS QUE ATRAVIESAN LAS GRIETAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, COMERCIOS, ESCUELAS, HOSPITALES Y OFICINAS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE SE AUDITEN LOS INMUEBLES AFECTADOS DURANTE EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE DETERMINAR SI EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS CUMPLIÓ CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LEY; QUE PRESENTA EL DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES A INMUEBLES PERTENECIENTES AL GOBIERNO DE LA CIUDAD; QUE PRESENTA EL DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME SOBRE LA CIFRA TOTAL DE EDIFICIOS COLAPSADOS CON MOTIVO DEL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE, LOS QUE ESTÁN EN RIESGO INMINENTE DE COLAPSARSE, AQUELLOS CON DAÑO MAYOR QUE AMERITE LA REUBICACIÓN DE SUS OCUPANTES Y AQUELLOS CON DAÑO MEDIO O MENOR QUE REQUIERA REPARACIONES, ASÍ COMO SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL CASO DE UN SISMO DE MAGNITUD SIMILAR AL DE 1985; A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA QUE INFORME SOBRE LAS COLONIAS Y DELEGACIONES ADONDE HAN HABIDO AFECTACIONES EN VIVIENDAS E INMUEBLES POR EDIFICACIÓN DE NUEVAS CONSTRUCCIONES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICADAS CON MOTIVO DE ESTAS, Y QUE EXPLIQUE POR QUÉ EL SITIO DE INTERNET EN EL QUE SE PODÍAN REVISAR LOS USOS DE SUELO DE CADA INMUEBLE DE LA CIUDAD, ASÍ COMO EL ÍNDICE DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA (DRO'S), A SU CARGO, DEJÓ DE OPERAR EXTRAÑAMENTE DESDE EL DÍA DEL SISMO DEL MARTES PASADO Y HASTA HOY NO SE HA RESTABLECIDO; A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DF Y A LOS JEFES DELEGACIONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMEN SOBRE LOS PERMISOS Y LICENCIAS OTORGADOS A VIVIENDAS E INMUEBLES AFECTADOS POR EL TERREMOTO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE, TANTO LOS CONSTRUIDOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS COMO LOS CONSTRUIDOS ANTES DE ESTE PERÍODO, Y EN ÉSTE ÚLTIMO CASO ADEMÁS SOBRE EL SEGUIMIENTO QUE SE DIO A LA VERIFICACIÓN DE SU ESTADO, ASÍ COMO EL VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN, COMO CORRESPONDE POR LEY; ASIMISMO, SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REALICE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, UNA INMEDIATA Y EXHAUSTIVA INSPECCIÓN DE LOS INMUEBLES, VIVIENDAS, ESCUELAS, CENTROS DE TRABAJO Y EN GENERAL AQUELLOS CON CONCENTRACIONES HUMANAS, A EFECTO DE VERIFICAR SU COMPLETA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD, Y ESTABLEZCA, CON APOYO DE EXPERTOS Y ESPECIALISTAS, UN SISTEMA DE VERIFICACIÓN ANUAL DE EDIFICIOS, QUE GARANTICEN SU VIABILIDAD FRENTE A POSIBLES SISMOS; QUE

PRESENTA EL DIPUTADO DARÍO CARRASCO AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LAS 16 JEFATURAS DELEGACIONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE PRESENTEN A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, UN INFORME DETALLADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN SU DEMARCACIÓN POR EL ÓRGANO TÉCNICO COLEGIADO DICTAMINADOR, RESPECTO DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018, A FIN DE CONOCER SUS EXPERIENCIAS Y MEJORAR SUS RESULTADOS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE OBRAS Y SERVICIOS, ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE DE INMEDIATO ATIENDAN LAS DISTINTAS PROBLEMÁTICAS EXISTENTES EN LOS PUEBLOS DE SANTA MARÍA NATIVITAS, SANTA CRUZ ACAPIXTLA, SAN LUIS TLAXIALTEMALCO Y SANTIAGO TULYEHUALCO EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO POR LO QUE SE LE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA COLOCACIÓN DE CELDAS SOLARES EN BENEFICIO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y DEL MEDIO AMBIENTE; QUE PRESENTA EL DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES ATIENDA LA DEMANDA DE AGUA POTABLE DE MÁS DE 350 MIL CAPITALINOS TODAVÍA SIN AGUA POR EFECTO DE LA RUPTURA DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE A CAUSA DE LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE Y POR EL DETERIORO QUE TIENEN DESDE HACE DÉCADAS, PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL AGUA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4°

CONSTITUCIONAL; ASIMISMO, SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS Y SERVICIOS, DEL MEDIO AMBIENTE, DE PROTECCIÓN CIVIL Y AL DEL SISTEMA DE AGUAS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE ENTREGUEN A ESTA SOBERANÍA, A LA BREVEDAD POSIBLE, UN PROGRAMA INTEGRAL DE ABASTO DE AGUA DE MANERA PERMANENTE: PARA RESARCIR DAÑOS A LOS MANTOS FREÁTICOS POR LA SOBRE EXPLOTACIÓN DE POZOS, PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL LOS HUNDIMIENTOS DIFERENCIADOS PROVOCADOS POR LA SUBSIDENCIA URBANA, PARA ATENDER LA SOBRE DEMANDA DE AGUA POTABLE POR LA INCESANTE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES QUE REQUIEREN DE ESTE SERVICIO, PARA EVITAR LA CONSTRUCCIÓN EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y RESERVAS ECOLÓGICAS, PARA PROTEGER EL DERECHO HUMANO A UNA VIDA DIGNA; SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS Y SERVICIOS, DEL MEDIO AMBIENTE, DE PROTECCIÓN CIVIL, DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES Y DEL SISTEMA DE AGUAS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE ENTREGUEN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELO PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO DEL SUBSUELO POR SUBSIDENCIA URBANA Y EL COMPORTAMIENTO DE LAS FUGAS DE LAS REDES DE AGUA POTABLE QUE ADEMÁS DE IMPULSAR UN DESABASTO DE AGUA GENERA HUNDIMIENTOS Y DEBILITAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE DIVERSOS INMUEBLES PARTICULARES Y DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE VAN EN DETRIMENTO DEL DERECHO HUMANO A UNA VIDA DIGNA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL C. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INSTRUYA AL C. ALFREDO ACEVEDO ZESATI, DIRECTOR EJECUTIVO DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS, A FIN DE QUE REINSTALE URGENTEMENTE EN INTERNET EL RESPALDO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, DENOMINADO SIG-CDMX, ESTRATEGIA NORMATIVA DE DATOS DE USOS DE SUELO DE LA CAPITAL DEL PAÍS, LO ANTERIOR, A FIN DE GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA SU DERECHO A LA MÁXIMA PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 6 DE

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA LAS TAREAS DE RECONSTRUCCIÓN A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DR. RENATO BERRÓN RUIZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORME SI EXISTE CONSTANCIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEBIDAMENTE VALIDADOS DE LOS CENTROS COMERCIALES “GALERÍAS COAPA” Y “PALACIO DE HIERRO DURANGO”, AMBOS CENTROS COMERCIALES DAÑADOS POR EL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE 2017; SE SOLICITE AL ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORME A ESTA SOBERANÍA, CUÁLES SERÁN LOS LINEAMIENTOS PARA AUTORIZAR REMODELACIONES Y/O REHABILITACIONES DE CENTROS COMERCIALES Y ESTABLECIMIENTO DE GRAN AFLUENCIA QUE HAYAN SIDO AFECTADOS POR EL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017; QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE INTERVENGA Y REVISE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA UNIDADES DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SANCIONAN A LAS Y LOS USUARIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE A SU JUICIO VIOLENTA LA NORMA AMBIENTAL E INFORME A ESTA SOBERANÍA SI DICHO PROTOCOLO CUENTA CON UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS O LOS VIOLA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL TITULAR DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COLOQUEN LAS CÁMARAS NECESARIAS EN EL PARQUE SAN FRANCISCO, UBICADO EN LA COLONIA LOMAS

DE VISTA HERMOSA EN LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR SEGURIDAD A LOS TRANSEÚNTES Y USUARIOS DE ESTE CENTRO RECREATIVO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, LIC. AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA, PARA QUE A TRAVÉS DEL PROGRAMA SOCIAL "SEGURO DE DESEMPLEO" SE BRINDE APOYO A LAS PERSONAS QUE PERDIERON SUS FUENTES DE INGRESO A CAUSA DEL TERREMOTO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE; QUE PRESENTA LA DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, EL ING. FAUSTO LUGO GARCÍA, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES, LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, Y AL DELEGADO DE XOCHIMILCO, M.V.Z. AVELINO MENDEZ RANGEL, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, IMPLEMENTEN VIVIENDAS EMERGENTES PARA LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS, MIGRANTES DE DISTINTAS ENTIDADES DEL PAÍS, QUE LABORAN EN LA ZONA CHINAMPERA Y SE VIERON AFECTADOS POR EL PASADO SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE; QUE PRESENTA LA DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE A TRAVÉS DE SU CONDUCTO, LA TOTALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTABLEZCA LINEAMIENTOS, NORMAS, PLANES Y PROGRAMAS DE ACCIÓN PARA CUMPLIR CABALMENTE LO DISPUESTO EN LA NOM-008-SEGOB-2015 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONDICIONES DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE DE MANERA INMEDIATA REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO QUE CONTenga EL LISTADO ACTUALIZADO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA, ASÍ COMO DE CORRESPONSABLES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL REGISTRADOS, SU ANTIGÜEDAD, EL LISTADO DE AQUELLOS QUE HAN SIDO SANCIONADOS Y/O INHABILITADOS ASÍ COMO LOS MOTIVOS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DE LA CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS APLIQUE MEDIDAS EMERGENTES A FAVOR DE LOS CIUDADANOS QUE CARECEN DEL SUMINISTRO DE AGUA A CONSECUENCIA DEL SISMOS DE 7.1, CONDONANDO POR LO MENOS DOS BIMESTRES DEL PAGO DE DERECHOS POR EL CONCEPTO DEL SUMINISTRO DE AGUA, ASIMISMO SOLICITAR A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR QUE REALICE OPERATIVOS A LOS SERVICIOS PRIVADOS, DE LAS DENOMINADAS PIPAS DE AGUA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A AMPLIAR EL PLAZO QUE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES TENGAN COMO FECHA LIMITE PARA COMPROMETER RECURSOS A MÁS TARDAR EL 30 DE NOVIEMBRE TRATÁNDOSE DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO Y EL 15 DE DICIEMBRE PARA EL RESTO DE LOS CONCEPTOS DE GASTO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA EXTRAORDINARIA DECLARADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CAUSA DEL SISMO OCURRIDO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

PRONUNCIAMIENTOS

62.- PARA QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CONSIDERE NO APROBAR LEYES QUE CONTRAVENGAN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN NI ATENTEN CONTRA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA

BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 62 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta en referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia informa que el punto 4 del orden del día ha sido retirado.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 95, se adiciona la fracción X y se reforma el párrafo cuarto al artículo 96, se adicionan las fracciones IV y V al artículo 104 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, además se adicionan dos párrafos al artículo 901 del Código Civil para el Distrito Federal a fin de salvaguardar el desarrollo urbano, la vida, la integridad física y patrimonial de los habitantes de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Minerva Citlalli Hernández, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.- Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Vengo aquí con este punto de acuerdo en un tema que nos parece urgente para una zona de la Agrícola Oriental. Es una calle, se los expongo y les cuento la historia para que valoren la importancia de este punto de acuerdo, es una calle que lleva desatendida una

fuga de agua más de 11 años, por ahí pasan fallas geológicas, hay grietas, las banquetas, las calles y las fachadas de las casas están ya impactadas por este reblandecimiento del subsuelo y las y los vecinos han estado....

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia no fue informada de ese punto de acuerdo. ¿Tiene usted inscrita alguna otra iniciativa que desee en este momento?

LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.- No, la habíamos bajado, una disculpa.

EL C. PRESIDENTE.- Nadie avisó, me comentan de Servicios Parlamentarios, que se retiró, bajada está.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 329 bis del Código Penal para el Distrito Federal, con el objeto de aumentar las sanciones a las que se hacen acreedores los directores responsables de obra o corresponsables de la misma y propietarios de inmuebles donde se desarrollan las construcciones cuando no cumplen sus obligaciones, se concede el uso de la tribuna al diputado Luis Alberto Chávez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Toledo: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* En primer lugar, creo que no es culpa de la Presidencia, la Presidencia de ayudar y auxiliar a los diputados. De la iniciativa era una iniciativa de ley, presentó un punto de acuerdo, no es culpa de la diputada, debe de verificar Servicios Parlamentarios por el orden; segundo, no está ni el diputado; tercero, que en otras ocasiones auxilién bien a la Presidencia porque no es responsabilidad de usted sino de Servicios Parlamentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Toledo. ¿Se encuentra o no el diputado Luis Alberto Chávez, promovente de esta iniciativa?

¿Existe alguna o algún otro diputado que quiera a nombre del diputado Luis Chávez subir la iniciativa?

¿Existe alguna o algún diputado del mismo grupo parlamentario que desee subir la iniciativa?

Proseguimos con el orden del día. Esta Presidencia informa que es responsabilidad de cada diputada y cada diputado mantener o no sus puntos de acuerdo o iniciativas en el orden del día y mucho más estar presente, según el orden del día en la intervención de sus iniciativas, no es responsabilidad de esta Presidencia, lo es de cada diputado.

Diputado Luna: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Solicitarle respetuosamente, diputado Presidente, si se pudiera turnar en las últimas iniciativas que se presenten en esta sesión, ya que el diputado tuvo una contingencia.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese, a solicitud del coordinador del grupo parlamentario y el diputado promovente, a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, para la Igualdad de Género y de Diversidad.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Luna: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Lo que estamos solicitando es que esa iniciativa se turne en el último punto de las iniciativas.

EL C. PRESIDENTE.- Por turno significa enviar a su análisis y dictamen a la Comisión. Si su solicitud fue cambiar su punto del orden del día al último, autorícese a Servicios Parlamentarios. Turnar es mandar a comisiones.

¿Existe alguna o algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra?

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman los artículos 9, 12, 50 y 51 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna a la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Por economía parlamentaria solicito se inscriba en el Diario de Debates de manera íntegra el presente documento.

La iniciativa que presento hoy propone incluir en la Ley de Movilidad del Distrito Federal la elaboración periódica de la encuesta origen destino. Para ello presento el siguiente planteamiento.

En lo correspondiente a las atribuciones de la Secretaría de Movilidad, la Ley de Movilidad señala entre otras, la realización de estudios de origen-destino. Consideramos que esa referencia es insuficiente y que a la realización de los estudios debe sumarse la elaboración periódica de la encuesta. Existen diferencias técnicas entre los estudios de origen destino y la encuesta origen destino.

A nivel internacional se considera que este tipo de encuestas son un instrumento técnico metodológico de gran utilidad en materia de planeación de la movilidad. Por medio de las encuestas origen destino se identifican las características de los viajes que las personas realizan cotidianamente; se puede asociar con los perfiles sociales y económicos de los viajes con su movilidad, así como de las características de los hogares y sus integrantes con las necesidades de traslado, entre otros aspectos; igualmente esos datos hacen posible la estimación de modelos de demanda de transporte que incluye la generación y la distribución de los viajes, modo de desplazamientos, horarios, entre otros. Se trata de información fundamental para la planeación de la Ciudad.

La dinámica de evolución de la Ciudad y los procesos sociales relacionados a la movilidad se asocia entre otros cambios territoriales y modifican los patrones de los viajes cotidianos. Es por ello que se requiere que la encuesta se realice con una periodicidad establecida, además es necesario que sea absolutamente compatible con los sistemas de información estadística regionales y urbanos del INEGI. Es necesario también procurar la coordinación metropolitana para la cobertura de la encuesta.

Finalmente, por la importancia y naturaleza estratégica de la información recabada y generada por este tipo de encuestas, se propone que la elaboración y aplicación y procesamiento de datos se encuentren a cargo de organismos públicos e instituciones académicas que garanticen su calidad y que el Gobierno de la Ciudad resguarde la información para fines públicos de la Ciudad de México y se encargue también del manejo de dicha información.

Por lo anterior y en beneficio de la ciudadanía, presento lo siguiente:

Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 9, 12, 50 y 51 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 9.- Para la aplicación, interpretación y efectos de la presente ley que se atiende por: Fracción XXXI.- Encuesta origen-destino de los viajes de las personas, encuesta elaborada para generar información que permita determinar la movilidad cotidiana de las personas en la Ciudad en días típicos, información que deberá ser apoyada en procesos de planeación de la movilidad, el transporte, sus infraestructuras y equipamiento.

Artículo 12.- La Secretaría tendrá las siguientes atribuciones: Fracción VII.- Realizar por sí misma o a través de organismos públicos, con apoyo de instituciones académicas, la encuesta de origen-destino de los viajes de las personas en la Ciudad.- Fracción VIII. Resguardar la información generada a partir de la encuesta origen-destino de los viajes de las personas en la Ciudad, así como procurar el establecimiento en coordinación metropolitana para efectos de gestionar la posible cobertura metropolitana en dicha encuesta.

Artículo 50.- La encuesta origen-destino de los viajes de las personas deberá realizarse con una periodicidad de cada diez años. En el periodo intermedio de cinco años se llevará a cabo una actualización de la encuesta de datos e información generada por la encuesta que debe de ser absolutamente compatible con los sistemas de información de estadísticas regional y urbana del INEGI.

La elaboración y aplicación y procesamiento de la encuesta estará a cargo de organismos públicos apoyadas por instituciones académicas. La información generada a partir de la encuesta y sus productos derivados pertenecerán al Gobierno de la Ciudad. El manejo y la secrecía de la encuesta y sus productos derivados estarán a cargo de la Secretaría de Movilidad.

La Secretaría procurará la coordinación metropolitana para la elaboración de la encuesta a fin de que la cobertura de la misma sea a nivel metropolitano.

Artículo 51.- Con base en la información y productos derivados de la *Encuesta Origen Destino* de los viajes de las personas en la Ciudad se llevará a cabo las acciones para el diseño, ejecución y revisión del Programa Integral de Movilidad, del Programa de Seguridad Vial y de las Políticas y Acciones de Movilidad si así lo requieren.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchas gracias diputadas y diputados por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- Con su venia diputado Presidente.

En primer lugar quiero felicitar al diputado Armando López Campa por la presentación de su libro que seguramente va a aportar mucho a la defensa de los niños y las niñas de esta Ciudad y del País. Le quiero felicitar desde esta Tribuna y del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con su venia diputado Presidente.

En el marco de la actualización de las leyes secundarias y en razón de los desastres naturales ocurridos en el mes de septiembre, subo a esta Tribuna para presentar una iniciativa con proyecto de Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y con ello propongo que legislaremos para conformar un marco jurídico de avanzada para la atención de emergencias de la Ciudad de México.

Por economía procesal parlamentaria solicito se inserte el texto íntegro de la iniciativa en el Diario de los Debates.

Hoy no sólo es necesario armonizar la legislación secundaria con la reforma política de la Ciudad de México, sino que debemos de retomar las experiencias y necesidades que padecen los ciudadanos para generar un marco jurídico que responda y sirva para enfrentar las catástrofes y desastres naturales.

Decir adiós al Distrito Federal y dar bienvenida a la Ciudad de México va más allá de un cambio de nombre e implica la responsabilidad de trabajar por un cambio a favor de las necesidades de la gente, significa trabajar para seguir construyendo una ciudad de vanguardia y de izquierda.

Ahora más que nunca las leyes deben ser funcionales y servir a la sociedad. Deben ser un instrumento que facilite la coordinación del trabajo y la realización de actividades para hacer frente a los desastres naturales.

En ese sentido estamos trabajando ante la solidaridad del pueblo mexicano y de otras naciones, la responsabilidad del manejo de los recursos es una exigencia. La sociedad exige eficiencia, eficacia, austeridad, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos con fines públicos.

Por ello el proyecto de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México que hoy presento ante este pleno propone reformas y adiciones para crear una ley que esté acorde a la realidad de la Ciudad de México, pero que también responda de manera eficaz y eficiente a las necesidades y desafíos que enfrentamos en la sociedad.

El proyecto de Ley que hoy presento ante ustedes tiene dos objetivos fundamentales. Primero, armonizar la legislación secundaria de conformidad con la reforma política de la Ciudad de México y, segundo, realizar una serie de modificaciones para que en el marco del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que en los próximos días habremos de discutir, tendremos una Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente que esté a la altura de las necesidades presupuestales para la atención a los desastres naturales.

Asimismo, es necesario señalar que en estas situaciones de emergencia las delegaciones políticas constituyen sin duda el primer contacto de la autoridad con la ciudadanía y ante sus necesidades son la autoridad más cercana de la gente.

Por ello el proyecto que presento busca el manejo de los recursos para la atención de la emergencias, se realice bajo los principios de austeridad, transparencia y rendición de cuentas, pero también fortaleciendo el primer contacto con la gente que son las delegaciones.

Conforme a lo anterior, el proyecto que presento propone se destine como mínimo el 40 por ciento del total de recursos de remanentes al fondo para estabilizar los recursos presupuestales de las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones, la cual podría ser destinado a la atención de desastres naturales.

Actualmente ya la ley marca en el artículo 71 párrafo quinto, el destino del 30 por ciento ante desastres naturales.

Por otra parte, el proyecto propone que los recursos presupuestales estén sujetos a principios que garanticen su manejo de transparencia, la ley de presupuesto vigente sólo señala algunos criterios, pero no establece los principios bajo los cuales se regirá. Por ello se propone establecer como principios que rijan la ley, la legalidad, la proporcionalidad, equidad, exactitud y la debida justificación.

De igual manera, el proyecto de ley adiciona como criterios que deben observarse para la administración de los recursos públicos, la planeación, la coordinación interinstitucional y una perspectiva de cuidado y conservación del medio ambiente.

Conforme a la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, la iniciativa establece que el Presupuesto de Egresos de los poderes, las alcaldías y todo organismo autónomo se sujetará a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la ciudad.

El proyecto que propongo define e introduce en el marco conceptual de la ley términos de austeridad, transparencia y rendición de cuentas y precisa conforme a la nueva Constitución de la Ciudad de México la definición de alcaldías y Ciudad de México.

La iniciativa que presento propone una ley de presupuesto y gasto eficiente de la Ciudad de México con un enfoque social y de responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Por lo anterior expuesto someto a consideración de este pleno la presente iniciativa con proyecto de ley de presupuesto y gasto eficiente de la Ciudad de México y solicito a la Presidencia sea turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

No sin antes concluir y terminar, que de por sí el Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad no sabemos lo que hace con los excedentes presupuestales, si de por sí el señor Edgar Amador, que por cierto va a venir a comparecer se tarda en entregar el presupuesto a las delegaciones, y lo digo para que se quede en la *versión estenográfica*, pues ojalá que en este tema de los desastres no diga dónde quedó la bolita, porque el Secretario de Finanzas hasta ahorita ni a las delegaciones cumple y queremos ver en materia de desastres obligarlo por ley, aunque ya se había hecho por ley, que tenga a bien que el 30 por ciento que ya dice el artículo 71 vaya a estos gastos de emergencia y que ahora estoy planteando que sea el 40 por ciento y poder todavía por ley obligar al Secretario de Finanzas a actuar con principios básicos de equidad, de rendición de cuentas, de austeridad, pero sobre todo de transparencia, porque a veces no entiendo al Secretario de Finanzas qué hace o qué está haciendo en materia de recursos para

eficientar los recursos a las delegaciones y es por eso que hoy por ley presento esta iniciativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Suárez del Real?

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Señor Presidente, muy buenos días. Si por su intervención pudiese preguntarle al proponente si me permite suscribir su iniciativa.

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Suárez del Real. ¿Diputado López Campa?

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente. De igual manera a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, felicitar al diputado Toledo por su decisión, transparencia y la manera tan clara como se ha hecho, si está de acuerdo en que suscribamos su iniciativa y felicitarlo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* Por supuesto que sí al diputado Alfonso, al diputado López Campa y a los grupos parlamentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia informa que recibió una iniciativa de decreto que crea la Ley que Regula la Circulación de Vehículos Motorizados en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Israel Betanzos Cortés, del Partido Revolucionario Institucional. Se instruye su inserción

íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan u modifican diversas disposiciones a la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal para garantizar la máxima seguridad de los datos personales de usuarios de equipos tecnológicos en la Administración Pública, se concede el uso del a tribuna al diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Con su venia, diputado Presidente.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal para garantizar la máxima seguridad de los datos personales y su tratamiento seguro en los equipos electrónicos y medios de almacenamiento digital, el famoso llamado *borrado seguro*.

Antecedentes:

El desarrollo tecnológico es altamente dinámico y en su cauce rápidamente es objeto de la posibilidad de su abuso, por lo que es necesario regular jurídicamente y de manera preventiva para evitar consecuencias de que la autoridad quede rebasada por los delitos informáticos.

Entre los mencionados se identifica el robo de identidad como un problema que en los últimos años se ha incrementado con el uso de las nuevas tecnologías como *internet*. A nivel mundial durante el 2016 se registraron 253 millones de registros de ataque sobre bases de datos, de los cuales el 20 por ciento fueron causados por actividades internas como la ausencia de políticas y lineamientos sobre seguridad informática.

En la revisión de las tendencias sobre vulneraciones a la seguridad de la información, durante el año pasado se puede identificar que una de las principales causas de los ataques a la seguridad de los datos personales se debe a los dispositivos incorrectamente desechados, reutilizados, perdidos, extraviados o robados.

Los métodos ilegales de recuperación de información pueden ir desde procedimientos como la recolección de computadoras desechadas, hasta técnicas más sofisticadas como la utilización de software especializado que recupera información supuestamente borrada de un dispositivo de almacenamiento.

El método de formateado tradicional en equipos de cómputo es insuficiente ante la inexistencia de dichos programas informativos. Una vez que los ladrones de identidad obtienen estos datos utilizan la información adquirida ilícitamente para realizar numerosas actividades fraudulentas o traficar con ellos en mercados ilegales.

Los daños y perjuicios causados por el robo o extracción de datos personales o su tratamiento inadecuado no se limitan únicamente a los problemas financieros para las personas afectadas, estos pueden tener un alto costo tanto en el aspecto personal y sentimental de la víctima, debido a que pueden dejar una sensación de violación a la vida privada. El impacto de este crimen sobre las víctimas puede ser económico, emocional y psicológico.

El objetivo de la iniciativa y de la propuesta, la finalidad es reducir la probabilidad de que se materialice el riesgo de que una persona utilice técnicas de recuperación de información para obtener datos personales de los medios de almacenamiento desechados o reutilizados. Para evitarlo existe la técnica informática de borrado seguro, que es una medida de seguridad para la eliminación definitiva de los datos personales de modo que la probabilidad de recuperarlos sea mínima.

Estableciendo el borrado seguro como una medida de seguridad informática efectiva, se minimizan las fugas y el mal uso de los datos personales por parte de una persona malintencionada o no autorizada y finalmente se establecerán los lineamientos preventivos para evitar las afectaciones económicas y de imagen de posibles víctimas.

Por lo anterior fundado y motivado se pone a consideración de esta Asamblea Legislativa la siguiente iniciativa y sus diversas disposiciones.

Esto es derivado a que los prestadores de servicios informáticos, los que dan mantenimiento de software, al que da y vende las licencias informáticas, se van cuando termina su contrato en muchas ocasiones con todos los datos personales y no hay un protocolo específico por ley que implique que se necesite un borrado de esta información.

Por tal motivo se adiciona en el artículo 1° el inciso h), la fracción I del Apartado B, artículo 14 de la Ley de Protección de Datos Personales, donde el artículo 14 dice: El ente público responsable de la tutela y tratamiento del sistema de datos personales adoptará las medidas de seguridad conforme a lo siguiente:

b) Niveles de seguridad.

1.- Básico. Se entenderá como tal el relativo a las medidas generales de seguridad, cuya aplicación es obligatoria para todos los sistemas de datos personales. Dichas medidas corresponden a los siguientes aspectos: documento de seguridad, funciones y obligaciones del personal que intervenga en el tratamiento de los sistemas de datos personales, registro de incidencias, identificación y autenticación, control de acceso, gestión de soportes, copias de respaldo y recuperación y borrado seguro.

Segundo.- Se adiciona el artículo 15 bis a la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal para quedar como sigue: *El ente público responsable de la tutela y tratamiento del sistema de datos personales estará obligado a eliminar de manera permanente y de forma irrecuperable de los equipos y medios de almacenamiento digital los datos personales y la información relativa al sistema de datos personales cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual se obtuvieron o haya concluido su etapa de tratamiento.*

Tercero.- Se adiciona la fracción XVIII y se recorren las subsecuentes del artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales para quedar como sigue: *Proporcionar a los entes obligados las herramientas necesarias para que puedan cumplir con el tratamiento seguro de los datos personales, así como el borrado seguro de información de los equipos electrónicos y medios de almacenamiento digital que los hayan albergado.*

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Esta Presidencia informa que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4º fracción I de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Carlos Alfonso Candelaria López. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Esta Presidencia informa que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley que Establece el Derecho a Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal que Estudien en los Planteles de Educación Media

Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal, y se expide la Ley que Establece el Derecho a Contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en la Ciudad de México que Estudien en los Planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Adrián Rubalcava Suárez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 329 bis del Código Penal para el Distrito Federal, con el objeto de aumentar las sanciones a las que se hacen acreedores los directores responsables de obra o corresponsables de la misma y propietarios de inmuebles donde se desarrollan las construcciones cuando no cumplen con sus obligaciones, se concede el uso de la Tribuna al diputado Luis Alberto Chávez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Muchas gracias.

Compañeros diputados:

Antes de comenzar también me quisiera sumar a la felicitación de mi compañero Toledo hacia el diputado Campa por esta presentación del libro. Muchas felicidades, diputado.

Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solo solicitaré los principales argumentos de la presente iniciativa y solicito se agregue al Diario de los Debates este documento que voy a presentar.

Somete a la consideración de este honorable órgano legislativo una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 329 bis del Código Penal para el Distrito Federal, con el objeto de aumentar las sanciones a las que se hacen acreedores los directores responsables de obra o corresponsables de obra o propietarios de inmuebles donde se desarrollan las construcciones cuando no cumplen con sus obligaciones, bajo la siguiente exposición de motivos:

Los fenómenos de la naturaleza se transforman en desastres cuando implican pérdidas materiales y vidas humanas. Nuestro planeta está en permanente cambio y es inevitable que ello afecte la vida de los humanos y otras especies. Claro que hay forma de advertir y

prevenir los daños que a veces las catástrofes simplemente suceden y es cuando lamentamos la pérdida de muchas vidas.

Hoy en día, gracias a algunos avances tecnológicos, los fenómenos naturales se detectan a tiempo para prevenir a la población. En el caso de los terremotos la alerta sísmica es sumamente importante para prevenir, activar los protocolos y acciones recomendadas en materia de protección civil al detectar que ha ocurrido un sismo moderado o fuerte y alertar lo más rápido posible a la población.

Los sismos ocurridos el 19 de septiembre de 1985 y 2017 dejaron muerte y destrucción que lamentamos profundamente, pero también nos dejaron enseñanzas y lo más importante la solidaridad de la sociedad civil, la fuerza de esta sociedad que respondió ante esta desgracia en apoyo a los afectados.

Si bien es cierto que la alerta sísmica activa el protocolo de seguridad para evacuar los inmuebles, también es bien cierto que los planes y programas de protección civil deben estar ajustados y practicados por toda la población en los inmuebles donde se encuentren.

En estos sismos hemos visto el colapso de casas, edificios, escuelas y la sociedad se pregunta por qué algunos inmueble se colapsaron si algunas construcciones son muy recientes y no muy antiguos y tal vez la respuesta es porque el temblor fue muy fuerte o tal vez es porque no están bien construidas y porque no se siguieron las normas técnicas aplicables a la construcción.

En este último supuesto corresponde a los directores responsables de obra y corresponsable así como a los propietarios de las construcciones observar, acatar y cumplir las autorizaciones, permisos, normativas que emita la autoridad en materia de desarrollo urbano y construcciones. Al no cumplirse con estas obligaciones y con los criterios de resistencia estructural, los directores responsables de obra o corresponsables así como los propietarios de las construcciones colaboran para que se colapsen los inmuebles, provocando daño, tragedia que se pueden evitar o en su caso aminorarse si se cumple con la normatividad. La sociedad civil sabe que existe un grave problema por falta de cumplimiento de las normas señaladas en el Reglamento vigente de Construcción.

En consecuencia los daños observados en los sismos se explican mejor con la falta de observancia de estas normas más que por posibles deficiencias en el Reglamento de Construcción actual.

Es por eso que con esta propuesta de reforma que responde a la preocupación e iniciativa ciudadana para que los directores responsables de obra o corresponsables así como los propietarios de las construcciones cumplan con la normatividad vigente.

Actualmente el artículo 329 bis del Código Penal del Distrito Federal contiene una pena de 4 a 6 años 6 meses de prisión a los directores responsables o corresponsables que no cumplan con la normatividad, así como la suspensión para desempeñar su profesión u oficio hasta por el mismo periodo igual a la pena de prisión impuesta.

La reforma que se propone es aumentar esta pena de 8 a 10 años de prisión y la suspensión definitiva de la cédula profesional de esos responsables de obra. La misma sanción se le impone al propietario del inmueble donde se desarrolla la construcción, su representante legal o el constructor que teniendo conocimiento permita la edificación sin apego a la licencia, autorización, permiso, registro a la normatividad vigente relativa al desarrollo urbano, construcciones, inmuebles y ordenamiento territorial para el Distrito Federal, con relación a la altura, número de niveles y área libre permitida, siempre que no denuncien a la autoridad correspondiente.

Compañeras y compañeros diputados, los Directores Responsables de Obra y Corresponsables, así como los propietarios de las construcciones son parte fundamental para tratar de evitar y prevenir el colapso de inmuebles y evitar al máximo la pérdida de vidas humanas siempre y cuando cumplan con la legislación y la normatividad en materia de construcciones y nuestra obligación es proporcionar las herramientas necesarias para tratar de prevenir y evitar las desgracias como las que hemos vivido y permitir que los ciudadanos que habitamos, trabajamos y transitamos en esta gran Ciudad tengamos un poco más de seguridad, confianza en nuestras instituciones y sobre todo en las estructuras donde laboramos y vivimos.

Muchas gracias compañeros diputados y es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 de nuestro Reglamento, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se propone la creación del Instituto de Diversidad Sexual y de Género, así como su inclusión en la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Néstor Núñez López, del grupo parlamentario de MORENA.

EL C. DIPUTADO NESTOR NUÑEZ LOPEZ.- Con su venia diputado Presidente.

Solicito se inserte íntegra la presente iniciativa en el Diario de los Debates.

El día de hoy me permito presentar ante este Pleno y las organizaciones de la sociedad civil que nos acompañan esta propuesta que busca ser un precedente en la formación de una política pública integral en materia de diversidad sexual.

Quisiera agradecer a Gloria Virginia Davenport, a Diana Sánchez Barrios, a Alejandro Caballero y a Marco Antonio Temístocles Villanueva, quienes con su apoyo fundamental hicieron posible la creación de este proyecto.

Como en muchos otros casos el avance en el reconocimiento de la diversidad sexual y de género ha sido de claroscuros, por una parte a pesar del trabajo realizado por diversas instituciones mexicanas en la lucha a favor de la inclusión, en el país aún persisten prácticas de discriminación, exclusión, estigmatización y crímenes de odio por homofobia que siguen representando un obstáculo para el desarrollo de una sociedad incluyente que acepte las diferencias entre sus ciudadanos.

El maltrato, el rechazo, la ridiculización y la discriminación son formas de violencia latentes en nuestra sociedad que generan la ruptura del tejido social e incluso derivan en crímenes de odio. Para muestra basta con señalar que en 2014 México ocupaba el segundo lugar en la escala mundial por crímenes por homofobia superando incluso a los países en donde la homosexualidad es considerada un delito o que a mediados del 2015 la ahora Ciudad de México encabezaba la lista de Entidades con mayor cantidad de crímenes de odio.

Es innegable que existen avances significativos en la Ciudad de México y en el país que son resultado de luchas continuas desde la sociedad civil organizada encabezadas por muchos de quienes están aquí presentes y que han conseguido que las diversas administraciones gubernamentales actúen con una perspectiva progresiva de derechos humanos.

Aquí quiero abrir un paréntesis para reconocer a las diputadas María Eugenia Lozano Torres, Juan María Juárez López, Minerva Citlalli Hernández y Beatriz Olivares, así como a Jaime López Vela, consejero estatal de MORENA, y por supuesto a los diputados Juan Jesús Briones y José Alfonso Suárez del Real.

Desde la celebración del primer Foro de Diversidad Sexual del año 1998, organizado por el entonces diputado David Sánchez Camacho, la Ciudad de México ha sido referente nacional e internacional en el reconocimiento de derechos y libertades de la diversidad sexual. Dicho foro tuvo como finalidad elaborar una agenda legislativa que reconociera las principales demandas de la población lésbico, gay, bisexual, transgénero, travestí, transexual e intersexual.

Otro punto de inflexión en la lucha para el reconocimiento de derechos de la diversidad sexual fue la aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia Local en el año 2006.

Posteriormente en 2008 se reformaron diversos artículos del Código de Procedimientos Civiles para la rectificación de actas de nacimiento en nombre y género a favor de las personas transgénero y transexuales.

Un año después, se reformó la Ley de Salud Local para la inclusión de tratamientos hormonales y psicoterapias a las personas transexuales.

También en 2009 el Distrito Federal fue la primera entidad latinoamericana en legislar a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo. En consecuencia, al año siguiente, se celebró la primera unión entre personas del mismo sexo en la Ciudad de México, dándole el reconocimiento que la nombra como Ciudad Amigable con la Población LGBTTTI.

Como expresé anteriormente, también a nivel federal existen avances, el derecho a la igualdad y a la no discriminación son principios básicos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en ordenamientos internacionales como la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como las Leyes para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

El párrafo quinto del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a la letra señala lo siguiente: *Queda prohibida toda discriminación motivada por las preferencias sexuales de los individuos que atente contra la dignidad humana y que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.*

En el año 2014, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió el protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género que pretende sensibilizar a los impartidores de justicia sobre su correcta actuación y trato adecuado a las víctimas.

De igual manera, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal cuenta con un protocolo de actuación para crímenes de odio por homofobia, aunque lamentablemente aún no tiene carácter vinculatorio para los jueces. Sin embargo, estoy convencido de que pronto tendremos respuesta al punto de acuerdo que para este propósito presenté el 17 de mayo del año en curso.

En el año 2015, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una tesis jurisprudencial en la que señala que toda ley de cualquier entidad federativa que considere que la finalidad del matrimonio es la procreación o que lo defina como el que se celebra entre un hombre y una mujer será inconstitucional.

Sin menoscabo de todos estos avances, persiste una ausencia de políticas públicas integrales, permanecen fallas en políticas de protección a las manifestaciones e identidades no heteronormadas y hacen falta sanciones más severas contra la discriminación.

Los legisladores tenemos la obligación de incluir a todas las voces dispuestas a aportar en la creación de políticas públicas asertivas que logren la convergencia entre sociedad civil y gobierno. Esta dupla permitirá que avancemos hacia la solución de problemas comunes mediante el trabajo en equipo, coordinado y eficaz, respetando a todos los individuos que en ella participen.

Por eso por todos los obstáculos previamente expuestos y para consolidar los innegables avances, proponemos la creación del Instituto de Diversidad Sexual y de Género como un organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Su objetivo será promover, proteger y preservar las manifestaciones de las identidades de la población LGBTTTI de manera social, política, cultural y económica, a través del fortalecimiento de los procesos educativos que cubran la capacitación, profesionalización, atención ciudadana y promoción cultural de las identidades generadas por la diversidad de orientaciones o preferencias sexuales y las diversas identidades y expresiones de género.

Para lograrlo, entre sus atribuciones tendrá dos que quiero destacar. Una, la de implementar sistemas de medición en colaboración con los Institutos de Geografía, Estadística y de Evaluación de la Política Social del Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, que permitirán ubicar y conocer a fondo las poblaciones autoadscritas por las siglas LGBTTTI y aquellas identidades sexodiversas; dos, la de realizar un informe anual de los casos identificados de crímenes de odio y toda forma conexas de intolerancia por homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia, apoyado en las investigaciones realizadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, generando datos oficiales de la Ciudad de México respecto de estos actos de violencia.

En dicho instituto, se reconocerán la orientación o preferencia sexual, la identidad y expresión de género, así como las características sexuales de cada persona como derechos ciudadanos exigibles y tangibles.

Concluyo esta intervención reiterando el compromiso firme del grupo parlamentario de MORENA en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con la población LGBTTTI.

En MORENA estamos orgullosos de ser conscientes de que la diversidad de identidades enriquece, no resta; las manifestaciones diversas suman y no limitan; las diferencias enorgullecen no avergüenzan.

Con la aprobación de esta iniciativa la Ciudad de México nuevamente hará historia y con ella toda su gente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica; 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa...

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Víctor Hugo Romo, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- *(Desde su curul)* Los que estuvimos en la V Legislatura en donde se aprobó el matrimonio civil igualitario era uno de los temas, que un órgano transversalice la tolerancia en las instituciones de gobierno. Por lo cual le pido al diputado si me deja sumarme a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Núñez?

EL C. DIPUTADO NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Sí, gracias.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado López Campa, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Por su conducto, diputado Presidente, solicitarle al diputado Néstor Núñez, a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, si nos permite suscribir y felicitarlo por su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Núñez?

EL C. DIPUTADO NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Sí, gracias.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Leonel Luna, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* De igual manera, felicitar al diputado Néstor Núñez y si nos permite sumarnos a la iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Núñez?

EL C. DIPUTADO NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Sí, gracias.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado López Adame, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Para los mismos efectos, diputado Presidente, solicitarle la inclusión del grupo parlamentario del Partido Verde.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Núñez?

EL C. DIPUTADO NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Sí, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Preguntarle al diputado Núñez si a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional nos permite suscribir su iniciativa.

EL C. DIPUTADO NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Sí, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Luis Gerardo Quijano?

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- *(Desde su curul)* De igual forma, preguntarle al diputado Núñez si nos permite suscribirnos a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Núñez?

EL C. DIPUTADO NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Sí, gracias.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Abril, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- *(Desde su curul)* Por lo mismo, que si nos permite suscribirnos a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Núñez?

EL C. DIPUTADO NÉSTOR NUÑEZ LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Sí, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica; 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, Para la Igualdad de Género y de Diversidad.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos 16 y 24, lugar que será ocupado por el punto 53.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Educación Pública Federal y a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México se garantice a las y los alumnos de nivel básico que hayan suspendido las clases escolares por encontrarse afectados los inmuebles respectivos debido al sismo del 19 de septiembre la continuidad de los mismos en otros planteles escolares, suscrita por la diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, misma que ya fue presentada por la proponente en la sesión anterior. En tal virtud y con objeto de ilustrar a la Asamblea, se solicita a la Secretaría de lectura a los resolutivos del punto de acuerdo mencionado.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Acuerdo:

Primero.- Se solicita a la Secretaría de Educación Pública Federal y a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México se garantice a las y los alumnos de nivel básico que hayan suspendido las clases escolares por encontrarse afectados los inmuebles respectivos debido al sismo del 19 de septiembre la continuidad de los mismos en otros planteles escolares .

Segundo.- Se solicita a la Secretaría de Educación Pública Federal y a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México un informe pormenorizado de la reubicación que se hará de los alumnos que estudien en planteles dañados a otros planteles escolares.

Es cuanto, diputado.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Diputada Abril: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- *(Desde su curul)* Para pedirle por su conducto, Presidente, si le podemos dar un minuto de silencio a la licenciada Gabriela Rodríguez Álvarez, Secretaria Técnica Jurídica que acaba de fallecer, fue una compañera que siempre estuvo presente aquí en la Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, con mucho gusto. Se suplica a todos los asistentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en conmemoración de Gabriela Rodríguez Álvarez.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Si gustan tomar asiento. Gracias, diputada Abril.

Continuando con el orden del día, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de nuestro Reglamento, se solicita a la Secretaría pregunte a la Asamblea si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la propuesta. ¿Existe algún orador en contra?

¿Existe algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra?

Diputado Raymundo Martínez Vite, tiene el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos para hablar sobre el mismo tema.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Con su venia, diputado Presidente.

De verdad que estamos de acuerdo en todos los puntos, ahora sí valga la redundancia, de acuerdo que han subido mis compañeras y mis compañeros diputados en cuestión a la preocupación que se tiene sobre las escuelas, pero sobre todo que los niños, los jóvenes regresen a sus aulas, pero de verdad hay que tener cuidado con estos puntos de acuerdo porque estamos pidiendo que en las escuelas donde no se puede ya ahorita por el daño que sufrieron tomar clases, trasladarlos a otras escuelas. De verdad que hay que pensarlo.

Como maestro se los digo. No es fácil, no es fácil atender a una población de grupos de 50 a 60 alumnos que se tienen tanto en primaria, en secundaria y hasta nivel medio superior.

Ahora, recordemos que estas escuelas cuántos años tienen de construcción y estas escuelas fueron creadas para un determinado número de población. Ahorita por ejemplo si tenemos grupos de 50 alumnos y vamos a llevar otros grupos de más de 50 alumnos, se imaginan el colapso para las instalaciones, para los baños, para las aulas, para todo.

Yo creo que debemos de pensar y en las escuelas donde sufrieron daños, ¿qué pasó en el 85?, se construyeron aulas prefabricadas y estuvimos trabajando en esas aulas prefabricadas. Yo creo que lo más correcto sería pedir a la SEP que construya las aulas prefabricadas en la misma escuela para que los alumnos no se tengan que trasladar a otro lugar.

Insisto, estamos de acuerdo en los puntos que han subido, pero debemos de tomar en consideración esta opinión, uno como maestro que ha vivido la situación en las escuelas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputada Francis Pirín, para hablar por el mismo tiene el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Diputadas y diputados:

Es complicado el tema de las escuelas, las que están realmente con un problema de que los niños y niñas ya no pueden entrar. La reubicación es preocupante, porque no estamos hablando de las escuelas, hay colonias que están en semáforo amarillo, el problema es que hay escuelas que no sufrieron daños, sin embargo alrededor de ellas existen edificios dañados.

Yo creo qué tenemos que hacer un mejor punto de acuerdo y empujar para que esos niños que se quedaron sin escuela ver cuál es la mejor alternativa. Los alumnos y alumnas que estudian en esas escuelas son de muy bajos recursos, también no hay que perder de vista eso, las familias son muy humildes y para trasladarse a otras colonias u otras escuelas va a ser complicado y el gasto va a ser mucho. Tenemos que revisar conjuntamente con el gobierno de la Ciudad y con el gobierno federal, con la Secretaría de Educación cuál es la solución mejor para estos niños, no podemos dejarlos sin escuela, pero me preocupa que todavía la emergencia no se levanta.

Entonces sí tenemos que esperar que la emergencia se levante, empezar a trabajar desde la Asamblea Legislativa, no nada más la Comisión de Vivienda ni la Comisión de Educación. Es preocupante que no tengamos alternativas ahorita para estos niños, pero me preocupa más la seguridad de que los vayamos a trasladar a colonias donde definitivamente también haya peligro de estar circulando.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Leonel Luna, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Sobre el mismo tema, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 5 minutos el uso de la Tribuna para hablar por el mismo tema. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Sin lugar a dudas la Secretaría de Educación enfrenta un reto enorme de alta envergadura. Entendemos y consideramos que no es fácil el revisar casi 6 mil edificios que ocupan distintos centros educativos desde nivel preescolar hasta media superior.

Sin lugar a dudas la Secretaría de Educación Pública ha ido revisando con directores responsables de obra cada uno de los planteles educativos que se encuentran en la Ciudad de México, la cual repito es una cantidad importante. Sin embargo nos parece que además de las propuestas de las diputadas y el diputado, nos parece que es importante dar información oportuna, tener información veraz para las distintas mesas directivas de los planteles educativos.

Distintos y distintas jefes y jefas delegacionales se han acercado a este Órgano Legislativo para pedir nuestra intervención a fin de que la Secretaría de Educación Pública instale módulos de información en las oficinas de cada uno de los gobiernos delegacionales, porque de pronto dada la estructura que tiene la Secretaría de Educación Pública es muy complicado el atender de manera directa a las mesas directivas que también por supuesto a los miles de padres de familia.

Por eso solicitar a la diputada si fuera posible anexar en su texto el que la Secretaría de Educación Pública instale de inmediato módulos de información de tal manera que los padres de familia, las mesas directivas, tengan información veraz y oportuna, porque sucede que ha habido manifestaciones, ha habido reclamos justificados por supuesto ante los gobiernos delegaciones por la falta de justamente esa información.

Entonces solicitarle amablemente a la diputada que se pueda considerar también un exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que se instalen lo más pronto posible estos módulos de información, de tal manera que los padres de familia sepan qué está sucediendo, cómo está cada uno de esos planteles educativos donde estudian sus hijos y además se muestre el dictamen que han generado los Directores Responsables de Obra y los Corresponsables en Seguridad Estructural.

Muchas gracias diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. ¿Existe alguna o algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, de entrada se pregunta a la diputada promotora si acepta la modificación que hiciera el diputado Luna, diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTINEZ.- *(Desde su curul)* Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Modifíquese y procédase a preguntar en votación económica si es de aprobarse la proposición con su modificación a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo en la que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México incrementa los montos de apoyo temporales a personas propietarias y arrendatarias para renta de viviendas, hasta por 15 mil pesos mensuales, se concede el uso de la tribuna al diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- Con su venia diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores, amigos de los medios de comunicación:

Sabemos que la Ciudad de México se encuentra en esta zona sísmica y asentada en lo que fue una serie de lagos que fueron secados por nuestros ancestros los fundadores de la antigua Tenochtitlán porque la tierra en que construye es arcilla y lodosa, prueba de ello fue la fragilidad de nuestra Ciudad que se pudo observar en los pasados sismos del 19 y 23 de septiembre, que hasta el momento arrojan 228 lamentables fallecidos y más de 2 mil lesionados y 3 mil 848 inmuebles dañados, 49 de ellos totalmente colapsados.

El día que estábamos aquí sesionando, recuerdo que estaba la diputada Juana María aquí en Tribuna, no dábamos crédito, no dábamos fe, compañeras y compañeros, que íbamos después de un par de horas de haber hecho el simulacro, nada qué ver con la realidad cuando vimos que este candil se mecía como una piñata.

Bajo este contexto, las autoridades aún no saben exactamente cuánto va a costar la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura dañada, aventurándose a dar cifras que van desde los 38 mil millones hasta 50 mil millones de pesos.

Sin embargo, con el transcurso de los días observamos los estragos que nos dejaron los sismos, gente que perdió todo, otros también aunando a la pérdida de familiares o amigos, aún teniendo no pueden ingresar a su propiedad por los riesgos aledaños o daños estructurales a los edificios, les dieron 15 minutos para sacar sus papeles nada más y así han incrementado día con día los damnificados del sismo.

Recientemente, el Jefe de Gobierno firmó el decreto por el cual instruye la elaboración de un programa y crea la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad, que buscará hacer frente a las necesidades de los damnificados.

También inició operaciones el parque inicial de respuesta a emergencias sociales y económicas para atender directamente a la ciudadanía, trabajando con base en la clasificación de daños de inmuebles afectados, según dictamen de seguridad estructural clasificándose en 3.

El primero se refiere a inmuebles con daños superficiales, es decir, reparaciones por parte de brigadas o pago hasta por 8 mil pesos para reparar fisuras, tuberías o vidrios.

El segundo, inmuebles con daños significativos en condiciones de habitabilidad, ayuda económica hasta por 3 mil pesos para la renta de vivienda durante el tiempo que dure su reparación.

El tercero, inmuebles con daños estructurales sin condiciones de habitabilidad, apoyo para alquiler y acceso a créditos, a tasas preferenciales para adquirir nuevas viviendas.

Los apoyos como lo vemos son insuficientes, ya que no toman en cuenta que muchas de las áreas colapsadas es donde vivía gente de clase media, los clasemedieros que no son ricos, pero que tampoco son pobres.

Son apoyos insuficientes, ya que de acuerdo a las informaciones hechas por el propio gobierno capitalino, los montos asignados son bajos, no alcanzarán a subsanar las secuelas que les dejaron los temblores, porque incluso sus pertenencias, sus televisiones, sus muebles, aunque sean televisiones de plasma pero ahí se quedaron dentro de sus departamentos, sus vehículos, vemos que están ahí en el estacionamiento y no pueden sacarlos.

Por ejemplo, los seguros de daños asociados a créditos hipotecarios recientes, no alcanzarán a cubrir la deuda contratada con bancos, por lo que en caso de pérdida total, el cliente tendrá además un pasivo que pagar de un inmueble desaparecido, mientras tanto, ¿dónde van a vivir? Han estado llegando los requerimientos bancarios a inmuebles que ya no existen.

Por otra parte, la ayuda que se otorgará a damnificados según este paquete inicial de respuesta, emergencias sociales y económicas, no alcanza a cubrir las necesidades básicas de habitación para ya no vivir, sino sobrevivir con 3 mil pesos al mes.

Las miles de personas afectadas, familias enteras por los sismos, necesitan un lugar dónde habitar y qué decir de aquellas personas que por el hecho de rentar quedaron al desamparo al perder el lugar donde habitaban y en algunos casos hasta de sus pertenencias. Este grupo de afectados por lo menos requiere de tres meses de apoyo para pago de rentas mientras encuentra dónde vivir. Por eso hemos planteado a través de este punto que se incremente hasta 15 mil pesos, a razón de 15 mil pesos por mes. Si se les entregan 3 meses serían 45 mil pesos.

Barrios de Xochimilco, colonias como La Condesa, Coapa, Roma, Narvarte, fueron las más dañadas, en Coyoacán, las colonias Del Valle, Portales, algunas zonas de las delegaciones de Iztapalapa, Tlalpan y Alvaro Obregón. Urgen apoyos que verdaderamente sirvan para aminorar el daño causado a los damnificados por daños en inmuebles superficiales o significativos.

No es suficiente encontrar vivienda temporal digna con un apoyo de 3 mil pesos.

Otro problema que se está registrando, que estamos viendo, los inmuebles que no se dañaron ahora han incrementado el pago de rentas, ahora es imposible encontrar un departamento dónde vivir puesto que ya ahora están cobrando hasta 25 mil pesos mensuales, en lugares donde antes costaban 15 mil ahora ya subieron a 25 mil la renta.

No podemos olvidar que todas estas personas no son ricas, son personas de clase media que no tienen ningún otro patrimonio más que sus muebles y el lugar donde estaban rentando.

Este tipo de inmuebles en arrendamiento están muy caros, por eso se requieren apoyos de los que estamos planteando, se incremente hasta 15 mil pesos.

Por esto exhortamos a las autoridades del Gobierno de la Ciudad a reclasificar los montos de ayuda existiendo recursos económicos suficientes que se han aportado por artistas, deportistas, empresas, fundaciones internacionales, el Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, del Gobierno Federal, el Banco de Desarrollo, BANOBRAS, BANSEFI, Fideicomiso Fuerza México, Fondo de Reconstrucción FONDEC, Bono de Catástrofes y el Fondo de Naciones Unidas para el Hábitat y para la Infancia.

Amigas y amigos, compañeros diputados, les solicito su apoyo a este punto de acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Toledo, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* Después de votar si me puede registrar.

EL C. PRESIDENTE.- Es por 132.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Suárez del Real? No.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Gobierno de este Órgano Legislativo realizar una Sesión Solemne como Homenaje Póstumo al arqueólogo y cronista José Antonio Urdapilleta Pérez, se concede el uso de la tribuna al diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

José Vasconcelos decía que *la cultura engendra progreso y sin ella no cabe exigir de los pueblos ninguna conducta moral.*

Recordemos que la palabra *cultura* viene del latín *cultos* y que hacía referencia a cultivar el espíritu humano, así como sus facultades intelectuales. Desde entonces la palabra *cultura* ha sido asociada directamente con la civilización y el progreso de los pueblos.

Aunque en términos generales por cultura entendemos entender un tejido social mucho más amplio y profundo que implica distintas formas de expresiones de una sociedad determinada, las diferentes expresiones de la sociedad cambian, hay costumbres, hay prácticas, las mismas maneras de ser de algunas personas y de otras; los rituales. Los tipos de vestimentas y las normas de comportamiento son parte de un proceso y de grupos determinados en cualquier cultura.

En otras palabras, la cultura le permite al ser humano y a las sociedades tener una capacidad de reflexión individual y colectiva, que llena el sentido, el presente y alumbrará un porvenir de sociedades y pueblos.

Es por eso que el día de hoy ante ustedes con el objetivo de que los legisladores de una ciudad tan fascinante, diversas, plural como la nuestra conmemoremos póstumamente a José Antonio Urdapilleta Pérez, un distinguido arqueólogo y cronista de la delegación Azcapotzalco, quien dedicó su vida a investigar, a narrar, a promover la cultura de la delegación y en general de nuestra Ciudad de México, que por cierto hoy aquí está presente su familia, hermanos y amigos queridos de esa delegación.

José Antonio Urdapilleta Pérez nació el 2 de octubre del año de 1960 en la Ciudad de México, nació y fue distinguido ciudadano de la ciudad capital, y dedicó su vida al reconocimiento de los pueblos originarios de esta propia capital, así como la conservación de los monumentos arqueológicos de la ciudad; estudió la licenciatura de arqueología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y su proyecto de tesis al concluir la licenciatura se denominó *Arqueología del paisaje. La reconstrucción de la Villa de Azcapotzalco en el posclásico tardío.*

Su pasión por el pasado México lo llevó a ser un amplio conocedor de la historia de su lugar de origen. Su conocimiento de la historia de los barrios originarios de Azcapotzalco, comprender sus tradiciones, así como sus *modus vivendi* de los habitantes de dicha delegación, le valió ser nombrado *El cronista de la delegación Azcapotzalco*, asimismo en 1998 fue el responsable del proyecto *Historia oral de la delegación.*

En el año 2001 fue nombrado Presidente de la Asociación de Cronistas del Distrito Federal y Zonas Urbanas AC, de la que fue a la par coordinador del proyecto *Reflejos e Imagen de Azcapotzalco*.

Sus trabajos han quedado plasmados en muchas y diversas obras en las que destacan las siguientes que participó como coautor: *Compilación de leyendas de Azcapotzalco y las Voces de Tepanecas, Cápsulas Históricas de Azcapotzalco*, entre otros.

Desafortunadamente José Urdapilleta falleció en octubre del 2016 a causa de un inesperado paro cardiaco. Sus vecinos en Azcapotzalco le rindieron un homenaje por ser una figura importante en preservación de la cultura prehispánica en esta ciudad y sobre todo en esta delegación.

En reunión celebrada el miércoles 13 de septiembre en las oficinas de la Asamblea Legislativa, vecinos y familiares del fallecido antropólogos solicitaron que se suscriba un homenaje póstumo, que dicho sea de paso el martes pasado cumplió justo dos años de fallecimiento.

Este personaje de gran importancia en la delegación Azcapotzalco ha ayudado a promover la cultura y fomentar la educación en dicha delegación.

Por las consideraciones antes expuestas, quiero someter y solicito a la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo realizar una sesión solemne como homenaje póstumo al arqueólogo y cronista José Antonio Urdapilleta Pérez y saludar afectuosamente a sus familiares y amigos que hoy se encuentran presentes en este recinto legislativo que, dicho sea de paso, ya es un homenaje para su familiar y este gran cronista de la Delegación Azcapotzalco.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis a la Comisión de Gobierno.

Esta Presidencia informa que recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México, así como a la Secretaría de Protección Civil, para que elaboren un reglamento y un plan unificado de protección civil para todas las instituciones de educación básica de la Ciudad de México,

suscrita por el diputado Néstor Núñez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Educación.

De igual forma se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Secretario de Protección Civil de la Ciudad de México, Fausto Lugo García, a traducir el plan familiar de protección civil a lenguas indígenas, suscrita por el diputado Néstor Núñez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

De igual forma se remitió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita a la Secretaría de Turismo local, incluir la difusión y divulgación del programa Sonrisas en los idiomas principales de la población indígena residente en la Ciudad, suscrita por el diputado Néstor Núñez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al gobierno federal que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleve a cabo diversas acciones con las instituciones bancarias para la reconstrucción de la Ciudad de México, a efecto de no perjudicar a los cuentahabientes afectados por el evento sísmico del pasado 19 de septiembre, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA y con todo el respeto y el comedimiento que amerita este punto de acuerdo, solicito que se integre el documento tal y como lo hemos enviado y voy a tratar de resumirlo.

Es necesario solicitarle al Gobierno Federal que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, pueda celebrar un convenio con las instituciones bancarias a efecto de que en la Ciudad de México por lo menos se determine el congelamiento de tasas de interés de créditos hipotecarios u otras operaciones de créditos análogos adquiridos o realizados con posterioridad al fenómeno geológico acontecido el pasado 19 de septiembre del presente año y congelar la tasa de interés de créditos que se utilizan a través de tarjetas

de crédito que ha perdido cuentahabientes que sufrieron los daños y son considerados damnificados.

El Gobierno Federal en 1985 tenía una situación distinta de la actual. En 1985 la banca estaba nacionalizada. Por ese motivo desde la Presidencia se emitió un decreto a favor de los damnificados que perdieron sus propiedades hipotecadas o bien tenían tarjetas de crédito y perdieron sus propiedades. Las facilidades que se generaron en 1985 eran mucho más sencillas para el Gobierno Federal que en el momento actual.

Es por eso por lo que sí consideramos de obvia y urgente resolución el exhorto a que construya una salida en donde se reconozca que para los damnificados esta situación de emergencia es una realidad.

El día de ayer que tuvimos la oportunidad de escuchar de viva voz a damnificados en el Club de Periodistas, destacó uno de los testimonios más estrujantes de esa larga sesión. Una vecina de mi edad aproximadamente, de Tajín 121, edificio prácticamente colapsado, dijo que el sismo volvió a resurgir en sus extrañas al recibir el recibo de la hipoteca que tenía que pagar a finales de este mes, es decir el banco no ha hecho los movimientos necesarios para ubicar y reconocer cuáles propiedades se le han colapsado y evitar la emisión del recibo de pago de la hipoteca. Algo tan sencillo y tan fácil como para proceder a la utilización de la póliza de seguros correspondiente que esa persona ha contratado obligatoriamente junto al pago de su recibo de hipoteca.

Así están también los tarjetahabientes que perdieron todo y que ahora con qué van a pagar. Aquellos damnificados cuyas fuentes de empleo también se colapsaron. No olvidemos nosotros que hubo edificios de oficinas totalmente colapsados que están afectado a quienes perdieron esa fuente de empleo.

Yo creo que es por humanidad, es un acto humanitario el que estamos pidiéndole a la Comisión Nacional Bancaria. Ya respondió de manera positiva y asertiva a una carta que enviamos para solicitar que se tomara en cuenta los cargos que alguien indebidamente hizo en una tarjeta de crédito de una muchacha que lamentablemente falleció. Eso se atendió de manera oportuna.

Sabemos que las instituciones bancarias son también humanitarias y creemos que en este sentido el convenio que la Federación pueda celebrar con estas instituciones será en beneficio de las y los damnificados no sólo de la Ciudad, sino del País entero.

Es cuanto señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría si la proposición presentada por el diputado se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la propuesta. ¿Existe algún orador en contra?

¿Existe alguna o algún diputado que desee hacer el uso de la palabra?

¿Diputado Luna, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Solamente solicitarle al diputado Suárez del Real si nos permite sumarnos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Suárez del Real?

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Con muchísimo gusto. Agradezco al grupo parlamentario del PRD integrarse a este exhorto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Armando?

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, diputado Presidente. Solicitarle al diputado Alfonso Suárez del Real si acepta que Movimiento Ciudadano vaya acompañándolo en su punto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Diputado Suárez del Real?

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Es un honor contar con este apoyo.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)* diputado Presidente, a nombre del grupo parlamentario si me permite también el diputado Suárez del Real suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Suárez del Real?

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Gracias, muy amables por suscribir el punto de acuerdo a favor de los damnificados.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, instruya a quien corresponda se garantice la máxima publicidad de las diversas acciones llevadas a cabo después del sismo, el 19 de septiembre del año en curso, suscrita por el diputado José Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia de la Gestión.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del que se exhorta al titular de la Secretaría de Protección Civil y al Jefe Delegacional en Iztacalco a fin de que realicen a la brevedad una mesa interinstitucional con el objeto de analizar las conclusiones y recomendaciones emitidas en el estudio para la caracterización de sitio y determinación del origen de procesos de formaciones de suelos en la calle Oriente 241 B,

Agrícola Oriental, en esta ciudad, elaborado por la doctora en ingeniería Silvia García, investigadora del Instituto de Ingeniería de la Universidad Autónoma de México y debiendo integrar indiscutiblemente una representación de ciudadanos, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.- Gracias, diputado. Con su venia.

Ahora sí, pero es que consideramos que es un punto urgente.

Voy a exponerles muy brevemente un caso que atañe a vecinos de la Agrícola Oriental, a quienes por cierto doy la bienvenida, llegar aquí a la Tribuna con este tema ha sido un camino de varios meses.

Les cuento. Es una calle en la delegación Iztacalco, donde se ha desatendido o se ha atendido de manera incorrecta una fuga de agua durante más de 10, 11 años, eso ha dañado el subsuelo, ha generado que una falla que está justamente debajo de la calle y de las casas de las y los vecinos, genere un aumento en la dimensión del daño que está provocando tanto a las calles como a las banquetas y a las fachadas mismas de los vecinos que habitan en esa calle y en otras calles colindantes.

Las y los vecinos desde hace mucho tiempo lo han reportado, desde hace varias administraciones lo han reportado a la delegación Iztacalco, sin embargo lo único que tienen como respuesta son dictámenes de protección civil, algunos dicen: *Buenos sí hay un riesgo, hay un daño, pero no contamos con presupuesto para realizar estudios.*

Para nosotros es fundamental porque hablar de un derecho implica hablar de certezas, hablar de garantías, de lo que mantiene a la ciudadanía con la tranquilidad de vivir que es prácticamente a lo que venimos a este mundo y hablar de vivienda y de patrimonio sin duda implica hablar de una de las garantías más importantes y de las certezas y de los derechos más básicos.

Tener en riesgo una vivienda y solucionarlo sin duda implica una urgencia y sensibilidad, que es la que les pido para atender este caso.

Lo que hoy vengo a exponer aquí tiene como objeto establecer un vínculo entre las autoridades competentes y vecinos de la colonia Agrícola Oriental para que a la brevedad posible realicen una mesa de trabajo para analizar las conclusiones y recomendaciones

emitidas por la doctora de la UNAM en Ingeniería y Geotecnia, Silvia García, quien realizó un estudio para la caracterización de sitio y determinación del origen de procesos y de formaciones de suelo en la calle Oriente 241-B en la colonia Agrícola Oriental. Ese estudio se realizó tras conocer el tema con las y los vecinos y decidimos que si la delegación abogaba una falta de presupuesto, desde esta representación popular podríamos financiarlo.

El estudio ya se realizó, por eso es que lo que pedimos, y le daré lectura al punto de acuerdo, lo que pedimos justamente es que se abra una mesa de trabajo para que con base en este estudio la autoridad competente, que es la autoridad delegacional, genere una ruta de cómo va a resolver un problema, que no está de más decirlo, por supuesto con el sismo se ha agravado.

Dicho estudio se realizó a petición de los vecinos que se acercaron a esta representación popular con el fin de apoyarlos y tener más certeza de que sus casas no corrían peligro.

Debido a la grieta o falla geológica que pasa por dicha calle y de acuerdo a los afectados, por supuesto existe un temor por daños en el subsuelo al notar con profunda preocupación que sus casas se están hundiendo considerablemente y que la delegación no ha hecho nada por apoyarnos.

Cabe señalar que ese estudio se realizó antes del sismo del 19 de septiembre y que por obvias razones hoy esa zona de la Agrícola Orienta se encuentra mucho más afectada.

Ante la preocupación que representan las fracturas de la carpeta asfáltica, banquetas e incluso infraestructura hídrica, decenas de vecinos solicitaron el pasado 25 de julio del año en curso al titular de la jefatura delegacional de Iztacalco lo siguiente y doy lectura porque es importante y no ha habido respuesta por parte del delegado:

- 1.- Que en el marco de las disposiciones previstas a la Ley del Sistema de Protección Civil se realicen las diligencias y estudios necesarios a fin de analizar la falla geotécnica que se presenta en la calle.
- 2.- Que se emita el dictamen u opinión de riesgo en donde se destaque el riesgo en el que se encuentran los vecinos y las personas transeúntes ante las fallas geotécnicas destacadas.
- 3.- Que se determinen las medidas de protección civil necesarias para la salvaguarda de las personas, sus bienes, el entorno y el funcionamiento de los servicios vitales y sistemas

estratégicos ante la eventualidad de una emergencia, siniestro o desastre que pudiesen generarse a partir de las fallas geotécnicas detectadas.

4.- Que se otorgue a la brevedad posible una audiencia pública a fin de exponer los pormenores de la problemática planteada.

Sin embargo la respuesta a dicha petición señaló concretamente lo siguiente:

Primero.- Que se trata de un hundimiento regional posiblemente por la extracción de agua, así como el peso de las construcciones que no existían en el primigenio, lo que ha detonado algunas de las fallas geológicas.

Segundo.- Que saben de la existencia de la falla geológica que existe en la demarcación y que presenta un hundimiento de aproximadamente 30 centímetros. Hoy los especialistas hablan de profundidades de metros con desprendimiento de banquetas y guarniciones, pero que es de lento desarrollo.

Finalmente, que consideran prioritario que se realicen estudios geotécnicos en la zona de suelo para poder determinar con precisión lo que está ocasionando los hundimientos. Sin embargo al final no se menciona si la delegación se encargaría de realizarlos y además aumentan que no hay presupuesto.

En atención a ello, insisto, decidimos pagar este estudio, que en términos generales realiza una serie de observaciones que nos parece pertinente que la autoridad delegacional conozca y que la autoridad delegacional pueda darle seguimiento para la recomposición de la calle de la zona aledaña para que no se siga dañando con las lluvias, para que no siga aumentando la grieta, para que no siga pasando lo que está pasando, que después del sismo con el movimiento de la tierra y con el reblandecimiento del subsuelo pues hoy hay grietas en las casas.

Por eso presentamos aquí, aunado a esta alerta vecinal y a esta urgencia, este punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al ciudadano Fausto Lugo García, titular de la Secretaría de Protección Civil, y al ciudadano Carlos Enrique Estrada Meraz, Jefe Delegacional de Iztacalco, a que realicen a la brevedad una mesa interinstitucional con el objetivo de analizar las conclusiones y recomendaciones emitidas en el estudio para la caracterización de sitio y determinación del origen de procesos, deformaciones de suelos en calle Oriente 241-B Agrícola Oriental, elaborado por la doctora de la UNAM en

ingeniería, Silvia García, investigadora del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, debiendo integrar indiscutiblemente una representación de vecinos afectados para conocer la ruta de acción.

Segundo.- Se exhorta al ciudadano Fausto Lugo García, titular de la Secretaría de Protección Civil, y al ciudadano Carlos Enrique Estrada Meraz, Jefe Delegacional de Iztacalco, a fin de que proyecten en el presupuesto del año 2018 el monto necesario para los estudios y acciones a realizar y que se deriven del estudio para la caracterización de sitio y determinación del origen de procesos deformaciones de suelo en calle Oriente 241-B en la colonia Agrícola Oriental, debiendo esto quedar reflejado en sus correspondientes programas operativos anuales.

Tercero.- Se exhorta al ciudadano Fausto Lugo García, titular de la Secretaría de Protección Civil, y al ciudadano Carlos Estrada Meraz, a que cumplan con el principio constitucional de máxima publicidad al abordar las recomendaciones previstas en el estudio para la caracterización de sitio y determinación del origen de procesos deformaciones de suelos en calle Oriente 241-B Agrícola Oriental, y así se implemente un mecanismo que informe de manera oportuna y clara a las y los vecinos afectados de la colonia Agrícola Orienta sobre la elaboración de Atlas de Riesgo de la demarcación.

Por su atención, compañeras y compañeros diputados, muchas gracias. Nuevamente darles la bienvenida a la casa del pueblo a las y los vecinos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 de nuestro reglamento, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la proposición presentada se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existe algún orador en contra?

¿Existe alguna o algún diputado que desee hacer el uso de la palabra?

Diputada Francis Pirín, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Solicitarle a la promovente que como fracción del PRD para nosotros es muy importante que estén atendiendo a la ciudadanía y la problemática que se vive en cada una de las demarcaciones. Si nos permite suscribirnos al punto de acuerdo como fracción.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Minerva Citlalli.

LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNÁNDEZ MORA.- *(Desde su curul)* Sí, por supuesto, me da mucho gusto y ojalá el delegado pueda atender. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente. Felicidades a los vecinos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al doctor Renato Berrón Ruiz, Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, para que informe si existe constancia de seguridad estructural debidamente validados de los centros comerciales Galerías Coapa y Palacio de Hierro Durango, ambos centros comerciales dañados por el sismo del pasado 19 de septiembre de este año; se solicite al arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, informe a esta soberanía cuáles serán los lineamientos para autorizar remodelaciones y/o rehabilitaciones de centros comerciales y establecimientos de gran afluencia que hayan sido afectados por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- Con su venia, Presidente.

Compañeros, buenas tardes.

El pasado 19 de septiembre dos sismos de magnitud 7.1 con epicentros en Morelos y Puebla, sacudieron la Ciudad de México, dejando un saldo fatal de 228 personas fallecidas, 90 hombres, 138 mujeres, entre ellos 29 menores de edad.

Para el 20 de septiembre teníamos la información de 38 inmuebles colapsados a nivel de derrumbe. Existe el reporte de más de 8 mil inmuebles afectados, de los cuales 624 se cuenta ya con constancia de inhabilitar de vivienda, según declaró el Jefe de Gobierno el pasado 5 de octubre.

Sin duda la mayor pérdida en esta tragedia han sido las vidas humanas, sin embargo en este sentido también destacamos que la tranquilidad de las personas se ha perdido, tenemos a muchas familias sufriendo.

Durante 32 años nos dedicamos a tratar de olvidar el gran trauma social que generó el sismo del 85 y en el imaginario colectivo se redefinieron las palabras protección civil y se asociaron con obligatorio y engorroso, tiene qué ver con la tramitología dicen algunos estudiantes de secundaria.

Para el año 2000, los entonces defefios habíamos logrado sentirnos orgullosos de haber generado y fortalecido una gran cultura de protección civil, en las escuelas, en los trabajos, las oficinas públicas, el simulacro era una cosa seria en la que todos debíamos de participar y aprender. De igual forma habíamos recuperado nuestra seguridad, subíamos más de 6 pisos por elevadores y mirábamos hacia abajo desde las puertas de cristal sin temor a que el edificio se fuera a desplomar. Volvimos a pensar que vivir en esta Ciudad en un quinto, sexto o hasta onceavo piso era seguro.

Para principios de 2017 imagino que ningún joven menor de 20 años, de 30 años se cuestionó vivir o trabajar en la Roma, en la Condesa, en la colonia del Valle, en la Narvarte, en Coapa o en el centro y seguramente entre más alto estuviera, mejor, y esa seguridad no solo se debe a la desmemoria, esa seguridad que habíamos adquirido los habitantes de esta Ciudad se debía a la certeza de saber que los lineamientos de construcción de esta Ciudad era uno de los más estrictos y vigilados por el gobierno; hasta un Instituto de Seguridad Estructural para las Construcciones tenemos.

En el inconsciente colectivo, a pesar de muchas muestras, nunca creímos que esa parte hubiera sido socavada por la corrupción. Quién se atrevería a jugar con la vida de los capitalinos permitiendo construcciones dañadas estructuralmente, quién podría imaginar

en la Ciudad de México que se atrevieran a construir mal un edificio y las autoridades lo permitieran. Con eso en el Distrito Federal no se juega dirían los supervivientes del sismo del 85; pues esa certeza y esa seguridad las perdimos otra vez en el sismo del 19 de septiembre de este año y necesitamos recuperarlas.

Por eso es necesario que nuestras dependencias asuman la responsabilidad que tienen para con la vida de los habitantes en esta Ciudad, No se le debe facilitar a un comercio o a una empresa remodelar o tapar hoyitos, los hoyitos que dejó el temblor sin haber presentado debidamente la constancia de seguridad estructural.

Los arreglos y remodelaciones para los centros comerciales y lugares de gran afluencia que se harán a consecuencia de los daños sufridos por el sismo en esta Ciudad, deben ser tomados en cuenta, las dependencias responsables no pueden permitir que se tape el registro de daños a la estructura o la mampostería sin antes haber tomado nota y documentado los posibles daños en un siguiente evento sísmico.

Las autoridades deben regresar a los ciudadanos la seguridad en la estructuras, hablamos de casas, oficinas, escuelas, centros comerciales y de diversión y para esto debe existir transparencia y responsabilidad.

Es por eso que solicitamos respetuosamente y a solicitud de vecinos de la Colonia Villa Coapa y Roma, las siguientes proposiciones con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero.- Se exhorta respetuosamente al doctor Renato Berrón Ruiz, Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, y al ingeniero Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil de la Ciudad de México, para que informen si han sido presentadas y validadas ante sus dependencias dictámenes o constancias de seguridad estructural de los centros comerciales Galerías Coapa y Palacio de Hierro Durango, ambos centros comerciales dañados por el sismo el pasado 19 de septiembre del 2017.

Segundo.- Se solicite al arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, informe a esta Soberanía cuáles serán los lineamientos para autorizar remodelaciones y/o rehabilitaciones de centros comerciales y establecimientos de gran afluencia que hayan sido afectados por los sismos del pasado 19 de septiembre del 2017 y en su caso cuáles han sido autorizados.

Es cuanto Presidente y pido a todos los compañeros que apoyen este punto de acuerdo que es indispensable para los ciudadanos de esta Ciudad para que puedan tener certeza y seguridad en sus viviendas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, consulte la Secretaría a la misma en votación económica si la proposición presentada se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- Que tal compañeros, buenas tardes a todos y cada uno de los que son testigos de nuestro quehacer legislativo. Buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existe algún orador en contra?

¿Existe alguna o algún diputado que desee hacer el uso de la palabra.

Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos 25 y 36 han sido retirados del orden del día y los puntos 25 y 32 intercambian su orden de presentación con el 50 y 55, respectivamente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por lo que se le exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, diseñar e implementar un programa en la Ciudad de México para la colocación de celdas solares en beneficio de la economía familiar y del medio ambiente, se concede el uso de la Tribuna al diputado Felipe Félix de la Cruz, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FELIPE FELIX DE LA CRUZ MENEZ.- Muchas gracias. Con su venia, señor Presidente.

Voy a dar lectura solamente a algunos de los puntos de razonamiento de la propuesta y solicito se incorpore el texto completo en el Diario de los Debates, por economía procesal.

Actualmente el 50 por ciento de la población mundial vive en áreas urbanas y la proporción aumentará durante este siglo. Para 2050 se espera que las grandes metrópolis se calienten alrededor de 2 grados adicionales al calentamiento proyectado por el cambio climático global.

En los últimos 65 años alrededor del 60 por ciento de la población urbana del planeta ha experimentado un calentamiento local de 1.2 grados, los impactos económicos producidos por la urbanización a través de la denominada isla de calor, serían 2.6 veces mayores a aquellos que se obtendrían midiendo únicamente el cambio climático global. Esto lo destacó Francisco Estrada Porrúa, investigador del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM.

El incremento de temperatura en una ciudad también trae consigo repercusiones económicas, se gasta más energía para enfriamiento, aumento en las emisiones de contaminantes del aire y los riesgos para la salud, el confort humano se reducen, la calidad del agua puede disminuir y las olas de calor pueden volverse más frecuentes, lo cual afecta la productividad de los trabajadores.

Una opción real de minimizar los costos en la producción de energía puede ser extraerse de fuentes fósiles, carbón, petróleo y gas, es la que irradia nuestro sol en 20 días. Si se cubriera una pequeña fracción de la tierra con celdas solares, se podrían satisfacer las necesidades energéticas de toda la población del planeta, ya que estamos en un punto en que la energía proveniente de las celdas solares, tendrá el mismo costo que la de otras fuentes. Afirmó Diego Solís Ibarra, del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM.

Según esta investigación, en estos momentos sería una cuestión económica porque el costo de la energía proveniente de estas celdas es prácticamente igual y se proyecta que seguirá bajando, lo que significa que en 5 años será más barato obtener energía a través de ellas, es decir, de estas fotoceldas.

La disminución en el precio de estas celdas o paneles solares proporcionará que cada vez haya más instalaciones de este tipo entre la población de la ciudad, el consumo de energía anual de la población mundial es de 1.3×10^5 terawatts hora y el sol irradia 3 órdenes de magnitud más energía cada año.

En nuestra escala de vida, el sol durará para siempre además de ser gratis, por si fuera poco, nuestro territorio nacional goza de excelente sol, por lo que se ubica como el tercer mejor país gracias a este potencial. Las celdas solares son duraderas con garantía de 20 años que se pueden prolongar hasta 30 ó 35 años con pérdidas mínimas de eficiencia.

Como representante popular que soy, siempre estoy preocupado por el bienestar de mis conciudadanos y dispuesto a participar en los proyectos, planes y programas, que implemente el Gobierno de la Ciudad o las demarcaciones delegacionales, por lo tanto me permito presentar a esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo que dice de la siguiente manera, que es:

Propuesta con punto de acuerdo por el que se le exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para diseñar e implementar un programa en la Ciudad de México para la colocación de celdas solares en beneficio de la economía familiar y del medio ambiente.

Esto con toda seguridad será en beneficio de un futuro más promisorio para la Ciudad de México.

Sería cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de esta Asamblea Legislativa, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Finanzas de la misma para el establecimiento de un fondo etiquetado

para la restauración, recuperación y conservación del patrimonio cultural afectado por el terremoto del 19 de septiembre en la zona patrimonio de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA.- Muchas gracias.

Buenas tardes, compañeros diputados.

Con su venia, diputado Presidente.

Xochimilco desde 1986 fue reconocido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia parte fundamental de un polígono caracterizado por numerosos monumentos históricos, religiosos en su mayoría, testigos de la época colonial, de incalculable belleza y valor histórico y patrimonial.

Ejemplos arquitectónicos como la Parroquia de San Bernardino de Siena, la Iglesia de Santa Cruz Acalpixca, San Gregorio Atlapulco, San Luis Obispo de Tolosa en Tlaxiátemalco, Santa María Nativitas Zacapan, el Acueducto Porfiriano, constituyen parte de un corredor histórico de gran relevancia para la humanidad, ya que en 1987 la UNESCO reconoció a esta zona de monumentos como parte de la definición de polígono patrimonial inscrito en la lista de bienes culturales de la humanidad.

Posteriormente el área poligonal se definió en 7 mil 534 hectáreas de valor patrimonial que coloca al centro el sistema chinampero que abarca Xochimilco, Tláhuac y una pequeña parte de Milpa Alta, en donde se localizan diversos pueblos originarios y que dan vida a un sinnúmero de fiestas tradicionales celebradas en sus templos religiosos.

El pasado evento sísmico del 19 de septiembre afectó el 95 por ciento del total del patrimonio religioso localizado en la zona lacustre en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, tales como derrumbes de bardas atriales, en los campanarios, agrietamientos estructurales mayores, hundimientos diferenciales, fracturas de bienes muebles, principalmente de esculturas y retablos.

También resultaron afectadas vías de comunicación que para el caso de la zona patrimonio representan fuentes de movilidad únicas. Asimismo, el sistema chinampero resultó afectado derivado de los hundimientos diferenciales que se produjeron con los movimientos telúricos, situaciones que atentan contra el patrimonio de los productores y prestadores de servicios turísticos relacionados con las chinampas y los canales.

De acuerdo con el Gobierno Federal hubo una afectación importante en 89 casos, la mayoría de ellos localizados en el Centro Histórico y Xochimilco, que cobran relevancia por tratarse del patrimonio de la humanidad.

Además de las afectaciones del patrimonio cultural e histórico de la zona patrimonio, es claro que la afectación al patrimonio de la ciudad fue generalizada y es necesario que se implementen acciones inmediatas, contundentes y coordinadas para que se inicien los trabajos de determinación y restauración patrimonial.

Esta situación se suma a una lista mayor que identifica una afectación derivada de los eventos sísmicos del 7 y 19 de septiembre con daños en 11 Estados y 694 municipios, con un total de un estimado de 1 mil 500 inmuebles dañados con afectaciones severas, y han censado 1 mil 225.

Sin duda lo prioritario es la atención a las personas que fueron afectadas por el desastre, pero no pasa inadvertido que el gobierno tiene recursos disponibles de los cuales echar mano para que de una manera inmediata se inicien las acciones de conservación de emergencia del patrimonio cultural que se haya visto afectado en toda nuestra ciudad, facultad de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y de las autoridades del Centro Histórico de la Ciudad de México y la zona patrimonio de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

No olvidemos que parte de reconstruir la vida de los afectados pasa por la restauración de nuestra identidad. A efecto de que en el siguiente ejercicio presupuestal la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y las autoridades del Centro Histórico de la Ciudad de México y de la zona patrimonio de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta cuenten con los recursos económicos suficientes y necesarios para la consecución de los objetivos planteados en el presente documento, se solicita la asignación de una partida presupuestal específica y etiquetada para levantar información y realizar un censo de los daños, identificar en los inmuebles afectados acciones de acordonamiento, cierre y apuntalamiento, el resguardo de la obra artística, recuperación de testimonios arquitectónicos, retiro de los escombros y estimación de los costos para la intervención.

Es importante que para la ejecución de lo anterior se establezcan criterios participativos incluyentes, interculturales y con un importante eje de rescate patrimonial que permita tomar decisiones sobre lo que se derrumba o reconstruye de la mano con las comunidades de toda la ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del pleno de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno y a la Secretaría de Finanzas, ambos de la Ciudad de México, para que en el proyecto de presupuesto 2018 que se sirvan enviar a esta soberanía se asigne una partida presupuestal específica y etiquetada para la atención inmediata, determinación precisa y ejecución de acciones de conservación y restauración del patrimonio histórico y cultural en la Ciudad de México que se haya visto afectado por los sismos del 7 y 19 de septiembre, mismo que deberá ser ejecutado o ejercido por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y las autoridades del Centro Histórico de la Ciudad de México y de la zona patrimonio de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno y a la Secretaría de Finanzas, ambos de la Ciudad de México, para que se realice la ampliación presupuestal máxima posible para la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y de las autoridades del Centro Histórico de la Ciudad de México y de la zona patrimonio de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta para ser ejercida en el último bimestre de 2017 para la atención inmediata, determinación precisa y acciones de conservación y restauración del patrimonio histórico y cultural de toda nuestra ciudad que se haya visto afectado por los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de esta Asamblea, 28 y 132 de nuestro reglamento, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión Especial para la Preservación Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de México.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, así como al Gobierno de la Ciudad de México, a que agilicen la coordinación institucional para que se emita el dictamen de seguridad estructural y se publicite para los planteles educativos de la Ciudad de México, derivado de la suspensión de clases por el sismo del 19 de septiembre, se concede el uso de la Tribuna Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Gracias, diputado Presidente.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, así como al Gobierno de la Ciudad de México, a que agilicen la coordinación institucional para que se emita el dictamen de seguridad estructural y se publicite para los planteles educativos de la Ciudad de México, derivado de la suspensión de clases por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Como ustedes saben el 19 de septiembre de 2017 en México padecimos el sismo de 7.1 grados en la escala de Richter, mismo que se registró a la 1:14 y tuvo como epicentro, como todos sabemos, el Estado de Puebla. La Secretaría de Educación Pública ha presentado cifras preliminares que pueden ser alarmantes, en un inicio se habló de 240 planteles afectados, pero el día de hoy creció a 870 escuelas el número de afectaciones en menor y mayor medida, una cifra que hasta ahora contempla casi el 10% de la infraestructura educativa de la Ciudad.

Es posible que este número de escuelas crezca de nuevo, todo dependerá de la dictaminación de la SEP y del gobierno de la Ciudad de México y así seguirá en algunos planteles la suspensión de clases.

El Secretario de Educación reiteró que escuelas que no cuenten con el dictamen de seguridad estructural no podrán regresar a clases, porque lo más importante es la seguridad de maestros y de alumnos, lo que además da tranquilidad a los padres de familia.

Esta posición es nuestra misma visión, no podemos arriesgar a los niños y jóvenes de la Ciudad de México, sobre todo en zonas donde hay mayor afectación.

Es preocupación de esta Diputación que las autoridades garanticen a las familias de niñas y niños cabalmente la seguridad estructural de las escuelas, se cumpla meticulosamente con las revisiones estructurales y del entorno de los mismos, para que no se corran riesgos por edificaciones aledañas o colindantes y se verifique que las edificaciones tengan las condiciones para los educandos, sean así también dignas y que no haya nada derivado del terremoto que ponga en riesgo la integridad física de las y de los alumnos, ni de ninguna persona alguna.

Planteamos lo anterior derivado de una queja enviada a esta Diputación cuyo caso cito a continuación. Una madre de una alumna nos hizo saber que la escuela primaria Margarita Maza de Juárez, ubicada en la calle Alfonso Herrera y que colinda con las instalaciones

del diario El Sol de México delegación Cuauhtémoc, sufrió daños en su barda perimetral justo en la colindancia con el diario y en la parte de atrás de la escuela se encuentra un edificio abandonado a punto de caer.

Cito textualmente la carta que nos fue enviada, agrega así la carta: *Además dos salones del segundo piso presentan daños visibles en su estructura que se visualizan con cuarteaduras importantes, sin embargo desde 1 de octubre pasado esta escuela fue dictaminada como segura y se enlistó entre los planteles que no tenían daños considerables y se dijo que los niños ya podían regresar a clases, motivo por el cual los padres solicitaron un nuevo peritaje ante el Colegio de Arquitectos y el dictamen de este cuerpo colegiado fue contrario al de arriba citado, señala que la escuela sí es de alto riesgo y no puede ser utilizado.*

Hoy, después de ese veredicto los padres de familia no llevan a sus hijos a la escuela y existe una controversia que tiene varadas las actividades en este plantel, descontrolados a los padres de familia y se mantienen en el limbo la suerte que correrán las instalaciones. Voy a mostrar unas láminas de lo que está en la escuela que ya según fue dictaminada y está en el padrón de que ya pueden entrar a clases, pero efectivamente todavía no se tiene el dictamen de seguridad estructural y aparte el Colegio de Arquitectos le dijo a los padres de familia que sí estaba dañada.

Entonces por este motivo ante este tipo de circunstancias, es necesario que la autoridad tome cartas en el asunto ya que pueden suscitarse casos como éste que con o sin razón frenen el regreso de las y los alumnos a clases, susciten alarma injustificada de los alumnos y de los padres de familia.

Así por tal motivo es necesario no escatimar el ejercicio de recursos humanos y contar con una oficina coyuntural que resuelva y atienda con prontitud y eficiencia las controversias como ésta. Sabemos que existen más de 4 mil millones de pesos para atender estas emergencias y no se debe de escatimar la seguridad de las personas que está por encima de cualquier interés.

Según el último reporte de la Secretaría de Educación Pública se han revisado 6 mil 338 faltando caso 3 mil centros educativos por revisar, es decir el 30 por ciento de la infraestructura educativa.

Lo realmente importante es que la SEP y el Gobierno de la Ciudad coordinen, fortalezcan su labor institucional con la finalidad de seguir avanzando para concluir la revisión estructural de todas las escuelas públicas y privadas de la Ciudad de México.

También es fundamental para el ciudadano clarificar y transparentar qué persona está avalando las revisiones en cada uno de los centros educativos, cuál es el protocolo de revisión, qué reparaciones se harán a las instalaciones que se encuentren dañadas y quiénes son los responsables de cada dictamen.

El punto de acuerdo es el siguiente:

Primero.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para que convoque a una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de evaluar los avances relativos al resultado de los dictámenes de seguridad estructural de todos y cada uno de los planteles educativos de la Ciudad de México.

Segundo.- Se solicita a la Secretaría de Gobierno se abra una mesa de información ciudadana que atienda cualquier duda, confusión, controversia que se suscite derivado a la suspensión de clases por el sismo del 19 de septiembre del 2017 y transparente el protocolo de verificación de seguridad estructural en cada uno de los centros educativos de la Ciudad de México.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la proposición presentada se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existe algún orador u oradora en contra?

¿Existe alguna o algún diputado que desee hacer el uso de la palabra?

Diputado Raymundo Martínez Vite tiene el uso de la Tribuna, hasta por 5 minutos, para hablar por el mismo tema.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTINEZ VITE.- Con su venia, diputado Presidente.

Creo que es muy importante este punto de acuerdo y sobre todo sí investigar quién está aprobado estos dictámenes, porque resulta que en la delegación de Tláhuac, en la Secundaria República de Cuba 154 también ya están dando luz verde para que empiecen las clases, cuando ese edificio está dañado.

Anteriormente aquí en esta Tribuna subimos un punto de acuerdo, exhortando a la Secretaría de Educación Pública para que esa escuela sea revisada, ya que antes de este sismo nosotros demostramos que tenía daños estructurales. Ahora con lo que aconteció el 19 de septiembre, esta escuela tiene aún más daños.

Por eso creo que este punto de acuerdo es muy importante, pero sobre todo como lo dije, quién está haciendo estos dictámenes y que en su momento si está calificado para realizar los mismos.

Yo sí exhorto a todos los compañeros diputados y diputadas que aprobemos este punto de acuerdo y que se hagan las investigaciones correspondientes y que no pongamos en riesgo la vida de los estudiantes, de los maestros y de toda la gente que trabaja en estas escuelas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. ¿Existe alguna o algún otro diputado que desee hacer el uso de la palabra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos 28 y 29 se trasladan al final del capítulo de proposiciones y los puntos 44 y 49 se presentarán en los lugares correspondientes al 28 y 36 de manera respectiva y el punto 60 ha sido retirado.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil de la Ciudad de México y al Jefe Delegacional en Tláhuac, para que de acuerdo a sus facultades lleven a cabo un censo de daños y damnificados en la delegación Tláhuac, así como un estudio geológico y geofísico que permita conocer las zonas por las que atraviesan las grietas superficiales y subterráneas para determinar la factibilidad de reparación y construcción de viviendas, comercios, escuelas, hospitales y oficinas, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su permiso.

Compañeras y compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación, amigos y amigas que están en las galerías de este Recinto y que vienen precisamente a constatar la problemática que ellos están sufriendo cada minuto, cada día que pasa sin que se les atienda como corresponde.

La Ciudad de México se encuentra asentada en una zona sísmica de alto riesgo, por lo tanto su suelo es frágil y con constantes movimientos tectónicos, acentuándose en algunas zonas debido a múltiples factores.

Con motivo de los temblores del pasado mes, daños estructurales los encontramos en todas las 16 delegaciones, sin embargo en algunas de ellas son de consideración preocupante por sus características, tal es el caso de Tláhuac y de Xochimilco.

Aquí están presentes vecinas y vecinos de Tláhuac, donde registraron en sus viviendas que se hundieron entre 50 y 60 centímetros, y es conocido que en esta demarcación se ubican grietas en la tierra que se extienden en varias colonias. Como consecuencia de estos sismos crecieron su número de grietas y aumentaron también en profundidad y longitud.

Colonias como la Del Mar, Villa Centroamericana, Villa de los Trabajadores, Agrícola Metropolitana y La Nopalera, son tan sólo algunas de las más afectadas con grietas y hundimientos; pero qué decir de la unidad habitacional La Gitana, 4 de sus 10 edificios tuvieron que ser desalojados por ser inhabitables, ya que existen grietas subterráneas, además los pueblos de San Juan Ixtayopan y San Francisco Tlaltenco presentan daños considerables.

El Instituto de Geología de la UNAM señala que estas afectaciones ya existían y había muchas casas y zonas afectadas por hundimientos relacionados con la extracción de agua y otros factores humanos, es decir se ha sobreexplotado los mantos acuíferos para que esa agua llegue a la Ciudad de México.

En Tláhuac algunas colonias continúan sin luz, fíjense bien, todavía no tienen luz y más sin agua. Esto es inaceptable, imagínense, compañeras y compañeros, vivir sin agua y sin luz ni siquiera para lo mínimo indispensable, lo que ha generado una disputa por las pipas de agua. Esta se acrecienta debido a su escasez y se calcula que un 40 por ciento de la población no tiene agua debido a las fracturas de las redes de agua que se colapsaron y no se han reparado.

Autoridades delegacionales se presentaron en algunas zonas, pero no han hecho un estudio formal que permita conocer la verdadera situación de los daños, sólo han entregado dictámenes para que algunos vecinos acudan a cobrar el apoyo para rentas.

Hasta el pasado jueves 5 de octubre, 16 días después del temblor, autoridades de Protección Civil de la Ciudad de México no se habían presentado en todas las colonias y pueblos para evaluar y atender los daños, sin embargo especialistas de la UNAM realizaron un recorrido para conocerlos y elaborar un diagnóstico.

Sabemos que están abrumados, sabemos que tienen demasiado trabajo las autoridades de Protección Civil, pero es nuestra obligación como representantes populares venir a hacer presencia ante ustedes y tomar la voz de los vecinos y de las vecinas.

Lo que los sismos recientes hicieron en Tláhuac fue agrandar las grietas existentes y generar otras nuevas, por lo que se requiere que especialistas en geología y geofísica, así como peritos de Protección Civil e ingenieros, realicen otro levantamiento y analicen con datos fríos lo que se está generando en aquella zona para que los reportes sean reales y fidedignos y al día de hoy sobre los daños de infraestructura y el número de los damnificados.

Se deben conocer certeramente las zonas con predominio de agrietamiento para buscar soluciones técnicas, no políticas, que permitan determinar en dónde es factible construir nuevas viviendas o si es posible reparar los daños de los más de 90 mil, repito, más de 90 mil damnificados.

El portal de la delegación, llamado *Operativo de atención por sismo*, reporta 142 grietas, éstas se abrieron aún más con el temblor del 19 de septiembre, hundieron la tierra, rompieron banquetas y cimientos, las guarniciones, las casas están muchas de ellas flotando en el aire, parte de ellas hacia afuera o al interior, partieron por la mitad sus casas, dejaron a la vista los cimientos de miles de viviendas, paredes destrozadas y para completar el cuadro de desgracias, es imposible que circule el transporte público, repito no puede circular el transporte público ni privado, acrecentándose más la situación de los residentes de Tláhuac, además del cierre parcial de la carretera Chalco-Tláhuac.

No hay una sola de sus 51 colonias y 7 pueblos que no registren daños en casas, drenaje, calles y red de distribución de agua potable, como lo hemos señalado, por lo que suman 4 mil 500 viviendas dañadas, desde afectaciones leves, estructurales, hasta colapsadas principalmente por las grietas.

Por lo tanto, diputadas y diputados, es urgente que se realice un censo de daños y de damnificados, así como un levantamiento y la cartografía estructural del suelo, la mecánica de suelos basado en resultados geológicos y geofísicos y no políticos, repito.

Por lo que se exhorta atentamente al Secretario de Protección Civil de la Ciudad de México y al Jefe Delegacional de Tláhuac para que den una atención prioritaria y de acuerdo a las facultades que tienen llevar a cabo este censo de daños y damnificados, así como un estudio, repito, geológico y geofísico que permita conocer las zonas por las que atraviesan las grietas superficiales o subterráneas, muchas de ellas no están a la vista, para determinar la factibilidad de reparación y construcción de viviendas, comercios, escuelas, hospitales y oficinas.

Es cuanto, diputado. Muchas gracias por su paciencia.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, muchas gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 de nuestro reglamento, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la proposición se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existe algún orador en contra?

¿Existe alguna o algún diputado que desee hacer uso de la palabra?

Diputada.

LA C. DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.- *(Desde su curul)*

Diputado, a través de su conducto pedirle al diputado Campa si podemos suscribir su punto por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Armando.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Sí, con mucho gusto. Muchas gracias, diputada Janet Hernández y a todo el grupo parlamentario del PRD.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. ¿Diputada Nury, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Por el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Deme un segundito.

Diputada Abril. Sonido a la curul de la diputada Abril.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- *(Desde su curul)* Para pedirle al promovente, por conducto de usted, que si me deja suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Armando.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias, diputada Abril Trujillo, por su aval.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos la diputada Nury, para hablar por el mismo tema, en el orden solicitado.

¿Diputada Wendy González, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- *(Desde su curul)* Por su conducto, diputado Presidente, preguntarle al diputado Campa si me permite suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado López Campa.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada, como siempre, Wendy González y a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, muchas gracias. Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. ¿Diputada Eva Eloisa, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Si me permite, por su conducto, preguntarle al diputado Campa, suscribir su punto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado López Campa.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias, diputada, a nombre de Movimiento Ciudadano, gracias al grupo parlamentario del Verde.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Nury.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- Gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados y vecinos de la Delegación Tláhuac que nos acompañan el día de hoy.

Solicité el uso de la palabra para referirme al tema que abordó mi compañero el coordinador, el diputado Armando López Velarde Campa, en virtud de que además de suscribir sus planteamientos que expone en su propuesta, me parece importante agregar los siguientes elementos que considero reflejan la trascendencia de aprobar la propuesta que se somete a su consideración.

De acuerdo a los datos que derivan de los informes de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad del sismo del pasado 19 de septiembre, causó daños que rebasan la capacidad de recuperación de las delegaciones afectadas, por lo que resulta necesaria la suma de esfuerzos en beneficio de la población damnificada.

Una vez concluidas las labores de rescate, el primer paso para avanzar en la recuperación de zonas afectadas consiste en determinar el universo de trabajo realizando un diagnóstico preciso en las viviendas que resultaron dañadas, la población que habita

en esos domicilios, los deterioros, la infraestructura y el estado de labores para normalizar los servicios públicos.

No obstante lo anterior en algunas demarcaciones no se cuenta con el diagnóstico confiable acerca de los daños provocados por el fenómeno sísmico, por ejemplo en la página electrónica de la delegación Tláhuac únicamente se informa sobre los reportes de daños recibidos sin especificar el estado de atención ni otros elementos que permitan dimensionar la problemática. De manera específica se indica que existen 3 mil 969 bardas o viviendas dañadas pero no se detallan los datos cualitativos sobre el tipo de afectación, la ubicación y número de personas que habitan en ese inmueble.

En otro rubro importante se presenta la misma omisión al indicar que han reportado 62 socavones y 145 grietas sin especificar ubicaciones ni señalar si existen estudios geológicos o mecánicas de suelo o cuáles son las acciones que se tienen previstas para mitigar los riesgos que representa.

El día de ayer, compañeros, hicimos un recorrido con el diputado Leonel Luna, y la verdad que es increíble que el jefe delegacional de Tláhuac haya dejado en total abandono a todos los damnificados de esa demarcación; aún así se presentó en una calle diciendo que iba a ver qué habían sido los daños, pero también amenazándolos que si no se calmaban se iba a retirar. Les entregó una hojita de estas y diciéndoles que pasaran nada más por su cheque de 3 mil pesos.

El día que compareció aquí el jefe delegacional, yo personalmente le dije que era un hombre insensible y no me equivoqué, sin embargo hubo diputados que lo quisieron defender diciendo que no había insensibilidad en el hombre, y el día de ayer hicimos el recorrido y ahí están las pruebas. Es lamentable que ese hombre aún siga en ese puesto, es lamentable que no tenga dignidad y renuncie si no va ayudar a toda la gente que vive damnificada, no hay agua potable, no hay agua embotellada, están en total abandono esa gente por parte de la delegación.

El día de ayer el Gobierno de la Ciudad en coordinación con una servidora hicimos recorridos y ellos mismos manifestaron, tengo pruebas, tengo vídeos y es lamentable que sigamos apoyando a un Jefe Delegacional que no escucha y no tiene ojos, como se lo dije en su comparecencia *que los ojos se lo habían quitado*.

La poca agua que alcanzó a repartir el Jefe Delegacional la mandaba a nombre de sus supuestos candidatos, aquí presente el diputado Raymundo Vite, a la gente le dicen, *te*

voy a dejar agua, pero acuérdate que te la vengo trayendo del diputado Raymundo Vite.
Entonces no podemos politizar la necesidad de la gente.

Hoy es cuando a los diputados los exhorto a que sigamos en el mismo camino que vamos para destituir a ese Jefe Delegacional ciego y sordo.

Muchísimas gracias, es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Diputada Flor Ivone tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, para hablar por el mismo tema.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTINEZ VITE.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Un segundo diputada Flor Ivone. ¿Diputado Raymundo Martínez Vite, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTINEZ VITE.- *(Desde su curul)* Por alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted el uso de la palabra, si me permite diputada Flor Ivone, hasta por 5 minutos. Alusiones personales es prioritario. ¿Le cede usted su turno a la diputada Flor Ivone, diputado Raymundo? Diputado Raymundo es prioritaria la alusión personal, a menos que usted decida cederle su turno a la diputada Flor Ivone.

Listo. Diputada Flor Ivone, hasta por 5 minutos. Gracias.

LA C. DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA.- Muchas gracias. Buenas tardes vecinos de la Delegación de Tláhuac, bienvenidos a este Recinto.

Estimados compañeros:

Como todos sabemos el reciente sismo de magnitud considerable y de daños incontables también dejaron al descubierto algunos otros problemas que han provocado que las consecuencias en pérdidas de vida y patrimonio de las personas se hayan visto magnificados y con escasa atención...

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Discúlpeme diputada. ¿Diputado Toledo, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* Nada más para corregir a todos los oradores, porque están mencionando que son vecinos de

Tláhuac. No, son vecinos de la Gustavo A. Madero, por cierto les damos la bienvenida a todos los vecinos de Gustavo A. Madero.

LA C. DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA.- Perdón, disculpe. De todos modos sean bienvenidos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Toledo. Diputada adelante.

LA C. DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA.- Y con escasa atención a temas que se vieron agravados por el sismo como lo han sido los hundimientos diferenciales o subsidencias de terreno en toda nuestra Ciudad que no es exclusiva de una sola delegación, y es que tema de los hundimientos o subsidencias parece no ser tan importante comparándolo contra fenómenos como lluvias torrenciales o sismos, sin embargo esa visión es equivocada, irresponsable y negligente por parte de las autoridades toda vez que si bien el fenómeno no deja afectaciones catastróficas inmediatas, sí puede ser tan o más destructivo y perjudicial para el patrimonio de los ciudadanos e infraestructura de la Ciudad que los sismos o lluvias.

Otro problema de los hundimientos es que su detección, atención y prevención requiere de herramientas y conocimientos especializados a los que no se ha podido acceder de manera generalizada debido a la poca importancia, planeación y presupuesto que se ha otorgado al tema en esta Ciudad, ya que el análisis del fenómeno requiere de ampliación de los reconocimientos geológicos, geofísicos, geotécnicos y muchos otros, además de la utilización de tecnología de reciente generación.

Es necesario que dentro de la legislación de protección civil se consideren a las subsidencias como fenómenos perturbadores, por ello desde esta Tribuna hago un sentido llamado a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Protección Civil para que de manera inmediata y en cumplimiento a los términos de esta Soberanía, se sirva dictaminar la iniciativa que presenté el mes de julio de este año y que tiene por objetivo un abordaje integral al tema de las subsidencias, desde la conceptualización, presupuestación y ampliación de fondos y responsabilidades administrativas de las autoridades.

Considero valioso el documento del diputado Campa y con la intención de abonar en la toma de decisiones que de manera integral requiere el tema de los hundimientos diferenciales, le propondría que el exhorto se ampliara a las 16 delegaciones de nuestra ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. El diputado Raymundo Martínez Vite, por alusiones personales hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTINEZ VITE.- Con su venia, diputado Presidente.

De verdad creo que el grupo parlamentario de MORENA ha demostrado seriedad ante esta situación, pero no se vale que quieran venir a politizar estos temas, porque si nos ponemos a ver en otras delegaciones, por ejemplo Iztapalapa, también tiene sus problemas, Venustiano Carranza tiene sus problemas, en todas las delegaciones hay problemas.

Yo le quiero decir a la diputada que dice, nada más que me compruebe si yo he repartido alguna pipa y aquí mismo yo lo acepto, pero yo he sido muy respetuoso. Yo por eso, no desde ahorita, los dos años que llevamos de esta Diputación, ando calle por calle en mi delegación, trabajando de frente y no escondiéndome. En estos momentos que está esta crisis, no he puesto un pie en una calle si no hay una razón, por qué, porque somos serios y no queremos jugar con la necesidad de la gente y no nos vamos a tomar la foto. Precisamente el día de ayer hicimos un foro para defender la iniciativa que está planteando MORENA, porque así debe de ser, seriedad ante esta situación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. ¿Existe alguna o algún diputado que desee hacer el uso de la palabra?

De no ser así, proceda la Secretaría a consultar en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿A ver, diputado David Cervantes, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- *(Desde su curul)* Parece que como hubo una propuesta por parte de la diputada Flor Ivone al proponente sobre una modificación al punto de acuerdo, correspondería preguntar al promovente si aceptara la proposición antes de que fuera votada.

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Cervantes.

¿Diputado Armando López Campa?

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)*
Gracias, diputado Presidente.

Quiero señalar que en la exposición de motivos yo fui muy claro y dije que el problema estaba en las 16 delegaciones, pero este punto de acuerdo y yo ya no lo puedo modificar, porque yo he recibido mucha gente, es más no sólo han venido a verme, todavía ayer estuvo un grupo de los afectados y he estado con ellos también allá.

Yo visito mucho, el hecho de ser diputado de representación plurinominal, yo visito mucho Tláhuac, tengo muchos motivos por los cuales estar preocupado por la situación en Tláhuac y en este sentido mi punto de acuerdo está perfectamente establecido.

Si lo ampliamos a las otras delegaciones, definitivamente se pierde el sentido de lo que la gente me ha pedido de Tláhuac. Tal vez no son de MORENA, pero son vecinos de Tláhuac que me han dicho que no hay atención y además estoy pidiendo a las autoridades de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México y al delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, muy bien diputado, respuesta muy clara.

Proceda la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a los órganos y dependencias del Gobierno de la Ciudad a tomar medidas para la reconstrucción integral de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al

diputado David Cervantes Peredo, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO- Con su venia, Presidente.

El punto que presentamos en este momento pretende hacer una reiteración sobre una cuestión que ya tratamos en la sesión anterior y que tiene qué ver con hacernos un llamado a nosotros mismos, a esta Asamblea Legislativa, respecto a dos cuestiones.

La primera, es que habrá qué asumir o que tendríamos que asumir que continuamos en una fase de la etapa de emergencia que se suscitó a partir del sismo, no sólo lo decimos nosotros, el grupo parlamentario de MORENA, han subido aquí diputadas y diputados de otros grupos parlamentarios señalando efectivamente que nos encontramos todavía en una situación de emergencia, primeramente.

En segundo lugar, el llamado de atención en el sentido de que deberíamos de contribuir como Asamblea Legislativa a que en consecuencia con encontrarnos en una situación de emergencia el modelo de atención a las necesidades de las personas y las comunidades afectadas sea un modelo eficiente, un modelo que realmente se corresponda con una situación de emergencia y no como consideramos que está sucediendo, un modelo que pareciera sólo facilitar la gestión como si estuviéramos en una situación de normalidad.

¿Qué es lo que está sucediendo en las calles? Bueno, ya varios diputados y diputadas también lo han venido a plantear aquí, que la gente y las comunidades afectadas están esperando respuestas que en el caso de que estén siendo atendidas no están siendo atendidas con la suficiente prontitud ni eficacia debida y en otros casos simplemente no están encontrando respuesta.

Esto nos está colocando en una situación que puede tornarse en una situación grave, porque ante la necesidad de atención urgente y la omisión o falta de asumir con mayor responsabilidad lo que está ocurriendo, la gente afectada ya empieza a manifestar su inconformidad y la exigencia de que se atienda la situación de manera adecuada tanto por el Gobierno de la Ciudad como por esta Asamblea Legislativa.

Las necesidades que requieren atención inmediata y urgente por parte de personas damnificadas y comunidades afectadas al no estar siendo atendidas debidamente nos están colocando entonces en una situación en la que las personas y comunidades si se refieren sus necesidades a cuestiones que deben ser atendidas por la administración pública, a realizar una serie de gestiones como si estuviéramos en una situación de

normalidad en donde en los módulos de atención se les indica ante qué instancias deben de hacer sus trámites y sus trámites tendrán que seguir el procedimiento establecido en los manuales y procedimientos administrativos.

Cuando se trata de una necesidad que tiene que ver incluso con empresas privadas, como pueden ser bancos, como pueden ser empresas que están brindando servicios, que pueden ser de comunicación o de otro tipo, las personas afectadas tienen que acudir a cada una de las dependencias y a cada una de las ventanillas de las empresas a hacer su trámite para ver si se les da una respuesta positiva.

Es decir, en términos de lo que corresponde a la administración la gente requiere de realizar una serie de gestiones ante diferentes dependencias y si se trata de empresas particulares tendrá que ir a cada una de esas ventanillas.

Cuando se trata de empresas privadas además el problema es que las personas afectadas están quedando sujetas al mercado, es decir si yo requiero por ser afectado, porque mi vivienda quedó en condiciones de inhabilitabilidad pero puedo recuperar mis bienes muebles, quedo sujeto a que la empresa que se dedica a las mudanzas me establezca un costo por la mudanza; si yo requiero de vivienda en renta quedo sujeto a quien me va a rentar la vivienda me establezca el monto del arrendamiento; si requiero cancelar mi contrato con una empresa de telefonía quedo sujeto a cumplir las condiciones que me está poniendo la empresa de telefonía, y así la lista interminable de lo que una persona afectada y sobre todo de quienes perdieron su vivienda y sus bienes están sujetas en este momento.

Creemos que ese no puede ser el modelo de atención en una situación de emergencia. Esta situación amerita que esta Asamblea Legislativa asuma la responsabilidad, sea convocante de los otros órganos de gobierno, sea convocante de diferentes actores de la sociedad civil, incluso de cámaras empresariales para lograr un gran acuerdo que nos permita atender lo que hoy está requiriendo la ciudadanía de manera inmediata y de manera eficaz.

Muestra de ello son también los puntos de acuerdo que se han venido a presentar acá el día de hoy. Ejemplo, varios puntos de acuerdo están planteando que se requiere que haya atención inmediata para que las escuelas puedan reanudar sus clases, y hay casos en los que efectivamente las escuelas requieren reparación, pero hay casos en los que

las escuelas no han reanudado sus clases simplemente porque no se ha realizado el dictamen de seguridad estructural.

Hoy por la mañana un DRO manda un mensaje a otros DRO diciendo que la SEDUVI le llamó por teléfono para pedirle su apoyo porque faltan más de dos mil inmuebles de dictaminar, sin tomar en cuenta a las escuelas. La manera en la que se está haciendo nos llevaría a pensar que tal vez en dos meses o tres meses se culminaría con los dictámenes que hay que llevar a cabo.

¿Por qué no convocamos a los DRO, a los colegios, el de ingenieros, el de arquitectos, el de ingenieros-arquitectos, a la UNAM y al Poli, organizamos la revisión de todos los inmuebles que faltan y lo terminamos en este mes? Para que las escuelas puedan regresar a clases, para que las familias que están esperando tener claridad sobre la situación estructural...

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Un segundo, diputado. ¿Diputado Toledo, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)*
Primero reconozco al diputado Cervantes su conocimiento en materia de vivienda y desarrollo urbano, siempre le he tenido respeto, nada más una pregunta que me quiera aclarar y que tiene usted más conocimiento que un servidor.

EL C. PRESIDENTE.- Un segundo, diputado. ¿Diputado Cervantes, le admite una pregunta al diputado Toledo?

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Toledo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* El Instituto no tiene nada más la facultad para verificar los inmuebles y dar la certificación de que sí son viables mantenerlos o la demolición, porque lo que me decían y me han comentado es que no podían hacerlo, muchos delegados de todos los partidos, que no podían hacer la verificación porque no podían realizarlo sino que tenía que ser por el Instituto. Entonces tenemos que hacer una reforma legal porque no pueden hacerlo, o sea el tema de verificar los inmuebles, al delegado de Coyoacán por ejemplo le prohibieron, muchos de la universidad le pidieron asistir a las obras y le prohibieron en el gobierno de

que no, que porque decía que tenía ser el Instituto. La pregunta es, ¿si en el Instituto o tendríamos que hacer una reforma legal? Y avaló toda su intervención, diputado Cervantes.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- Daríamos respuesta. Hay qué distinguir entre lo que es la atribución de las dependencias u órganos y de lo que es el especialista que puede firmar un dictamen.

Si nos ponemos de acuerdo esto se puede resolver porque efectivamente los únicos que pueden firmar el dictamen son DRO o corresponsables en estructuras, pero eso no impide o no choca con que esté organizado el trabajo por el Instituto de Seguridad de las Construcciones o por la SEDUVI o nos pongamos de acuerdo por quién. O sea, quien puede otorgar la responsiva no es propiamente el Instituto, la figura del Instituto, tiene que ser a como dé lugar un DRO o un corresponsable en estructura.

Organicemos a los corresponsables, organicemos a los DRO, habilitemos a los DRO que no tienen actualizado su carnet porque no han pagado su cuota al Colegio, que no han sido sancionados, porque no vamos a rehabilitar o habilitar a quien ha sido sancionado. Incluso si no son suficientes podemos convocar a especialistas de otras entidades y pagarle su estancia y pagarle su trabajo.

A eso nos referimos cuando decimos que no estamos actuando a la altura de una situación de emergencia. O sea las medidas que se han tomado sí buscan atender lo que está pidiendo la gente, pero no están siendo suficientes ni están siendo con las características de una situación de emergencia.

Así como podemos hacer esto con los dictámenes estructurales lo podemos hacer con todo lo demás, y por eso nosotros decimos que si logramos robustecer la plataforma, robustecerla en el sentido de que pueda realmente ser útil para la atención en estos momentos, decimos nosotros por qué no podemos abrir la plataforma para que la gente se registre, hago un prerregistro y entonces todas las Secretarías revisen día a día qué necesidades hay, y en vez de que la gente tenga que ir a la Secretaría de Salud hacer un trámite, la Secretaría de Salud le llame y le diga, a ver yo te tengo registrado como que tienes una situación de vulnerabilidad extrema porque así te colocó el sismo, entonces yo te informo que te puedo atender de esta manera en tal horario, tal lugar.

Son ejemplos de cómo podríamos estar actuando la Asamblea Legislativa en acuerdo con el Gobierno de la Ciudad, con el órgano judicial y llamando al Gobierno Federal a que se una a este gran acuerdo para atender la emergencia.

Pedimos, hago una aclaración, que sea turnado la propuesta a la Comisión de Gobierno y que sea atendida con la mayor celeridad posible. Es una propuesta, ahí puede ser enriquecida, le podemos agregar cosas, le podemos modificar cosas, pero nos parece que estamos obligados como Asamblea Legislativa a dar una respuesta ya a la gente, a lo que está necesitando la gente hoy en la calle.

Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea, 28 y 12 de nuestro Reglamento, se turna para su análisis a la Comisión de Gobierno.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros, *Metrobús*; al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, al Titular de la Secretaría de Movilidad, que un término no mayor a las 72 horas informe de los avances para ampliar la Línea 7 del Sistema de Transporte, *Metrobús*, de Indios Verdes a Cuauhtépec, así como la fecha de conclusión del proyecto, se concede el uso de la tribuna a la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS.- Con su venia diputado Presidente.

Buenas tardes diputadas y diputados; vecinas y vecinos de Cuauhtépec, bienvenidos y gracias por acompañarnos.

Por economía parlamentaria sólo daré lectura a lo más importante del punto de acuerdo por lo que solicito su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Nuestra Capital es una de las ciudades más importantes del país al tener la sede de los Poderes de la Unión y generar parte importante de la economía. Es una Ciudad viva que soporta un flujo diario de más de 8 millones de habitantes y más de 1 millón 600 mil personas de población flotante.

El Metrobús ha garantizado el derecho social a la movilidad mediante un concepto de inclusión, sustentabilidad, eficiencia y rapidez. Actualmente contamos con 6 líneas de este tipo de transporte que conectan zonas estratégicas de la Ciudad.

El 29 de junio de 2015 dio inicio el proyecto de construcción de la Línea 7 del Metrobús con la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con el aviso por el que se aprueba el corredor de transporte público colectivo de pasajeros Metrobús-Reforma.

Además dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 de la Ciudad de México, etiquetamos 533.8 millones de pesos para este proyecto. Es así como el Metrobús se convirtió en la mejor opción para garantizar la movilidad de manera eficiente.

Con la ampliación del Metrobús hacia Cuauhtémoc se beneficiará a la población vecina y flotante estimada en 600 mil habitantes. Tan sólo en el Paradero de Indios Verdes existe una demanda de traslado de 136 mil usuarios de la Capital del País y del Estado de México.

La movilidad es una de las demandas más apremiantes para los vecinos de Cuauhtémoc quienes sólo pueden trasladarse en microbús o taxi. Es preocupante que los habitantes de esta zona tarden entre 2, a 2 horas y media en llegar a la Estación de Indios Verdes. Esta situación afecta la vida de todas las familias.

Hace casi un año el 15 de noviembre del 2016 los vecinos de Cuauhtémoc asistieron una vez más a este Recinto donde exhortamos a la Secretaría de Movilidad a realizar las gestiones necesarias para ampliar la Línea 7 del Metrobús a la zona de Cuauhtémoc debido a los graves problemas de movilidad que ahí se tienen.

Esta petición fue apoyada por la mayoría de los integrantes de esta Asamblea. El 11 de noviembre de 2016 en el Deportivo *Juventino Rosas*, en Cuauhtémoc, ante 5 mil asistentes, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el doctor Miguel Ángel Mancera, aseguró que la ampliación de la Línea 7 del Metrobús ya era un hecho, y es que se buscaba beneficiar a más de 300 mil habitantes llevando ese transporte hasta el corazón de Cuauhtémoc.

En otras visitas a la delegación Gustavo A. Madero el Jefe de Gobierno, el doctor Manera, ha reiterado su compromiso por introducir el Metrobús a Cuauhtémoc. Miles de personas podrían encontrar alivio en la construcción de mejores alternativas de movilidad. De ahí que sea urgente conocer la situación de la construcción de la Línea 7 del Metrobús de

Indios Verdes a Cuauhtepc, sus márgenes de oportunidad y de ser necesario posibles soluciones alternas.

Por lo anteriormente expuesto y argumentado solicito el voto a favor del siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al Director General del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros, *Metrobús*, Guillermo Calderón Aguilera, a que en un término no mayor de 72 horas informe de los avances del compromiso hecho por el Jefe de Gobierno, doctor Miguel Angel Mancera, para ampliar la Línea 7 del Sistema de Transporte Metrobús de Indios Verdes a Cuauhtepc, así como la fecha de conclusión del proyecto.

Segundo.- Se exhorta al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Edgar Tungüí Rodríguez, a que en un término no mayor a 72 horas, informe los avances para ampliar la Línea 7 del Sistema de Transporte Metrobús de Indios Verdes a Cuauhtepc, así como la fecha de conclusión del proyecto.

Tercero.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a que en un término no mayor a 72 horas, informe los avances para ampliar la Línea 7 del Sistema de Transporte Metrobús de Indios Verdes a Cuauhtepc, así como la fecha de conclusión del proyecto.

Diputadas y diputados, quiero comentar lo siguiente:

Hoy recibimos una grata noticia, se publicó en la Gaceta Oficial las bases para ampliar la línea 7 del Metrobús en Cuauhtepc en Gustavo A. Madero. Se trata de recursos de la delegación Gustavo A. Madero para dar inicio a la obra. A los vecinos aquí presentes les informo que habrá Metrobús en Cuauhtepc.

Por su atención, muchas gracia. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría.

EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Paulo César con qué objeto?

EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.- *(Desde su curul)* Por el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Deme un segundo, por cuestión de procedimiento, primero se consulta si es de urgente y obvia y después se abre el uso de la palabra a los demás oradores.

¿Alguien que desea suscribir el punto de acuerdo?

¿Diputado Armando López Velarde, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Solicitarle por su conducto a mi amiga la diputada Nora Arias, si permite que Movimiento Ciudadano suscriba su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Noria Arias Contreras?

LA C. DIPUTADA NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Claro que sí, muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Socorro Meza, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- *(Desde su curul)* Si me permite la diputada Nora Arias suscribirme a este proyecto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. ¿Diputado Gabriel Corchado?

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* A nombre de la coalición parlamentaria, suscribir el punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Toledo?

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, del PRD, pedirle a la diputada si lo podemos suscribir.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Nora?

LA C. DIPUTADA NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputados, diputada, por este apoyo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Proceda la Secretaría a consultar en votación económica, si la proposición presentada, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen algún orador en contra?

Diputado Paulo César, tiene el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Tuve que subir en contra porque no hay otra forma de expresar y de dar posibilidades de aportar al tema.

EL C. PRESIDENTE.- De hecho sí lo había, me pedía para hablar por el mismo tema y listo.

EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.- Y agradezco, agradezco, muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.- Mi interés por el tema es porque en la primera etapa de construcción de esta obra, la afectación forestal fue de 640 árboles derribados.

La mayor cantidad de estos fue en la Delegación Gustavo A. Madero, aún a pesar de que existen graves contingencias ambientales. El colocar jardineras en las estaciones y terminales de la línea del Metrobús no reemplaza a la cantidad de árboles que se derriban, puesto que son árboles de avanzada edad y además algunos de ellos están protegidos por ser especies endémicas.

En cuanto a los amparos interpuestos por integrantes de la Academia Mexicana de Derecho Ambiental Contra la Construcción de la Obra por la presunta violación de derechos constitucionales y tratados internacionales en materia ambiental y por el daño de los monumentos históricos por el que se ordenó la suspensión de la obra por el Juez Octavo en Materia Administrativa, de la cual el INAH autorizó su seguimiento, sin embargo aún quedan algunos asuntos en materia ambiental.

Quiero puntualizar que estamos a favor del desarrollo urbano y estamos conscientes de lo importante que es la movilidad para la ciudad y especialmente para la zona de Cuauhtépec, la cual necesita una alternativa de transporte sustentable, por eso valoramos que el Metrobús pueda ser esta opción en esta zona que se encuentra colapsada geográficamente hablando.

Sabemos que las obras de infraestructura de transporte utilizan áreas importantes de superficie terrestre, provocando impactos ambientales importantes como la contaminación del aire, el ruido, la acumulación de contaminantes en la superficie de los caminos, así como afectaciones socioculturales y una degradación visual importante.

Por otra parte, la movilidad es fundamental en una ciudad como la Ciudad de México que tiene un crecimiento constante de la población. Este efecto ha excedido los límites de gestión y la capacidad de atención, sin embargo el servicio de transporte Metrobús ha demostrado ser insuficiente para atender la necesidad que se requiere actualmente.

La ciudad carece de políticas públicas encaminadas a la protección del ambiente y hacemos referencia en la falta de modificaciones a las normas y leyes que regulan los impactos ambientales por obras viales.

Las autorizaciones para el derribo de árboles y una política de movilidad que permita sostener a la ciudad, ya que las actuales van encauzadas a una urbanización sin cuidar el entorno ambiental.

Por lo anterior, solicito que pueda adherir a ese punto de acuerdo la diputada promotora que nos informen también sobre el asunto del impacto ambiental, económico, social y vial que tendría la ampliación de la Línea 7 y en todo caso cómo se repararía el daño en materia ambiental.

Cabe mencionar que apoyamos el punto de acuerdo porque es una necesidad de los ciudadanos de esta zona que ven en esta obra las posibilidades de estar conectados con los empleos y además de tener más posibilidades de tener espacio para el entretenimiento y el esparcimiento familiar.

Solicito que pueda tomarse en cuenta esta posibilidad y que esto permita tener un punto de acuerdo sustentado en términos ambientales, en términos de movilidad y que sea en beneficio de la ciudadanía.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputada Dunia, usted levantó la mano, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- *(Desde su curul)* Para pedirle a la promovente si nos permite suscribirnos a su punto de acuerdo como grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Nora, acepta la suscripción?

LA C. DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Muchísimas gracias, diputada, por supuesto que sí.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Nora, admite la propuesta de modificación que hace el diputado Paulo César Martínez?

LA C. DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.- *(Desde su curul)* No, se queda como se presentó.

EL C. PRESIDENTE.- Listo.

¿Existe alguna o algún diputado que desee hacer uso de la palabra?

Proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México y al titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, coloquen las cámaras necesarias en el parque San Francisco ubicado en la colonia Lomas de Vista Hermosa, en la delegación Cuajimalpa, con el objetivo de garantizar seguridad a los transeúntes y usuarios de este centro recreativo, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El día de hoy vengo a presentar ante ustedes una vez más una de las grandes preocupaciones de los vecinos de las colonias de Cuajimalpa: la seguridad pública.

La inseguridad es un problema que no sólo ha sido reconocido por las autoridades locales, sino perceptible por toda la población en esta zona.

Datos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México expresan que se ha pasado de 241 a 264 delitos mensuales en esta demarcación. A pesar de los operativos realizados por la Secretaría de Seguridad Pública local son frecuentes en la demarcación el robo a transeúntes, el asalto a mano armada y la extorsión.

Los vecinos de las colonias Lomas de Vista Hermosa, El Chamizal, La Navidad, San José de los Cedros han denunciado la comisión de estos delitos, principalmente en las horas pico, es decir entre las 6 y las 11 de la mañana y entre las 15:00 y las 19:00 horas, sobre todo en espacios muy confluídos.

Ahora bien, el parque San Francisco es uno de los pocos espacios de convivencia social en la delegación, se encuentra ubicado a espaldas de un colegio particular y rodeado de una zona habitacional, lo que hace referente para la delincuencia, además de la falta de iluminación lo convierte en un paraíso delincencial.

Dicha zona es transitada aproximadamente por 24 mil personas diariamente, ya que convergen instituciones educativas, centros comerciales y la entrada al centro financiero Santa Fe.

El parque San Francisco es un área de recreación para los habitantes de la colonia Vista Hermosa y las zonas aledañas, está ubicado en Loma del Parque.

Existe un proyecto de rehabilitación del parque San Francisco, con el cual se busca tener un parque con todos los elementos necesarios y en óptimas condiciones, áreas verdes con su jardinera requerida, pista para correr, cancha de basquetbol y volibol, área de juegos infantiles, área de acondicionamiento físico, bancas, basureros, iluminación y vigilancia. Se busca remodelar el área de juegos para tener un área más segura para los niños y con juegos más completo y funcionales, todo ello con el fin de disminuir el índice delictivo en esta zona.

La última recuperación de dicho parque data del 2016 del programa federal Recuperemos los Espacios Públicos, con una inversión de 8 millones de pesos entre el Gobierno Federal y el Gobierno Delegacional.

Es de vital importancia dotar de los elementos de seguridad a los espacios públicos, como son los parques, que son los centros de convivencia de nuestra ciudad.

El proyecto videovigilancia, de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, permite mejorar la reacción y disminuir el tiempo de respuesta de las autoridades ante emergencias, situaciones de crisis y comisión de ilícitos, así como incrementar el número de detenciones y generar modelos de reacción e inteligencia.

Actualmente se cuenta con una infraestructura de 15 mil 55 cámaras de videovigilancia, 8,310 instaladas en la primera etapa y 6,745 en la segunda etapa. La Ciudad de México además cuenta con 6 mil 364 cámaras instaladas en andenes y trenes del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como 205 distribuidas en cruceros prioritarios destinadas al tránsito y vialidad.

En la delegación Cuajimalpa por su baja densidad poblacional, junto con Milpa Alta, son las demarcaciones donde se ha colocado el menor número de cámaras de videovigilancia, pero en los últimos meses los índices delictivos han incrementado en diversas zonas de esta demarcación, por lo que es de vital importancia colocar cámaras que permitan cumplir con el objetivo del gobierno: mantener segura a la población.

Los vecinos de esta zona de Cuajimalpa han utilizado durante los últimos 30 años este parque como la zona de recreación y convivencia, la cual se ha visto amedrentada por la delincuencia. Hoy día los vecinos ya no pueden salir a correr por las mañanas, los niños ya no pueden jugar en las tardes, dejando de lado toda convivencia social.

Entre las políticas que se han aplicado la Secretaría de Seguridad Pública junto con los gobiernos delegacionales es la recuperación de espacios públicos con el fin de garantizar la seguridad en la población y prevenir el delito. Colocando estas cámaras en dicho parque podemos dotar de seguridad garantizando la convivencia social de la población de Lomas de Vista Hermosa, El Huizachito, la Navidad y Santa Fe, puesto que este parque es de los pocos que están instalados en esta demarcación.

Por lo que el petitorio es el siguiente:

Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México y al titular del centro de comando control, cómputo, comunicaciones y contacto ciudadano de la Ciudad de México, coloquen las cámaras necesarias en el parque San Francisco ubicado en la colonia Lomas de Vista Hermosa en la delegación Cuajimalpa, con el objetivo de garantizar seguridad a los transeúntes y usuarios de este centro recreativo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 de nuestro Reglamento, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la proposición se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existe algún orador en contra?

¿Existe alguna o algún diputado que desee hacer uso de la palabra?

Proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría de la Ciudad de México, a que clasifique al feminicidio como delito de alto impacto e integre al informe estadístico delictivo de la Ciudad, se concede el

uso de la Tribuna a la diputada Beatriz Rojas, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Daré lectura a lo más relevante de este punto de acuerdo, por lo cual solicito se integre en su totalidad al Diario de los Debates.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA, someto a consideración de este órgano legislativo la siguiente proposición con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución.

Los delitos de alto impacto son aquellos que por la gravedad de sus aspectos y sus altos de violencia más lastiman a las personas y contribuyen a formar una percepción de inseguridad y vulnerabilidad entre la población. Para diferenciar los delitos y determinar cuál es la gravedad de cada uno, como sabemos la legislación personal organiza las conductas de acuerdo al tipo y gravedad de daño que causa.

En la Ciudad de México el feminicidio fue tipificado en el Código Penal en julio del 2011 para castigar la violencia extrema contra las mujeres y por razones de género. A partir de esa tipificación y a la entrada en vigor de los protocolos de actuación en materia, el 27 de julio del mismo año, de enero del 2011 a enero del 2012, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad cotejó 38 averiguaciones previas por el delito de feminicidio y del año del 2013 al 2015 asesinaron violentamente a 402 mujeres.

Sin embargo el delito de feminicidio no está incluido en la estadística delictiva en la Ciudad de México, lo cual tiene como objetivo elaborar indicadores para la óptima instrumentación de políticas criminales, es decir en base a la información recopilada diseña y planea el combate a estos delitos, pero el delito de feminicidio no está incluido en esto.

La responsable de elaborar y publicar los datos de incidencia delictiva es la Procuraduría de Justicia Local. Esta dependencia clasifica su información relacionada con los delitos del fuero común en delitos de violencia, delitos sin violencia, delitos de alto impacto y delitos de bajo impacto social.

Ante la situación alarmante de violencia feminicida que se vive en la actualidad, durante 2016 y 2017 he solicitado constantemente a la Procuraduría de la Ciudad las cifras de

este delito para dar seguimiento y atención al problema, pues el informe estadístico delictivo se actualiza mes con mes.

Sin duda alguna el feminicidio es la máxima muestra de violencia que se ejerce contra las mujeres y que no solo violenta a la víctima, la cual es privada de su libertad, torturada y abusada sexualmente para después terminar con su vida. También deja afectada irreparablemente a su familia, conocidos y a la sociedad en general.

Considerando que es facultad de las y los diputados de esta honorable Asamblea Legislativa representar los intereses ciudadanos y que la norma técnica para la clasificación de delitos del fuero común para fines estadísticos se deberá realizar de acuerdo con los siete tipos de bienes jurídicos afectados como lo son la vida y la integridad corporal, en donde viene homicidio y lesiones, libertad personal, libertad y la seguridad sexual, el patrimonio, la familia, la sociedad y otros bienes jurídicos afectado el fuero común.

Sin embargo el feminicidio a pesar de la situación que están viviendo mujeres y niñas en esta Ciudad no aparece como alto impacto. En la Dirección General de Política y Estadística Criminal, área adscrita directamente a la Oficina del Procurador, tiene la responsabilidad estratégica de generar la información estadística delictiva que permite elaborar indicadores para la óptima instrumentación de políticas criminales.

El informe estadístico contempla la situación delictiva de la Ciudad además de detallar los delitos cometidos por lugar de los hechos y modalidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a consideración del Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal la proposición con punto de acuerdo:

Se exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría de la Ciudad de México a que clasifique al feminicidio como delito de alto impacto e integre el informe estadístico delictivo de esta Ciudad.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracia diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 de nuestro Reglamento consulte la Secretaría en votación económica si la proposición presentada se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la proposición en referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existe algún diputado o diputada en contra?

¿Existe alguna o algún diputado que desee hacer el uso de la palabra?

Proceda la Secretaría a consultar en votación económica, si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades y responsabilidades atienda la demanda de agua potable de más de 350 mil capitalinos todavía sin agua por efecto de la ruptura de redes primarias y secundarias de agua potable a causa de los sismos del 7 y 19 de septiembre, así como otras peticiones, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Ana Juana Ángeles Valencia, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JUANA ANGELES VALENCIA.- Buenas tardes, diputadas y diputados.

Con su permiso, señor Presidente.

Por economía de tiempo, daré lectura a un resumen del siguiente punto de acuerdo del que solicito sea publicado en su totalidad en el Diario de los Debates.

Para resolver el desabasto de agua potable en la Ciudad de México, se han acumulado infinidad de propuestas por parte de las autoridades del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Comisión Nacional del Agua, de las universidades, organizaciones civiles y directamente de la ciudadanía de manera individual, cuya participación es importante para dar una solución sensata.

Las autoridades del SACMEX, CONAGUA y gobierno central abundan que para resolver la escasez de agua son necesarios mayores recursos presupuestarios para cambiar las redes primarias y secundarias del sistema de abasto.

En ese sentido, las autoridades solicitan mayores presupuestos cada año fiscal y las respuestas de soluciones reales nunca llegan. Los habitantes abren las llaves del agua y están secas y los recibos del agua son los únicos que llegan con mediana puntualidad. Los sismos del pasado 19 de septiembre, después de los ocurridos en 1985, son los que más daños han causado a las redes primarias de distribución del líquido en el Valle de México. Al respecto el Director de la CONAGUA, Roberto Ramírez de la Parra, sostuvo que es la segunda contingencia más importante por atender.

En ese sentido, el funcionario señaló que a causa de los fenómenos hidrometeorológicos y los movimientos sísmicos de septiembre recientes, hubo 7 millones de personas afectadas en la distribución de agua potable en 8 Estados, de las cuales quedan 420 mil con problemas y que de ellas 350 mil se encuentran en la Ciudad de México.

La situación de desabasto si ya de por sí era peligroso, la carencia ha generado actos violentos en lo que los propios afectados se pelean por el abasto a través de las pipas de agua, al grado tal que un grupo de personas armadas se disputaron la posición de los carros tanque, apenas unos días ocurridos el sismo del 19 de septiembre reciente.

Los recientes actos violentos del 27 de septiembre en Iztapalapa, son apenas algunas alertas de que la ciudadanía ya está desesperada porque las autoridades ignoran su derecho constitucional del agua. En ese sentido, expongo ante ustedes el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Para garantizar el derecho humano al agua establecido en el artículo 4 Constitucional, se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus facultades y responsabilidades atienda la demanda de agua potable de más de 350 mil capitalinos todavía sin agua por efecto de la ruptura de redes

primarias y secundarias de agua potable a causa de los sismos del 7 y 19 de septiembre y por el deterioro que tienen desde hace décadas.

Segundo.- Se exhorta a los titulares de las Secretarías de Obras y Servicios, del Medio Ambiente, de Protección Civil y al del Sistema de Aguas, todos de la Ciudad de México, para que entreguen a esta Soberanía a la brevedad posible un programa integral de abasto de agua de manera permanente, para evitar más daños a los mantos freáticos por la sobreexplotación de pozos ante la progresiva demanda de agua potable a través de las redes, para prevenir de manera integral los hundimientos diferenciados provocados por las subsidencias urbanas y sísmicas, para resolver la creciente demanda de agua potable por la excesiva construcción de unidades habitacionales que requieren de agua potable y sistema de drenaje, para impedir todo tipo de construcciones en áreas naturales protegidas y de reserva ecológica, para resguardar el derecho humano a una vida digna.

Tercero.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Obras y Servicio, del Medio Ambiente, de Protección Civil, del Instituto para la Seguridad de las Construcciones y del Sistema de Aguas, todos de la Ciudad de México, para que entreguen a esta Soberanía un informe detallado de estudio hidrológico de la Cuenca del Valle de México, un estudio de mecánica de suelo para conocer el nuevo comportamiento del subsuelo generado por subsidencias urbanas y sísmicas, así como el comportamiento de las fugas de las redes de agua potable, que además de impulsar un desabasto de agua generan hundimientos y debilitamiento de las estructuras de diversos inmuebles particulares y de servicios públicos que van en detrimento del derecho humano a una vida digna.

Es cuanto, señor Presidente, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 de nuestro Reglamento, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la proposición hecha se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existe algún orador en contra?

¿Existe alguna o algún diputado que desee hacer el uso de la palabra?

Proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Secretarios de Protección Civil y de Obras y Servicios, así como al Director General del Sistema de Aguas, todos de la Ciudad de México, a que de inmediato atiendan las distintas problemáticas existentes en los Pueblos de Santa María Nativitas, Santa Cruz Acalpixca, San Luis Tlaxialtemalco y Santiago Tulyehualco, en la Delegación Xochimilco, se concede el uso de la tribuna a la diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, a nombre de la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez. Adelante, diputada

LA C. DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTÍNEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados:

Subo a esta Tribuna a nombre de la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.

El sismo del pasado 19 de septiembre causó graves daños a todo lo largo de la Ciudad de México, entre los que se encuentran más de 200 fallecidos, cerca de 500 edificios derrumbados, muchos inmuebles dañados y una severa afectación al funcionamiento normal de la ciudad, por lo que las autoridades de los distintos niveles de gobierno han desplegado un intenso operativo para atender las múltiples problemáticas que se han presentado en la ciudad.

No obstante lo anterior, hay una serie de pueblos de la delegación Xochimilco que han resentido de manera particular los efectos del sismo, ello es así en vista de su ubicación

geográfica, a lo que se suma el bajo grado de desarrollo económico y social prevaleciente.

Estos pueblos de Xochimilco sufren una fuerte presencia de grietas, hundimientos, socavones, daños en la gran mayoría de bienes inmuebles y gran falta de agua potable, por lo que se ha solicitado la intervención de la diputada promovente para que las autoridades de la materia acudan de manera inmediata a atender y dar solución a las distintas problemáticas que enfrentan.

Por lo que con fundamento en el artículo 17 de nuestra Ley Orgánica, que establece el derecho de los diputados de gestionar ante las autoridades la atención de las demandas de sus representados, se formula este punto de acuerdo dirigido a la Secretaría de Protección Civil, de Obras y Servicios y al Sistema de Aguas, todos de la Ciudad de México, para que de inmediato atiendan las distintas problemáticas existentes en los pueblos de Santa María Nativitas, San Cruz Acapixtla, San Luis Tlaxialtemalco y Santiago Tulyehualco en la delegación Xochimilco.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 de nuestro reglamento, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la proposición presentada se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la propuesta. ¿Existe algún orador en contra?

¿Existe alguna o algún diputado que desee hacer uso de la palabra?

Diputada Wendy González: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- *(Desde su curul)* Sólo para solicitar por su conducto, diputado Presidente, preguntarle a la promovente si me permite suscribir su punto de acuerdo, pero también poder incorporar otros barrios del centro de Xochimilco

que se encuentran en las mismas circunstancias, como son el barrio de San Juan y el barrio de Ampliación San Marcos, así como integrar al pueblo de San Gregorio Atlapulco.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se le pregunta a la diputada Gabriela Berenice, que si bien lo hace a nombre de la diputada Abril, como usted lo subió, se le pregunta si es de adecuarse según las inclusiones que propone la diputada González.

LA C. DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* No veo ningún inconveniente, es aceptado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputada Francis ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Solicitarle a la diputada promovente si nos permite suscribir el punto de acuerdo, es muy importante para la gente de Xochimilco, de San Gregorio, que puedan tener atención.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Gabriela.

LA C. DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Claro, por supuesto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Juárez, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Igual pedirle por su conducto a la diputada si me permite suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Iván Texta.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- *(Desde su curul)* Sí, si a nombre del grupo parlamentario del PRD podemos suscribir el punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputada Eva Eloisa.

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Para preguntarle a la proponente si nos permite suscribir y comentarle que también existe el barrio de Caltongo, el barrio de San Marcos y las comunidades del pueblo de San Cruz Acalpixca como es El Paraíso, colonias lo que hay en el centro histórico de Xochimilco.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Oliva.

LA C. DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Claro. Muchas gracias a todos los diputados por sumarse y a nombre de la diputada promovente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Nuevamente voy a repetir la votación porque tenemos que votarla con las modificaciones. ¿Me permite, diputado Presidente?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias. Nuevamente. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración, con las modificaciones propuestas por la diputada Wendy y la diputada Eloisa. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente, con las modificaciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Pleno de esta soberanía a realizar una sesión solemne en la que se entreguen reconocimientos a diversas personas por su destacada participación en la labor humanitaria de los sismos ocurridos en septiembre pasado, se concede el uso de la Tribuna al diputado Mauricio Alonso Toledo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados y algunas honorables curules, porque no veo muchos diputados:

En la sesión del Pleno de esta Soberanía en la que se retoman las actividades después del sismo del 19 de septiembre, diversos compañeros diputados realizaron en esta

Tribuna un reconocimiento a la sociedad mexicana en general y a todas las personas e instituciones que se sumaron a las tareas de búsqueda y rescate de personas.

Nunca serán suficientes las manifestaciones de agradecimiento, por lo que de nueva cuenta me permito hacer un reconocimiento a todos esos héroes anónimos que dejaron literalmente sangre, sudor y lágrimas en esas tareas ante el suceso de la catástrofe, así como también a todas las personas que se han ido incorporando y que han participado de alguna manera en esta ardua labor que tanto necesita de la participación diversa, diferenciada, especializada y conjunta de todas las personas que vivimos en esta Ciudad.

Cómo no reconocer la labor de instituciones como la Marina Armada de México, de la Defensa Nacional, del Heroico Cuerpo de Bomberos, de los Topos, de la Cruz Roja Mexicana, de Protección Civil de la Ciudad de México y otras tantas que prestaron su ayuda desde el primer momento del desastre, pero cómo no reconocer al grupo de Topos que una vez más se hicieron presentes ese martes negro, o al grupo de perros rescatistas como el can Frida que se convirtió en una figura internacional por su labor de rescate de sobrevivientes.

De esta labor humanitaria también hay personas en lo individual que trabajaron horas y horas sin descanso para rescatar a las víctimas de escombros, como la señora Adela Peralta Lepe de 86 años que fue rescatada en el inmueble colapsado en la colonia Girasoles de Coyoacán; cómo no reconocer a Eddy Eduardo Zárate Vargas que se trasladó desde Michoacán a la Ciudad de México para ayudar en el rescate de su amigo Fernando que se encontraba en los escombros de una de las edificaciones de la colonia del Valle; Eddy es un joven de silla de ruedas que vio compensada su búsqueda con el rescate de su amigo con vida.

Las historias de heroísmo ciudadano no deben de quedar en testimonios de prensa o de boca en boca, merecen ser reconocidos por la Asamblea Legislativa por su ejemplo de solidaridad, hermandad, valor, fuerza y ejemplo.

Mención aparte merece la solidaridad internacional de países hermanos que una vez más apoyaron a la Ciudad y al País en este difícil trance, 22 naciones enviaron rescatistas, apoyo técnico, además de toneladas de insumos de ayuda humanitaria.

Considero importante que la Asamblea Legislativa debe reconocer y agradecer a Canadá, Alemania, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, China, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Israel, Japón, Panamá, Suiza,

República de Corea, Venezuela, Unión Europea, Turquía, Costa Rica y las Naciones Unidas, por el apoyo y la asistencia que brindaron a la Ciudad de México.

Es por ello que vengo a presentar esta propuesta para realizar una convocatoria abierta a la población en general, a las organizaciones sociales, a las sociedades científicas, a las organizaciones académicas, a las demás instituciones y cualquier otra persona que postulemos a esos héroes y tengamos la posibilidad de identificarlos con nombre y apellido para darle en *Sesión Solemne* nuestro más amplio reconocimiento a nombre de la Ciudad de México en carácter de representantes populares.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa los reconocimientos al *Mérito Ciudadano* deben de otorgarse a cualquier persona que haya prestado servicios inminentes a la Ciudad, a la Nación o a la humanidad, lo que queda sustentado, motivado y justificado por la propia naturaleza de las labores humanitarias que realizaron las personas postuladas a estos reconocimientos por ser agentes de cambio y sin quienes no hubieran posibles salvaguardar el bien jurídico tutelado por excelencia que es la vida e integridad de las personas damnificadas.

Asimismo de acuerdo con el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, atendemos cabalmente las disposiciones normativas que contemplan que estos reconocimientos deben de otorgarse dos veces al año, que para el caso de la segunda mitad del año deben ser otorgados por el mes de octubre, por lo que esta coyuntura servirá para rendir un homenaje merecido a estos héroes, hasta este momento anónimos, así como cumplir las facultades y obligaciones que debemos observar en nuestro desempeño como diputados.

Asimismo dentro del marco de la *Sesión Solemne* creo que es conveniente hacer una mención a todas aquellas personas, deportistas, artistas y personas que han realizado donativos significativos para la reconstrucción material de la Ciudad, de las Entidades afectadas del País, por el buen gesto a través del cual se confirma el compromiso de este sector para ser agentes de cambio con responsabilidad social.

Finalmente hago una invitación extensiva a todos ustedes, compañeras diputadas y diputados, para que también participen a alguna persona que crean merecedora de recibir este reconocimiento por su labor de ayuda al rescate de víctimas y a la construcción de nuestra Ciudad de México.

Hace 32 años los actos heroicos de una gran mayoría quedaron en el anonimato; en esta ocasión merecen ser reconocidas con nombre y apellido como un ejemplo para las generaciones venideras.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 de nuestro Reglamento consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la proposición hecha se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Rubalcava, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.- *(Desde su curul)* Para el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Primero lo someto a votación para ver si es urgente y obvia resolución e inmediatamente tiene el uso de la palabra.

Proceda la Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existe algún orador en contra?

Diputado Rubalcava tiene el uso de la Tribuna, hasta por 5 minutos, para hablar por el mismo tema.

EL C. DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.- Con su venia, señor Presidente.

Después de escuchar esta iniciativa presentada por el diputado Toledo, me hace generarme una reflexión muy puntual. Creo que la ciudad ha vivido en últimas fechas momentos muy complicados, sentimientos encontrados, familias que lo perdieron todo e inclusive ciudadanos que perdieron hasta la vida por los lamentables hechos del 19 de septiembre.

Todos hablamos de las afectaciones, hablamos de la gran labor que ha realizado la ciudadanía, en algunos casos inclusive de la poca necesidad de intervención gubernamental, pero no reconocemos a aquellos que sin ningún interés, que sin ningún apoyo económico, sin ningún afán de sobresalir, sin ningún interés político electoral se presentaron en los puntos de devastación y ayudaron a decenas y a cientos de ciudadanos que se encontraban damnificados.

Quiero resaltar sin duda a aquellos rescatistas que apoyaron sin duda a rescatar vidas humanas, a rescatar vidas animales y que gracias a ellos hoy les pueden dar a estos seres vivos la oportunidad de mantenerse entre nosotros, mi agradecimiento infinito; pero quiero también reconocer sin duda a aquellos que no solamente la Ciudad de México, sino de otros Estados se solidarizaron para apoyar con víveres, para apoyar con materiales, para apoyar con instrumentos de trabajo y que hicieron llegar a las autoridades y a los ciudadanos para que pudieran dar el servicio a la población que se requería en ese momento y se sigue requiriendo.

Es por eso que al subirme a esta Tribuna recuerdo a la señora María Antonieta de Cuajimalpa, en concreto de Acopilco, que después de haber perdido su vivienda y de someterse a la demolición total de todo su patrimonio se acercaba a mí y me decía que cómo podía hacer para comprarle material a sus hermanos de Chimalpa que habían perdido prácticamente todo. Me llamó la atención escuchar de alguien que había perdido todo, el preguntarme qué podía hacer para ayudar a sus hermanos del pueblo vecino para comprarles material.

Es por eso que en este momento me quiero sumar a esta propuesta del diputado Toledo, sin duda muy puntual, clara, precisa y necesaria además, de reconocer a aquellos que son los verdaderos héroes de la ciudad. A esas María Antonieta, a esos millennials, a esos jóvenes, a esos viejitos que se sumaron a cargar las cubetas, a todos y cada uno de esos ciudadanos que lo dieron todo, hasta lo que no tenían para poderle compartir a sus hermanos mexicanos y que ellos demostraron que México no es solamente política, sino que México va más allá.

Es cuanto, señor diputado Presidente, y quisiera pedirle al diputado Toledo me permita sumarme a esta iniciativa y sin duda respaldarlo como siempre por esta extraordinaria propuesta.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputado Toledo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* Por supuesto que sí acepto la propuesta, que se adhiera mi amigo el diputado Adrián Rubalcava.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. ¿Diputada Vania?

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.- *(Desde su curul)* También pedirle al diputado que si me hace el honor también de adherirme a su iniciativa tan importante y tan necesaria en estos momentos de aliento para todos los mexicanos, para los capitalinos en concreto, muchas gracias y también felicitarlo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* Por supuesto que sí, diputada Vania.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Toledo, si a nombre del grupo parlamentario PAN nos admite la suscripción de su punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* Por supuesto, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. ¿Diputada Dunia Ludlow, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- *(Desde su curul)* Si a través de su conducto, Presidente, me hace el favor de preguntarle al promovente si me permite suscribirme a nombre propio y también a nombre de la bancada del PRI.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Fernando Zárate.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Eva Eloísa?

LA C. DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Para preguntarle al compañero diputado si me permite suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Iván Texta?

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- *(Desde su curul)* Si por su conducto le puede permitir a mi amigo y compañero de bancada que a nombre del grupo parlamentario del PRD nos permita suscribir su punto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gabriel Corchado?

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Para solicitar a nombre del Partido Nueva Alianza suscribir y sobre todo felicitar al diputado Toledo porque todos esos héroes no deben de pasar al olvido, como él bien lo dijo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Toledo?

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* Por supuesto que sí acepto que se adhiera el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, del PRI, del PRD y por supuesto de la Coalición PANAL/Humanista/PT.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Suárez del Real, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos para hablar del mismo tema.

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Nury, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.- *(Desde su curul)* También preguntarle al diputado Mauricio Toledo si me permite suscribirme.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Toledo?

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* Claro que sí, diputada.

LA C. DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Janet Hernández?

LA C. DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.- *(Desde su curul)* Sólo solicitarle al diputado Toledo si puedo suscribir su punto, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Toledo?

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)* Claro que sí, diputada, un gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, señor Presidente.

A nombre de la bancada de MORENA quisiéramos también solicitar al proponente la posibilidad de suscribir el punto de acuerdo.

Creo que las 66 voces que estamos aquí reunidas no tendríamos palabras suficientes para reconocer y agradecer a esos héroes anónimos, a esos héroes vecinales, diríamos nosotros, al vecino que inmediatamente que se dio cuenta de que había ocurrido una tragedia no dudó un momento en salir en apoyo de sus vecinos, a aquellos oficinistas que hicieron lo propio, a aquellos agentes de seguridad pública que actuaron de manera espontánea para poder atender la necesidad de la gente en el momento en que se vio.

Eso lo digo porque me consta, me costa haber visto desde aquí hasta el trayecto que llevamos hasta la colonia Roma, haberme encontrado no solamente con esa miríada de hombres y mujeres desorientados que trataban de buscar cómo llegar a su destino, sino haber visto a hombres y mujeres que ante la tragedia se detenían, se quitaban el saco, se quitaban la chamarra y empezaban efectivamente a apoyar y a generar esa reacción inmediata.

Me consta haber visto agentes de seguridad pública tratando de agilizar el tráfico en zonas colapsadas y me consta haber visto también asimismo a vecinos muy ancianos atendiendo con un vaso de agua, con un sándwich o con lo que pudieran.

Ese es el México al que representamos, ese es el México que está exigiendo a esta Legislatura proceder de manera concordante con esa acción colectiva que demostró que lo que importa es salvar vidas, que lo que importa es rescatar al prójimo, de que lo que importa es la unidad en la tragedia.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. ¿Alguna o algún diputado desea hacer el uso de la palabra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se solicita al Gobierno Federal modificar las reglas de operación del FONDEN para que se destinen más recursos a la Ciudad de México para su reconstrucción, suscrita por el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal para que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el FAIS, se amplíe sólo para la construcción de vivienda de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria sólo daré lectura a los puntos más importantes, pero solicito respetuosamente a la Mesa Directiva se incorpore íntegro el punto de acuerdo al Diario de los Debates.

Ante la contingencia en que se encuentra la Ciudad de México por el sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre, es necesario que todos los actores políticos y sociales respondan a la altura de las exigencias que ello amerita.

Las y los diputados integrantes de esta VII Legislatura como representantes populares tenemos la obligación de atender de manera directa las demandas de las personas que resultaron afectadas por el evento sísmico. Por ello se requieren implementar acciones y estrategias desde este órgano legislativo para acelerar en la medida de lo posible la rehabilitación y reconstrucción de la Ciudad de México, así como la recuperación de sus habitantes para que se reactive de forma más rápida la vida económica y social.

Esta Asamblea Legislativa ha realizado un trabajo importante, ha mantenido comunicación y coordinación constante con el Gobierno de la Ciudad y se ha dado puntual seguimiento a las acciones que ha implementado el Ejecutivo a través de las diferentes secretarías para atender a los damnificados ante tal emergencia.

El número de personas damnificadas en diversas delegaciones de esta ciudad a consecuencia del sismo es considerable, un número importante de edificios y casas habitación fueron colapsadas y miles de construcciones se encuentran con daños estructurales, que deben ser demolidas y muchas más también presentan algún tipo de daño que va desde la fisura de un aplanado hasta el colapso o la demolición total.

Es por eso que de manera inmediata se implementan acciones y medidas para coadyuvar a una eficaz y pronta recuperación, por lo que se considera oportuno solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal que se amplíen los recursos asignados a la Ciudad de México del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a cargo de dicha dependencia, a efecto de construir vivienda con dichos recursos.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, conocido como FAIS, tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien de manera directa a la población en extrema pobreza, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.

La Secretaría de Desarrollo Social es la dependencia coordinadora del FAIS, de conformidad con los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y delegaciones de esta Ciudad. Este Fondo lo recibe la Ciudad a partir de la administración del doctor Miguel Ángel Mancera. La Cámara y el Gobierno Federal han asignado un monto para el presente ejercicio presupuestal para la Ciudad para la infraestructura social.

Por esto se propone que se amplíe el Fondo considerado dadas las contingencias que vive la Ciudad y que también se permita el poder modificar dicho Fondo a las acciones que previamente habían establecido algunos gobiernos delegacionales y el propio Gobierno de la Ciudad, es decir lo que sobre, el remanente de estos recursos se modifique, es decir de los recursos ya comprometidos se modifique para que se destine a la construcción de viviendas para familias que se encuentran en una situación de pobreza extrema o de mediana marginación.

Es importante comentar y aprovecho esta Tribuna para comentar con ustedes, que el proceso de reconstrucción requiere de una estrategia integral, requiere de considerar las particularidades de cada zona, requiere de generar fondos, requiere de reasignar recursos tanto en lo federal como en lo local, requiere de que se tenga con mucha precisión no solamente el número de viviendas afectadas, sino que principalmente las condiciones sociales de cada una de las familias que habitan estas viviendas que se colapsaron o bien que requieren de su demolición.

Por eso desde el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hacemos un llamado para que se modifiquen y se amplíen las disposiciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y se aplique de manera directa en la construcción de viviendas.

También por supuesto estamos seguros y así lo hacemos y lo haremos llegar al Jefe de Gobierno para que las familias que no tengan la posibilidad que no sean sujetas de crédito, para las familias que no tengan la posibilidad de pagar un crédito, para que las familias que se encuentren en una situación de extrema pobreza, de marginación, con estos recursos más otros recursos que asigne la Ciudad de México puedan construir, recuperar su techo de manera gratuita.

Esta Asamblea debe apoyar con este tipo de propuestas, pero sobre todo hacemos un llamado al Jefe de Gobierno para que se asignen fondos especiales para apoyar de manera directa, gratuita para que muchas familias de esta Ciudad puedan recuperar su techo.

Muchas gracias a todas y a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento, se solicita a la Secretaría consulte en votación económica si la proposición presentada se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existe algún orador en contra?

Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Mauricio Toledo, para hablar por el mismo tema.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- Con su venia diputado Presidente.

Creo que es muy acertada la intervención del diputado Leonel Luna porque a nivel federal quisiera hacer esta intervención por supuesto agradeciendo la coordinación entre los Poderes Federales y Locales, pero también es verdad que los que hemos sido delegados o ahora los que conocemos las reglas de operación del FAIS o del FONDEN, casi el Gobierno Federal o las reglas de Gobierno Federal complican el procedimiento y el proceso para operar esa serie de recursos.

Tomo un ejemplo. En el caso del FAIS, nada más el caso por ejemplo de Coyoacán, teniendo casi 153 comités vecinales o colonias casi 215, nada más puede calificar seis colonias, es decir son un polígono donde se puede invertir, pero después te dicen, nada más puede ser esta serie de rubros y no puedes salirte de esos rubros y entonces ante la urgencia que hoy tiene la Ciudad de México y yo creo que el País, es fundamental que este tipo de recursos se puedan ejecutar por parte de gobiernos delegacionales para que se haga vivienda popular, pero no tan sólo vivienda popular, sino sea subsidiada totalmente por el gobierno y la vivienda sea gratuita, de tal manera de que el planteamiento de que la vivienda sea gratuita por parte de Leonel Luna y a título personal y seguro a nombre de los diputados del PRD, nos congratulamos porque requiere una serie de sectores de la sociedad que no pueden pagar su vivienda y que además existe recurso, pueda aplicarse para hacer proyectos de vivienda. No tan sólo eso, es preocupante que nada más nos digan a tal polígono. Resulta que en *Girasoles* no podemos aplicar el recurso o en los multifamiliares de Tasqueña y Tlalpan, porque resulta que no califica.

De tal manera que tenemos que replantear y también estos recursos del FONDEN que ya varios diputados de distintos grupos parlamentarios han señalado o hemos señalado de que esos recursos del FONDEN vayan aplicándose a programas y a proyectos de vivienda y que sean para la gente de manera gratuita, de tal manera que hoy quiero felicitar al diputado Leonel Luna para que este tipo de recursos y fondos, como el FAIS puedan ir al objetivo urgente que hoy tiene la Ciudad de México que es atender el problema de la vivienda y de que sea de manera gratuita para la gente que lo necesita.

Sé que con la buena coordinación de los Poderes, sé con la voluntad que han tenido los Poderes de la República y sé que si nos nosotros los diputados de esta Asamblea Legislativa nos podemos poner de acuerdo, creo que el objetivo esencial de este tipo de iniciativas es en beneficio de la población de los que cual fuimos elegidos nosotros con su voto.

De tal manera que no tan sólo apoyo, avalo, y no tan sólo eso, sino vivimos los que fuimos delegados como después, les pongo el ejemplo ahorita, y no me dejara mentir ahorita lo platicaba de manera informal con la diputada Elena Segura, se tarda entre 8 y 10 meses el recurso del FAIS, todos eh, de las 16 delegaciones, tengo la tabla, no han llegado a veces los recursos y recursos urgentes que hoy se requieren no llegan, bueno ya no les quiero decir el recurso proveniente de deuda, el recurso de deuda está llegando en estos momentos a las jefaturas delegacionales y entonces ante un problema tan urgente de emergencia nacional, que existan trabas y no digo tan sólo en el Gobierno Federal sino en el Gobierno de la Ciudad y de los gobiernos delegacionales teneos que tener una coordinación entre los Poderes para ejecutar este recurso que de verdad hace falta en la sociedad de nuestra Capital.

De tal manera que, diputado Leonel, avalamos su propuesta, necesitamos vivienda gratuita, vivienda popular, subsidio total a las viviendas y además que ese recurso federal se cambie, y voy más allá, diputado Leonel, si me permiten los diputados y diputadas, si pudiésemos y que nos ayudaran los partidos que están en el poder y que además nos pueden ayudar y todos aquí coordinándonos, que tuviéramos una reunión la Comisión de Gobierno o los diputados que quisieran inscribirse, para ir a la Secretaría de Hacienda y pedirles y exigir que la población requiere ese recurso para vivienda y que debe ser subsidiada de manera gratuita.

Pedirle, ojalá porque después los puntos de acuerdo nada más son llamados a misa, yo creo que los meten al archivo, los sellan y después queda ahí y yo creo que en este momento necesitaríamos presentarnos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que ese recurso tanto del FONDEN, las reglas de operación para la ciudad y tanto el FAIS puedan ir de manera subsidiada vivienda totalmente gratuita con esos recursos y que no nos obliguen en el FAIS a dar ese formulario de 24, 40, que luminarias, que agua, que banquetas, cuando hay un tema fundamental en la Asamblea Legislativa y en esta ciudad y en el país que es vivienda popular para la gente que lo necesita.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado David Cervantes hasta por 5 minutos para hablar del mismo tema.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- Con su venia.

Primero queremos destacar que vemos con gusto que empezamos a encontrar confluencias importantes entre los grupos parlamentarios con respecto a esta situación que estamos enfrentando en la ciudad.

En lo que se ha planteado tanto por el diputado Luna como por el diputado Toledo, coincide con los planteamientos o con algunos de los planteamientos que hemos hecho por parte de MORENA en el sentido de que primero debemos de poner por delante a la persona y a la comunidad, los derechos de las personas en la comunidad y las condiciones en las que se encuentran las personas afectadas y las comunidades afectadas para de ahí determinar qué es lo más conveniente.

Una de las cuestiones que hemos señalado nosotros es que dadas las características de una amplia población afectada, precisamente los apoyos que se den deben de ser considerados a fondos perdidos. Coincidimos plenamente en estas dos cuestiones poner a la persona por delante; segundo, que dadas esas características de los afectados, debe de buscarse que el costo del programa de reconstrucción y de las medidas inmediatas sea fundamentalmente con recursos públicos.

Eso nos puede ayudar. También el mecanismo que propone el diputado Toledo, coincide con el planteamiento que hicimos hace un momento, la Asamblea tiene que jugar un papel activo, no estamos diciendo que rebasemos nuestras atribuciones, no, pero como un órgano de gobierno que estamos obligados por la Constitución, hagamos lo que nos corresponda hacer para lograr que se dé la mejor respuesta posible, y en ese sentido,

tenemos dentro de nuestras atribuciones la posibilidad de convocar, de reunirnos con otros niveles de gobierno, con el órgano Ejecutivo, con el órgano Judicial.

En el caso particular de la propuesta que presenta el diputado Leonel estamos de acuerdo y en esta idea de trabajar como desde la Comisión de Gobierno, como la Comisión que asuma con mucha responsabilidad, todas las iniciativas y todo lo que podamos hacer desde la Asamblea, veamos no sólo eso, sino la conveniencia o no de que sea a través de ese fondo.

Vamos a votar a favor por supuesto de la propuesta, incluso ya en su delegación se utilizó el FAIS para vivienda, ya se aprobó en la delegación Álvaro Obregón a gente de más escasos recursos como dice el diputado Toledo, pero sólo en ciertos polígonos.

Si va a haber la posibilidad de destinar más recursos federales para la reconstrucción, veamos en su momento si corresponde vía el FAIS o corresponde por ejemplo que sea a través FONHAPO y que sea el organismo en la Ciudad de México encargado de la reconstrucción quien reciba esos recursos. Como se le hace actualmente en el INVI, los recursos federales que son subsidios llegan al Instituto de Vivienda y el Instituto de Vivienda los aplica para la gente que cumple ciertas características, independientemente de dónde vivan, no tienen que estar en los polígonos del FAIS, es porque lo necesitan y es debe ser hoy el criterio para responderle a la gente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos la diputada Francis Pirín para hablar del mismo tema.

LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Primero celebro mucho la propuesta de mi coordinador, el diputado Leonel Luna.

Es muy importante porque miren, no sé si alguien estuvo o fue damnificado por parte de los diputados, una servidora fue damnificada en el 85 con su familia y en el 85 si revisamos no pasó esto, todos los créditos se hicieron, fueron créditos, ninguna familia tuvo la posibilidad de solicitar que fuera gratuita la vivienda. Esto lo quiero dejar muy claro porque hubo créditos y nadie en el 85, nadie, absolutamente nadie fue gratuita la vivienda, todos tuvimos que pagar, absolutamente todos, nuestra reconstrucción.

Por eso desde esta Tribuna le solicito al Jefe de Gobierno de esta ciudad, al doctor Miguel Ángel Mancera, que considere la propuesta. Si hay recursos del FAIS y federal tenemos

que luchar con un estudio, también lo quiero decir, un estudio socioeconómico para la gente más pobre de esta ciudad y que fue damnificada. Tampoco podemos tasar a todos igual, sobre un estudio socioeconómico.

También solicitarle, si me permite el diputado Leonel, solicitarle también que nos informe el ingeniero Collins qué tipo, hay muchísimos apoyos por parte del Instituto de Vivienda de esta Ciudad, muchísimos.

También necesitamos acompañar los recursos de la ciudad para poder ayudar rápidamente en la reconstrucción de esta ciudad con estudios socioeconómicos planteados en cada una de las demarcaciones.

Entonces hagamos este esfuerzo, compañeros. Yo le quiero pedir al diputado Leonel que si me permite suscribir este punto que para nosotros es muy importante, y primero está la gente más pobre de la ciudad.

Gracias, diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Armando López Campa, posteriormente el diputado José Manuel Delgadillo y posteriormente la diputada Beatriz Olivares.

Diputado, hasta por 5 minutos. Adelante.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- Gracias diputado Presidente.

Compañeras y compañeros:

Por supuesto por la emergencia que estamos atravesando, que estamos viviendo los capitalinos, es muy pertinente este punto de acuerdo que acaba de presentar el diputado Leonel Luna. Desde luego como integrante de la Comisión de Gobierno, pero más como ciudadano, como diputado ciudadano, consideramos que existen fondos no solamente del Gobierno Federal y diversos ramos de la Administración Pública Federal y de los organismos públicos descentralizados.

Ustedes saben que en los programas de gobierno el presupuesto que autoriza el Congreso de la Unión cada año, particularmente la Cámara de Diputados, establecen etiquetados los recursos por programa, presupuesto por programa, etcétera, y cuando no lo ejercen, ya sea los municipios, los Gobiernos de los Estados o las propias Secretarías y organismos públicos autónomos o empresas paraestatales, se va a un fondo en donde

después se desconoce el destino de miles de millones de pesos que año con año el Gobierno Federal lo mandan allá porque no se ejerció a tiempo, porque los municipios no tuvieron la capacidad o el Gobierno del Estado de tal o cual entidad federativa no presentaron el proyecto adecuado, etcétera. Todos estos miles de millones de pesos se va a un limbo presupuestal donde nadie sabe qué fin tuvo.

Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad, a través del Secretario de Finanzas, ya lo señalaba hace algún momento el diputado Mauricio Toledo, no ha transparentado ni tampoco conocemos, porque hay opacidad por parte del Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad, que hay no solamente suficientes recursos, porque él lo ha dicho aquí en esta Tribuna, ha dicho que hay suficientes recursos, ha venido habiendo un superávit del manejo presupuestario porque el Gobierno de la Ciudad recauda mucho más recursos de lo que recibe por parte de subsidios o prerrogativas, el Fondo de Capitalidad y todo lo demás, entonces es autosuficiente por todos los impuestos, derechos y todas las demás contribuciones que recibe el Gobierno de la Ciudad, participaciones, aportaciones, etcétera.

¿A qué quiero aterrizar? Que ya el diputado Leonel Luna está estableciendo que se cree por parte de esta Asamblea, me parece muy pertinente, esta forma de apoyar a todos los damnificados.

Es increíble que lleguen ahorita en este momento requerimientos de los bancos a los que se quedaron sin casa, no hay edificios y están llegando para que paguen lo que debían las hipotecas, los que debían, no perdona nada la banca agiotista. ¿A qué extremo vamos a llegar? A que la gente vea que no hay por parte de la banca ningún respaldo, ningún apoyo.

Por eso es importante que viviendo esta emergencia nosotros avalemos el punto de acuerdo que presenta el diputado Leonel Luna para que todos nosotros, ojalá que como lo ha señalado quien me antecedió en el uso de la palabra, el diputado David Cervantes, de MORENA, hagamos a un lado aquí colores o partidos y que sumemos esfuerzos en todos los grupos parlamentarios para que se cristalice a la brevedad posible.

Que haya recursos suficientes también de los organismos internacionales, de los apoyos que han llegado por parte de diversas fundaciones privadas y de los gobiernos de otros países, para que conjuntamente recursos federales y de la Ciudad de México se haga un fondo en especial para apoyar la emergencia y dotar de viviendas a las miles de familias,

miles y miles de familias damnificadas, no solamente la gente, como lo decía la compañera diputada Francis Pirín, la gente de escasos recursos, claro que merece tener su vivienda digna, pero también hay mucha gente de clase media que perdió su vivienda, que se quedaron sin un lugar dónde vivir, hablo de las colonias que están en la delegación Cuauhtémoc, que está en la delegación Benito Juárez, que están en la delegación Tlalpan, en la delegación Coyoacán, se quedaron también sin vivienda.

De tal manera que para nosotros, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, vamos a apoyar y avalar esta iniciativa, si está de acuerdo el diputado promovente, para que a la brevedad posible se cristalice y podamos dar una respuesta a la emergencia.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Diputado José Manuel Delgadillo, tiene la Tribuna hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias, Presidenta. Con su permiso.

Yo primero creo que lo que tenemos que hacer es ceñirnos precisamente a la propuesta que hizo el diputado Leonel Luna, misma que evidentemente aplaudimos desde Acción Nacional, le damos la bienvenida y por tanto sin recato alguno lo vamos a apoyar; pero ahorita ya estaba desviándose, desde mi opinión, este planteamiento y evidentemente el debate.

Escuché a algunos compañeros diputados hablar que solamente apoyar a los más necesitados y evidentemente no vamos a debatir sobre ese tema, hay que por supuesto apoyar a los que más necesitan, pero hay que recordar que las consecuencias de este desastre natural no distinguió clases sociales. Como bien lo señalaba el diputado Armando, compañero de Movimiento Ciudadano, las afectaciones más grandes se dieron en la delegación Benito Juárez y en la delegación Cuauhtémoc, en colonias donde evidentemente es una clase media preponderantemente, como el caso de la Roma, como el caso de la Condesa, como el caso de las del Valle, Narvarte, la colonia Portales; en el caso de Gustavo A. Madero la colonia Lindavista, aunque hubo algunos otros daños en algunas otras; en el caso de Coyoacán y Tlalpan como es la zona de Coapa.

Por ello evidentemente bienvenida la propuesta del diputado Leonel Luna para que las ampliaciones del FAIS en la medida de lo posible se puedan aplicar a las viviendas de quienes fueron afectados por este desastre natural.

Por eso decía que hay que ceñirnos a lo que fue el planteamiento y que evidentemente precisamente por lo que han antecedido en el uso de la palabra, tiene el respaldo de todas las fuerzas políticas que en esta pluralidad representa esta Asamblea Legislativa.

Creo yo que se han hecho varios planteamientos en otros rubros, como lo planteaba el diputado Armando también de aumentar el apoyo hacia las rentas, como lo planteó también el diputado Andrés Atayde, de Acción Nacional, para que todo lo que recaude por concepto de predial también en esta Ciudad se aplique para apoyar a los que perdieron su vivienda.

Es innegable y es notorio que hoy si algo une a todos los diputados de esta Asamblea es el ánimo de ayudar y poder conseguir el mayor número de recursos, que estoy seguro todos deben de coincidir, que no va a haber dinero que alcance para poder responder a todas las necesidades que se han derivado después de esta catástrofe nacional y evidentemente estos daños que se dieron a nuestra Ciudad de México.

Por tanto reitero, para Acción Nacional saludamos este punto de acuerdo del diputado Leonel Luna y por supuesto lo vamos a apoyar.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Para hablar sobre el mismo le damos la palabra a la diputada Beatriz Olivares. Adelante, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia, diputada Presidenta.

Diputados y diputadas:

Por supuesto que coincidimos en las posiciones y las posturas que se han planteado en esta Tribuna. Coincido con lo que ha planteado el diputado Delgadillo al respecto, que no solamente este sismo golpeó a un sector de la sociedad; pero también como lo planteó el diputado Mauricio y lo planteó en su punto de acuerdo el diputado Leonel, no solamente se trata de los polígonos y del tema del territorio o de las zonas territoriales. Esta iniciativa debe garantizar también que se respete a todos los sectores de la sociedad, que ningún sector, por ejemplo el tema o el caso de los adultos mayores quede excluido porque tengan 85 años, porque muchos de los damnificados por ejemplo del Multifamiliar de Tlalpan son adultos mayores, pero que tampoco queden excluidas de estos temas las madres jefas de familia; que se consideren no solamente las zonas y los territorios, sino

que también se consideren a todos los sectores sociales de la población en la Ciudad de México.

Así es que enhorabuena por el punto de acuerdo que presenta el Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Leonel Luna. Es menester que los grupos parlamentarios de esta Legislatura no solamente saluden este punto de acuerdo sino lo sumen para fortalecerlo, suscribirse a él, para que vaya mucho más fuerte hacia esta solicitud.

Es cuanto diputada Presidenta, y por supuesto que le pregunto al diputado Leonel Luna si me permite suscribir su punto de acuerdo.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Leonel Luna, si le permite suscribir este punto de acuerdo también a la diputada Beatriz Olivares.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto y muchas gracias.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Diputada Abril.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- *(Desde su curul)* Para lo mismo, Presidenta, si me permite el diputado Leonel suscribirme a su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Leonel si permite suscribir su punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Le agradezco a la diputada y por supuesto que aceptamos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Luis Gerardo Quijano para hablar sobre el mismo, hasta por 5 minutos, por favor.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Con la venia de la Presidencia.

Claro que la fracción parlamentaria del PRI también se suma a la propuesta del diputado Leonel Luna a que sea a través de este Fondo, del FAIS, que podamos exigirle al Gobierno Federal que destine más recursos para las delegaciones.

Este Fondo tiene una ventaja: baja de manera directa a las delegaciones para ser ejercido y eso agilizaría la llegada de recursos para todas las delegaciones que lo necesitan y sin distinción ni de partidos ni de colores, así como en Magdalena Contreras necesitamos esos recursos, también se necesitan en Benito Juárez. Todos, no importa el nivel socioeconómico, son habitantes de la Ciudad de México y merecen y tienen derecho a contar con esa vivienda que ya poseían y que hoy no tienen donde vivir. Tenemos qué cuidar ese derecho de todos los ciudadanos de esta Ciudad.

También nos sumamos a lo que planteó el diputado Toledo, que vayamos a la Secretaría de Hacienda, que pidamos una reunión y que exijamos más recursos para el Distrito Federal, para la Ciudad de México. Que no se nos olvide que si bien es cierto que tenemos finanzas sanas en esta Ciudad, que tenemos 9 mil millones de pesos en este Fondo de Contingencias que ya dijo el Secretario de Finanzas que ya están 3 mil millones listos para disponerse, si bien es cierto que contamos con esos recursos, necesitamos más recursos en esta Ciudad del Gobierno Federal para atender la contingencia. Vamos a exigir juntos todos los diputados, nos sumamos a esta reunión.

También hay que ser autocríticos y hay que empezar por casa: que nos reciba también el Secretario de Finanzas de la Ciudad de México, que nos dé la explicación de estos 3 mil millones, dónde están, cómo se van a destinar y qué cuando ya con una fecha precisa van a llegar a las delegaciones para empezar a actuar porque muchos de aquí gobiernan y saben que los jefes delegacionales han estado con sus propios recursos, los recursos del erario público atendiendo la necesidad, pero ya no les es suficiente, ya no pueden continuar con esta segunda etapa de reconstrucción, sin saber con qué recurso vamos a contar para las viviendas.

Por ejemplo en Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, vamos a poder ayudar con viviendas de 250 mil ó 400 mil pesos. Esa es nuestra realidad y eso es lo que necesita nuestra población.

A lo mejor en Benito Juárez son apoyos para un enganche para poder mediante un crédito poder adquirir un departamento. No sabemos exactamente, pero lo que sí urge es que iniciemos por casa y presionemos al Secretario de Finanzas del nivel local, de esta Ciudad, pero también al Secretario de Hacienda.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Proceda la Secretaría.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* El mismo tema.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante por favor, hasta por cinco minutos, diputado Alfonso.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, Presidenta.

Simple y llanamente para ratificar desde esta Tribuna, solicitarle a la Presidencia pudiese preguntarle al diputado Presidente de la Comisión de Gobierno, proponente de este punto de acuerdo, el diputado Luna, si acepta que el grupo parlamentario de MORENA pueda suscribir el punto de acuerdo con sus diferentes adiciones que han venido suscitándose a lo largo de este debate que solamente están hablando de algo que me parece que es fundamental resaltar, la convergencia de intereses de las diferentes voces ideológicas expresadas en esta legislatura a favor de los damnificados.

Simple y llanamente preguntaría a la Presidencia si le pregunta al diputado proponente nos acepte suscribir este importante punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Diputado Leonel Luna, si permite la suscripción de este punto de acuerdo por grupo parlamentario de MORENA.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto y muchísimas gracias a las y los diputados de MORENA.

LA C. PRESIDENTA.- Le damos la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado, para hablar sobre el mismo tema hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Como bien se dijo, no solamente es un tema de ayudar a los que menos tienen, como bien señalaba el diputado Delgadillo. Hay muchos que sí tenían y el día de hoy ya no lo tienen. Yo creo que en ese sentido sí se tiene que ser lo suficientemente preciso, que no es un tema de necesidad económica, es un tema de quienes fueron damnificados durante el sismo.

Yo creo que ahí sigue urgiendo ya la definición y tener el padrón consolidado de damnificados, porque si no, vamos a correr el riesgo desafortunadamente y también lo debo de decir, que terminemos ayudando a grandes consorcios que son dueños de varios inmuebles a donde rentaban departamentos de vivienda. Yo creo que en ese sentido

tenemos que ser muy cuidadosos, porque en un amplio sentido de ayudar a varios ciudadanos, vamos a terminar ayudando a gente que sí tenía la posibilidad incluso de tener asegurado sus inmuebles. Yo creo que ahí tenemos que tener cuidado porque si no, no va haber dinero que alcance y vamos a ayudar a quien realmente no lo necesita.

Algo que mencionó el diputado Toledo, que ya fue manifestado en esta Tribuna en su momento por la diputada Francis y un servidor en la sesión del pasado miércoles de la semana pasada, de acompañar los documentos a la Secretaría de Hacienda, hace rato el diputado Toledo lo volvió a mencionar, porque si no de nada va a servir que saquemos puntos de acuerdo, que los firmemos, que los enviemos, si al final no perseguimos la respuesta.

Se van a ir al archivo, se van a ir al cajón del olvido y sobre todo también recapitulando lo que hacía aquí también referencia uno de mis compañeros diputados, no solamente es el tema de Hacienda, es la parte de la Secretaría de Finanzas donde hemos visto, a donde dice que se va a tener una cantidad mayor de recursos, pero que solamente vamos a usar o solamente son necesarias una pequeña parte. Yo creo que sí tiene que venimos a explicar de dónde ya sacó él la cuantificación completa y por qué está diciendo que ya nos está sobrando recursos como ya fue hecho referencia en algunos medios de comunicación. Yo creo que mucho tendría qué explicar de dónde nos está sobrando dinero, si lo que vemos es necesidad en la calle.

En ese sentido también recordar que un servidor hace más de medio año, ya casi un año debo decir, solicitamos la presencia del Director del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México. Yo creo que en este momento sí valdría la pena retomar eso que está ahí en el cajón de la Comisión de Gobierno y sí nos tiene que venir a decir qué está haciendo, qué va a prever, porque mucho del recurso que se le va a conseguir va a terminar en el Instituto, también hay que ser honestos, y la realidad algunos hemos manifestado nuestra preocupación por la falta de claridad en la operación de los recursos, se los vuelvo a decir, darles más recursos cuando ni siquiera nos han mostrado qué han hecho con lo que habitualmente ya se le ha entregado, yo creo que estaríamos cometiendo un error si no garantizamos que el dinero se use para lo que tiene que ser.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, Secretaria, por favor. ¿Sí, diputado Betanzos?

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Por su conducto preguntarle al promovente si nos permite suscribir como grupo parlamentario.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Leonel, acepta?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto y le agradezco al coordinador del PRI se sume a esta propuesta, a este punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Wendy?

LA C. DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.- *(Desde su curul)* Solicitarle a través de su conducto, diputada Presidenta, al diputado Leonel si nos permite como grupo parlamentario suscribir el punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Leonel Luna?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Con mucho gusto y nuestro agradecimiento a las diputadas y diputados del Partido Acción Nacional.

LA C. PRESIDENTA.- Secretaria, por favor proceda a levantar la votación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Gracias, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está favor o en contra de la proposición sometida a su consideración con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo para solicitar al titular de la Secretaría de Movilidad, Héctor Serrano Cortés, para que en coordinación con la arquitecta Laura Itzel Castillo Juárez, Directora General del Sistema de Movilidad Uno, a efecto de que designe mayor número de unidades para la prestación

de servicios en el Paradero Constitución de 1917 y se extienda el horario nocturno incluyendo autobuses Atenea, que son exclusivos para mujeres, niños y adultos mayores, en la delegación Iztapalapa, suscrita por el diputado Carlos Alfonso Candelaria López. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

De igual manera, se remitió una proposición con punto de acuerdo para solicitar al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a las 16 delegaciones y al Instituto de Verificación Administrativa, a realizar las acciones conducentes para que sean retirados todos los anuncios de publicidad exterior que no cumplan con lo establecido en la ley y que pongan en riesgo la seguridad de los ciudadanos dado el terremoto del pasado 19 de septiembre, suscrita por el diputado Carlos Alfonso Candelaria López. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para que las autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México tomen acciones para atender daños ocasionados por los sismos registrados en septiembre pasado en los mercados públicos y para proteger la integridad tanto de comerciantes como de la población que acude a estos centros de abasto, se concede el uso de la tribuna a la diputada Socorro Meza Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ.- Con su venia, señora Presidenta.

Por economía parlamentaria pido que este texto quede íntegro en el Diario de los Debates.

Buenas tardes, compañeros.

Para que las autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México tomen acciones para atender daños ocasionados por los sismos registrados en septiembre pasado en los mercados públicos y para proteger la integridad tanto de comerciantes como de la población que acude a estos centros de abasto, subo el siguiente punto de acuerdo.

El Servicio Sismológico Nacional informó que del 7 al 24 de septiembre se registraron 17 sismos con magnitudes mayores a 4 puntos en Escala *Richter*, 3 originados en Guerrero, 5 en Chiapas, 7 en Oaxaca y 1, el más destructivo, en el estado de Morelos.

La experiencia que todos tuvimos ha sido motivo de reflexión y de preocupación, pero sobre todo de tomar acciones concretas que nos permitan estar mejor preparados para eventuales sismos que se presentaran, ojalá que no, en un futuro muy lejano.

Como Presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos he recibido diversos reportes sobre daños en mercados públicos. Anexo a este documento fotografías que así lo demuestran.

En marzo del 2016 aprobamos en esta Asamblea Legislativa la propuesta con punto de acuerdo que tuve a bien presentar para exhortar al Gobierno de la Ciudad a declarar a los mercados públicos como patrimonio cultural e intangible por el tipo de comercio tradicional que ahí se ejerce día con día. En ese entonces señalamos que los mercados tienen un valor intangible que va desde un hablar particular con términos propios y productos que sólo ahí se encuentran, la generosidad de los marchantes, los olores, lo colorido de sus productos, sus días de fiesta y el importante papel que juegan en la preservación de las tradiciones mexicanas más arraigadas, como es el Día de la Independencia, el Día de Muertos, la Navidad y el Día de Reyes.

Por ello el 15 de Agosto de 2016 el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera emitió la declaratoria de Patrimonio Cultural Intangible a los mercados públicos, en donde se reconoce a los 329 mercados públicos tradicionales y especializados en distribuir en las delegaciones, y como núcleos fundamentales para la preservación y desarrollo del tejido social de nuestra comunidad, que abastecen al 46% de todos los hogares capitalinos.

En la Ciudad de México, la Constitución Política ahora de estos Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 indica que los mercados son servicio público, que brindan un servicio de abasto que beneficia y hace accesibles los alimentos al menudeo a miles de personas que día a día acuden a estos centros de comercio tradicional, por ello la estructura donde se ejerce este comercio es de interés social.

Que es preciso actuar con miras a construir una ciudad resiliente, es decir capaz de sobreponerse a las adversidades y que cuente con capacidad de reacción, pero primero que se encuentre preparada en su infraestructura para hacer frente a los fenómenos naturales que esta ciudad suele padecer, como las recientes inundaciones, que por falta de prevención y de mantenimiento adecuado sufrieron en el drenaje de estos mercados.

Que el decreto por el que se declara Patrimonio Cultural e Intangible a las manifestaciones tradicionales que se reproducen en los mercados públicos ubicados en la

ciudad, emitido por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, con fecha 15 de agosto del 2016, indica que dicha declaratoria es de interés público y de utilidad para los habitantes de esta ciudad, y en su quinto considerando establece que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, en los respectivos ámbitos de su competencia, serán las dependencias responsables para vigilar el cumplimiento de lo ordenado por esta declaratoria y de coordinar todas las acciones que de la misma se deriven.

En su considerando sexto indica que la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Cultura de la ciudad, en los respectivos ámbitos de competencia, apoyarán la gestión de los recursos presupuestales necesarios para el plan de salvaguarda que se establezca y se requiera.

Plan de manejo.- Es un instrumento de gestión que en un horizonte de corto, mediano y largo plazo establece los valores, significados, objetivos estratégicos, programas y acciones como sus recursos de seguimiento y evaluación para preservar el patrimonio cultural declarado anteriormente, es un requerimiento específico para la conservación de los inmuebles, espacios o zonas declaradas, con el objetivo de establecer las medidas para su mantenimiento, resguardo, conservación y su recuperación, así como las tareas que en ello correspondan a las autoridades del gobierno central y a las autoridades competentes.

Esta Asamblea Legislativa exhorta a la Secretaría de Economía de la Ciudad de México, a que elabore el plan arquitectónico estructural y pluvial de cada uno de los mercados públicos de la Ciudad como parte inicial del plan de salvaguarda de los mercados públicos de esta Ciudad de México.

Dos.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Protección Civil a que diseñe un programa de protección a fin de que brinde capacitación a los comerciantes de manera periódica en la materia. También se exhorta a esta Secretaría a implementar una adecuada señalización, como son las salidas de emergencia y ubicación de extinguidores, con el fin de orientar a la población civil que acude a estos mercados diariamente.

Es cuanto. Muchas gracias, compañeros.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la proposición presentada por la diputada Socorro Meza Martínez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- Con su permiso, diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputado Paulo César Martínez, para hablar sobre el mismo tema. Adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

En primer momento quiero felicitar a la diputada Socorro Meza por el punto de acuerdo que acaba de presentar ya que en estos momentos de contingencia tenemos una preocupación y una incertidumbre por ver la situación que están viviendo los mercados no solamente en términos económicos, sino también en términos estructurales.

Quiero llamar la atención de que el tema de los mercados públicos no ha sido atendido por las autoridades del Gobierno de la Ciudad ni mucho menos o en algunos casos las autoridades delegacionales no han podido hacer más por este centro de abasto.

Es que los gobiernos y las autoridades locales en lo general tienen una idea incompleta de la importancia de estos espacios, por lo que se resisten a invertir en ellos. En consecuencia los mercados muchas veces están congestionados, subutilizados, derruidos o en abandono, por lo tanto existe el peligro constante que pone en riesgo tanto el potencial económico y cultural de los mismos como de las y los consumidores que transitan en ellos.

Las autoridades locales con frecuencia ven a los mercados públicos como centros para obtener ganancia y no como espacios de oportunidad económica y de desarrollo local en los cuales es necesario invertir. Este hecho ha provocado que la mayoría de los mercados públicos registren serios problemas.

Como ejemplo que me ha tocado vivir es el mercado que se encuentra ubicado en Magdalena de las Salinas. Este mercado se encuentra en la colonia Vallejo con número oficial 0193, es mercado público es un centro de comercialización importante para las colonias de su alrededor. No obstante, según la evaluación de riesgo vulnerabilidad en mercados públicos del DF realizada el 21 del presente año, la Subsecretaría de Planes y Programas Preventivos de la Secretaría de Protección Civil señaló que el Mercado Magdalena de las Salinas tiene un deterioro en todas las zonas principalmente pisos, drenajes, lozas e impermeabilizante, además de contar con zonas riesgosas o de estabilidad cuestionable en columnas y castillos, indicando que se requiere mantenimiento correctivo de manera inmediata a fin de mitigar los riesgos que se observan.

Así, el 2 de mayo del 2016 la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la SEDECO envió oficio al Director General Jurídico y Gobierno de la delegación Gustavo A. Madero donde le solicita simplemente el Programa Interno de Protección Civil al Mercado *Magdalena de las Salinas*, de conformidad con la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

Resulta imperativo atender y contener el desgaste en la infraestructura de los mercados públicos y mitigar los riesgos potenciales, los niveles de vulnerabilidad y peligro de las personas que trabajan, consumen y circulan en los mercados públicos.

Por lo tanto solicito a la diputada Presidenta que si le puede preguntar a la promovente si me permite suscribir su punto, así como pedirle si hay posibilidad y que nos pueda ayudar en adicionar la siguiente propuesta.

Pedirle a las autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México a que todos los mercados que se encuentren en situación de riesgo vulnerabilidad sean atendidos de manera inmediata y realizar las acciones necesarias para mitigar los problemas estructurales en su construcción con la finalidad de prevenir posibles derrumbes.

Vuelvo a repetir y a felicitar esta propuesta y esperamos contar con el apoyo y poder adicionar esta parte que va a permitir dar certeza a las más de 70 mil familias que viven de estos canales de abasto, pero también a los millones de personas que visitan esto.

Es cuanto diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Si gracias. diputada Socorro Meza, si acepta la propuesta de que el diputado Paulo César Martínez pueda suscribir su punto y también si acepta la modificación que propuso ya.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- *(Desde su curul)* Claro que sí, estamos en la intención de que mejoren los mercados y que den seguridad a las familias que a ellos acuden. Muchas gracias por su propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Beatriz Olivares.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Gracias diputada Presidenta. Si me permite preguntarle a la diputada Socorro, desde mi curul, si me podría aceptar una adición.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Socorro Meza, si le permite.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- *(Desde su curul)* Sí, diputada Bety. ¿En qué consistiría?

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Gracias. particularmente la he escuchado con atención a usted y al diputado Paulo César, pero quisiera que recordáramos que cerca de los mercados, no cerca, en los mercados también están instalados algunos CENDI. Entonces que no solamente se revise si hay o no daño estructural, sino que también se encarguen de revisión de instalaciones de gas y de instalaciones de luz. En este caso no sólo por los comerciantes y por las familias que acuden a estos espacios, sino también por los niños que cotidianamente están una gran parte del día cerca de estos establecimientos.

Es cuanto diputada Presidenta. Gracias diputada Socorro.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Socorro Meza, acepta la propuesta que está haciendo la diputada Beatriz Olivares.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- *(Desde su curul)* Sí, claro que sí la acepto. Muchas gracias Bety Olivares por tu apoyo.

EL C. DIPUTADO FELIPE FELIX DE LA CRUZ MENEZ.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Felipe de la Cruz.

EL C. DIPUTADO FELIPE FELIX DE LA CRUZ MENEZ.- *(Desde su curul)* Por su conducto plantearle si nos permite suscribir como fracción el punto de acuerdo de la diputada que acaba de ser sometido, que va ser sometido en este momento.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Socorro Meza, acepta que suscriba el punto como grupo parlamentario de MORENA.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias. Agradezco el apoyo a este punto de acuerdo que será de beneficio a toda la población. Muchas gracias por todo, compañeros.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Si no hay alguna otra intervención, proceda la Secretaria a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión, con las modificaciones que propusieron los diferentes diputados.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si está a favor o en contra de la proposición sometida por la diputada Socorro Meza, con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar al doctor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno, y al Titular del Sistema de Protección Civil, ambos de la Ciudad de México, a efecto de que en el ámbito de sus funciones y atribuciones y en coordinación con el Centro de Instrumentación y Riesgos Sísmicos, se instalen sensores sísmicos en las entidades federativas de alto riesgo que no los tienen y que impactan sismológicamente en el territorio de esta ciudad, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Vania Roxana Ávila García, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Por economía parlamentaria le solicito, diputada Presidenta, que por su conducto se pueda instruir para que mi punto de acuerdo quede inscrito en su totalidad en el Diario de los Debates.

En el año de 1985 la Ciudad de México sufrió uno de los terremotos más destructivos en la historia de nuestro país. Dicho movimiento telúrico tuvo como resultado un aproximado de 20 mil muertos, 2 mil 830 inmuebles dañados y se calcula que las pérdidas materiales ascendieron a poco más de 11 mil 445 millones de pesos.

Derivado de lo anterior, se creó un Sistema de Alerta Sísmica para la capital, conocido como el SAS, dependiente del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, auspiciado por el gobierno de esta ciudad con el objetivo de mitigar posibles desastres provocados por movimientos telúricos.

Este sistema de Alerta está conformado por sensores sísmicos que detectan movimientos en la tierra, emitiendo alertas tempranas y advirtiendo de la llegada de sismos con al menos 50 segundos de anticipación.

El Sistema de Alerta Sísmica en esta ciudad se activa con movimientos de magnitudes cercanas a los 6 grados Richter y se trasmite a través de los 11 mil 266 altavoces o sirenas que actualmente se encuentran distribuidos de manera estratégica en las 16 delegaciones de la Ciudad de México. Gracias a dicho sistema a la fecha se han detectado más de 5 mil 535 sismos, emitiéndose 69 alertas preventivas y 95 alertas públicas.

La Red Acelerográfica de la Ciudad de México es un recurso tecnológico más con el que cuenta en materia sísmica esta ciudad, la cual está integrada por estaciones telúricas que abarcan los Estados de Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Puebla y Oaxaca y por dos estaciones sísmicas en proceso de construcción en los Estados de Chiapas y Veracruz.

Los días 7 y 19 de septiembre, como todos sabemos, varios Estados de la República fueron afectados por los sismos que tuvieron: Uno, epicentro a 7 kilómetros al oeste de Unión Hidalgo, Oaxaca, a las 07:52 horas, con una distancia de la Ciudad de México de 650 kilómetros y magnitud de 8.2 grados Richter, y el otro con epicentro en el sureste de Axochiapan, Morelos, en el límite con el Estado de Puebla a las 13:14 horas a una distancia de 120 kilómetros de la Ciudad de México con una magnitud de 7.1 grados Richter.

Lamentablemente desastres naturales de tal índole no puede predecirse, pero sí gracias a la tecnología como la Red Acelerográfica instrumentada en nuestra ciudad, alerta algunos segundos la llegada de movimientos telúricos de intensidades elevadas y con ello prevenir a la población, pero sobre todo salvar vidas.

Entidades como Chiapas, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y esta capital, enfrentan permanentemente riesgos sísmicos dada su cercanía con la Falla de la Costa del Pacífico, mejor conocida como La Brecha de Guerrero, de donde proviene la mayor actividad telúrica de la geografía nacional.

Sin embargo mientras que en la Ciudad de México el avance en materia de Sistemas de Alerta Sísmica es de reconocerse, en entidades como Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Puebla el avance y cobertura es parcial, ya que sus alertas sólo benefician a los habitantes de sus capitales y no así al resto de sus habitantes; y en Estados como el Estado de México, Morelos, Nayarit y Tabasco, que también están considerados como entidades de riesgo sísmico alto, como el que recientemente se observó en el Estado de Morelos y que sus ondas pueden incidir directamente también en la Ciudad de México, no cuentan aún con algún sistema de alertamiento sísmico.

La principal causa de que el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano no abarque a la totalidad de los Estados es básicamente por falta de sensibilidad e inversión pública. Ejemplo de ello fue recientemente lo sucedido en Oaxaca, donde a pesar de la existencia de altoparlantes se esperaba que la gente se enterara de la Alerta Sísmica, pero dichos altoparlantes no funcionaron en razón de que se tiene conocimiento que el gobierno estatal no pagó a la Comisión Federal de Electricidad el servicio de alertamiento que sí brindó en los años de 2013 y 2014, por lo que cortaron la luz.

En la Ciudad de México, a diferencia de otras entidades de la República, sí se ha invertido en la actualización y mejora del Sistema de Alerta Sísmica, incluso se le ha llegado a considerar como pionera en brindar el servicio de difusión de alertas públicas. Sin embargo la magnitud del siniestro del 19 de septiembre pasado, aunado a la falta de cobertura del Sistema de Alerta en otras entidades con repercusión en nuestra ciudad exigen de manera ineludible la instrumentación de Estaciones Sensoras Sísmicas en las entidades que aún no las tienen, como el Estado de México, Morelos, Nayarit y Tabasco, y se concluya con los trabajos de construcción en los Estados de Chiapas y Veracruz.

En consecuencia es que se somete a su consideración la aprobación del presente punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución, para exhortar al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno y Titular del Sistema de Protección Civil, ambos de la Ciudad de México, a efecto de que en el ámbito de sus funciones y atribuciones y en

coordinación con el Centro de Instrumentación y Riesgo Sísmico, se acuerde la instalación de sensores sísmicos en las entidades federativas de alto riesgo que a la fecha no los tienen y que impactan sismológicamente en el territorio de la Ciudad de México.

Por su atención y apoyo solidario, como siempre, anticipadamente les doy las gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la proposición presentada por la diputada Vania Roxana Ávila García se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a este pleno si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución, que ha presentado mi compañera la diputada Vania Ávila, de Movimiento Ciudadano. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Señora Presidenta, por el mismo tema.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Alfonso Suárez, para hablar por el mismo tema, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, Presidenta.

Solicitar por su apreciable conducto si le puede preguntar a la proponente si me permite suscribir el punto de acuerdo que acaba de presentar.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Roxana, ¿permite la suscripción de este punto de acuerdo?

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- *(Desde su curul)* Claro que sí, diputado. Siempre un gusto y un honor que nos acompañe.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias.

Lo hacemos plenamente convencidos de que en efecto el Sistema de Alerta Sísmica ha acreditado fehacientemente, a pesar de algunas pruebas fallidas que ha tenido, pero ha acreditado fehacientemente su operatividad y la oportunidad en el salvamento de vidas.

Quisiera yo recordarle a los integrantes de esta Legislatura que el Sistema de Alerta Sísmico viene de 1995, es cuando se inaugura este Sistema de Alerta Sísmica y los dos edificios en donde se colocaron las primeras alertas sísmicas fue precisamente esta sede de la que era Tercera Asamblea de Representantes I Legislatura, así como en el Palacio del Ayuntamiento sede del Departamento del Distrito Federal.

La petición que ha hecho la diputada resulta muy pertinente porque los sismos de septiembre de este año nos han demostrado que a pesar de tener muy ubicado que el gran sismo provendrá del estado de Guerrero, precisamente de las costas de Acapulco, es por eso que esa entidad costera ha sido perfectamente ubicada en sensores, al igual que se hizo con Oaxaca, que se hizo con Michoacán, con parte de Jalisco, estos sismos nos demostraron dos cosas importantes: uno, sí registramos el de Chiapas con toda oportunidad, fue a media noche, se escuchó, etcétera; otro que pasa muy desapercibido pero que a la comunidad científica le ha alertado fundamentalmente, el del 11 de septiembre en Tlalpan, con epicentro en Tlalpan, que tuvo una intensidad de más de 6 puntos y una duración de 30 segundos, pero ya hubo un epicentro, y el que vivimos aquí el 19 de septiembre, en donde no operaron las alertas porque los epicentros se ubicaron en Morelos uno y en Puebla el otro, y el intervalo de ambos sismos fue de 3 segundos de consecución uno del otro, por lo cual el SIDES hoy por hoy necesita incrementar sensores en entidades federativas en donde consideraba que solamente podría existir réplica derivado de la subducción de la Placa de Cocos, que es de donde se espera el gran sismo de este siglo XXI.

Por ello, cualquier peso que se aporte al SIDES va a ser fundamental en las acciones de instrumentación de mecanismos tecnológicos que permitan prever y permitan tener un rango mínimo de salvamento de vidas humanas.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Diputada Beatriz Olivares.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta. Por su conducto preguntarle a la diputada promotora si me permite suscribir su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Vania Roxana, si le permite suscribir este punto de acuerdo a la diputada Beatriz Olivares.

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- *(Desde su curul)* Por supuesto que sí, diputada. Siempre un gusto también que nos acompañe.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta al Pleno si está a favor o en contra de la proposición sometida por la diputada Vania Ávila. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que se auditen los inmuebles afectados durante el sismo del 19 de septiembre de la Ciudad de México, a fin de determinar si el permiso de construcción de los mismos cumplió con las normas establecidas en ley, suscrita por el diputado Néstor Núñez, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Abril, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta, para pedirle rectificación de quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Sí. Se solicita a la Secretaría pasar lista de asistencia a los diputados presentes, por favor, para verificar el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- Se procederá a pasar lista de asistencia. Cuando escuchen su nombre por favor si son tan amables que se escuche en voz si están.

(Pasa lista de asistencia)

¿Falta algún diputado o diputada?

Citlalli.

Abadía Pardo.

Israel Betanzos.

Diputada Presidenta, lamentablemente no hay quórum. Hay una asistencia de 27.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Con fundamento en el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y toda vez que existe una falta manifiesta de quórum, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar verificativo el día martes 17 de octubre a las 09:00 horas.

Buena tarde a todos los diputados.

(15:45 Horas)

